HISTORIA MEXICANA

39



EL COLEGIO DE MEXICO

EDITORIAL PORRUA, S.A.

COLECCIÓN DE ESCRITORES MEXICANOS 1944-1959

Director. ANTONIO CASTRO LEAL

1.	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Poesías líricas* ..	$ 15.00
2.	SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Obras históricas*	15.00
3.	IGNACIO M. ALTAMIRANO, *Clemencia* (novela)	15.00
4.	JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ, *Vida de Fr. Toribio de Motolinia*	15.00
5.	MANUEL JOSÉ OTHÓN, *Poemas rústicos*	15.00
6.	RAFAEL DELGADO, *Los parientes ricos* (novela)	15.00
7-10.	FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia antigua de México* (Texto original castellano). 4 tomos	60.00
11.	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *La parcela* ..	15.00
12.	SALVADOR DÍAZ MIRÓN, *Poesías completas* ...	15.00
13-17.	MANUEL PAYNO, *Los bandidos de Río Frío* (novela), 5 tomos	75.00
18-19.	V. RIVA PALACIO, *Monja y casada, virgen y mártir* (novela), 2 vols.	30.00
20-21.	V. RIVA PALACIO, *Martín Garatuza* (novela)	30.00
22-23.	ALFONSO REYES, *Simpatías y diferencias*, 2 tomos	30.00
24.	CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, *La chiquilla*	15.00
25-26.	VICENTE RIVA PALACIO, *Los piratas del Golfo* (novela), 2 tomos	30.00
27.	LUIS G. URBINA, *La vida literaria de México*	15.00
28-29.	LUIS G. URBINA, *Poesías completas*, 2 tomos	30.00
30-32.	ANTONIO DE ROBLES, *Diario de sucesos notables*. 3 tomos	45.00
33-34.	VICENTE RIVA PALACIO, *Memorias de un impostor*. 2 tomos	30.00
35.	LUIS G. URBINA, *Cuentos vividos y crónicas soñadas*	15.00
36.	JUSTO SIERRA, *Cuentos románticos*	15.00
37-38.	SERVANDO TERESA DE MIER, *Memorias*. 2 tomos	30.00
39.	JOSÉ T. DE CUÉLLAR, *Ensalada de pollos y Baile y cochino* (novela)	15.00
40.	E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Preludios, Lirismos, Silenter, Los senderos ocultos*	15.00
41-44.	J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga*. 4 vols.	60.00
45.	J. T. DE CUÉLLAR, *Historia de Chucho el Ninfo y la Noche Buena*	15.00

46-48.	J. M. Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana.* 3 tomos	45.00
49.	Rafael Delgado, *Angelina* (novela)	15.00
50.	Emilio Rabasa, *La bola y La gran ciencia* ..	15.00
51.	E. Rabasa, *El cuarto poder y Moneda falsa* ..	15.00
52-54.	Ignacio M. Altamirano, *La literatura nacional.* 3 tomos	45.00
55.	Manuel Acuña, *Obras*	15.00
56-58.	J. J. Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarnientos.* 3 tomos	45.00
59-61.	José María Luis Mora, *México y sus revoluciones.* 3 tomos	45.00
62.	Pedro Castera, *Carmen*	15.00
63.	A. Nervo, *Fuegos fatuos y Pimientos dulces* .	15.00
64-65.	Gregorio Martín Guijo, *Diario.* 2 tomos ...	30.00
66-67.	Manuel Gutiérrez Nájera, *Poesías completas.* 2 tomos	30.00
68.	Ramón López Velarde, *Poesías completas y El minutero*	15.00
69.	Rafael Delgado, *Cuentos y notas*	15.00
70.	*Las cien mejores poesías líricas mexicanas* ...	15.00
71.	Victoriano Salado Álvarez, *Cuentos y narraciones*	15.00
72.	Agustín Yáñez, *Al filo del agua*	15.00
73.	Manuel E. de Gorostiza, *Teatro selecto*	15.00
74-75.	Fernán González de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales.* 2 tomos	30.00
76.	Ángel de Campo, *Ocios y apuntes y La rumba*	15.00
77.	Ángel de Campo, *Cosas vistas y cartones*	15.00
78.	Francisco Calderón, *Dramas y Poesías*	15.00
79-80.	J. Sierra O'Reilly, *La hija del judío,* 2 vols.	30.00
81.	J. J. Fernández de Lizardi, *Don Catrín de la Fachenda* y *Noches tristes y día alegre*	15.00

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Durango 93. México 7, D. F.

VOL. X — ENERO-MARZO, 1961 — NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

EXAMEN DE LIBROS:

EXAMEN DE ARCHIVOS:

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

HISTORIOGRAFÍA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

Robert A. POTASH,
University of Massachusetts

MÉXICO HA VIVIDO ciento cuarenta años de existencia independiente, período lo bastante importante en la historia total del país para atraer la atención de un estudio científico serio. Pero, como tema de investigación, el período nacional ha sido, hasta hace muy poco, menos simpático para los investigadores (lo mismo mexicanos que extranjeros), que la era prehispánica, el siglo XVI o el movimiento de Independencia. Con todo, de un tiempo a esta parte, se advierte un aumento considerable en la producción especializada en los tiempos nacionales y, si bien es cierto que queda mucho por explorar, hay motivos para suponer que el volumen y la variedad de los estudios crecerán rápidamente en el futuro.

La inspección de la literatura histórica consagrada a la época independiente sugiere dos observaciones: 1) Los escritores mexicanos han aportado el mayor contingente de materiales, seguidos a cierta distancia por los historiadores de Estados Unidos, y a mucha, por los tratadistas europeos. 2) La historiografía del período nacional ha sido producida bajo el influjo de dos trascendentales épocas de la historia mexicana: la Reforma y la Intervención, en el siglo XIX, y la Revolución, iniciada en 1910 y puede decirse que acabada en 1940. Para entender las interacciones entre los historiadores mexicanos y los tiempos en que escribieron, consideraremos por separado las obras escritas por tratadistas no mexicanos.

I. CONTRIBUCIONES DE LOS NO MEXICANOS

Los historiadores europeos han estudiado la era colonial (testimonio de ello son las obras de Chevalier y Parry),[1] pero

muy poco la época nacional de México. F. A. Kirkpatrick ha demostrado brillantemente, por lo que se refiere a Argentina, que el interés despertado por una era anterior no es óbice para tratar de comprender el período nacional. En Francia apareció una historia popular hecha por François Weymuller (*Histoire du Mexique,* París, 1953), pero, fuera de esto, en los últimos cuarenta años, los autores europeos han escrito unas cuantas obras sobre el período nacional, dedicadas principalmente al estudio de las relaciones internacionales. La aventura de Maximiliano atrae a los escritores alemanes, franceses e ingleses,[2] mientras que los autores españoles de ambos lados del Atlántico exploran las relaciones hispano-mexicanas en la primera mitad del siglo XIX.[3]

La labor de los historiadores estadounidenses es más impresionante por el volumen y por la variedad de sus estudios. Dadas las relaciones históricas de México con los Estados Unidos, la historia diplomática se ha llevado la mejor parte. Entre 1913 y 1932, Rives, Manning, Smith, Rippy y Callahan escribieron obras que rastrean la historia de dichas relaciones desde el punto de vista de Estados Unidos.[4] Más tarde se hizo un esfuerzo por presentar la cuestión de Texas y la Guerra de 1846-48 desde la perspectiva de los mexicanos coetáneos.[5] El afán de los historiadores estadounidenses por conocer las relaciones exteriores de México se ha extendido, cada vez más, a temas de estudio que implican el conocimiento de otros países, tal como se ve por los numerosos análisis de temas de Europa y Latinoamérica, aparecidos desde 1940.[6]

La atención prestada a las relaciones internacionales por los historiadores de Estados Unidos que se han empapado del espíritu mexicano tiene su complemento en la perenne curiosidad por la historia política. Los dos volúmenes de la *History of Mexico* (en 6 vols., San Francisco, 1883-1888) que redactó H. H. Bancroft están dedicados al período de 1824 a 1887; y el segundo tomo de su *History of the North Mexican States and Texas* (2 vols., San Francisco, 1884-1889) siguien siendo, a pesar del tiempo transcurrido, valiosas obras de referencia y minas de información bibliográfica. Desde entonces, han aparecido historias políticas, en un solo tomo, cada diez o

veinte años y, con mayor frecuencia, han caído en desuso.[7] La culpa de ese trasnochamiento sólo puede achacarse, con reservas, a los autores norteamericanos de monografías, puesto que la serie de esos estudios es todavía muy modesta, sobre todo en lo que se refiere al siglo XIX.[8] En cuanto a biografías, la lista es imponente, porque, desde que adquirió la Universidad de Texas, en 1921, la colección García, se convirtió en depositaria de los documentos privados de muchas figuras mexicanas prominentes, y en ella han emprendido el vuelo varias generaciones de estudiantes graduados.[9] Estudios que fueron antes disertaciones, al ser publicados, vinieron a aumentar el caudal de biografías mexicanas formado por las obras de historiadores maduros, escritores profesionales y periodistas.[10]

Aunque trascienda los límites de este estudio, habría que mencionar el número cada vez más grande de trabajos de los antropólogos sociales sobre comunidades indias y los estudios de los problemas agrarios hechos por los sociólogos rurales.[11] También conviene señalar que los tratadistas de política y otros estudiosos, interesados en la actual transformación política y social, dedican a México una atención creciente.[12]

La Revolución Mexicana ha inspirado a los norteamericanos un considerable número de obras, pero, hasta hace poco, no eran propiamente trabajos de historia. El iniciador del estudio de la Revolución ha sido Frank Tannenbaum, cuyos libros y artículos, publicados a lo largo de cuarenta años, han dado una interpretación mediatizada y simpatizante del movimiento en su totalidad y en sus varios aspectos.[13] Entre las obras de divulgación, acaso es la mejor la de Annita Brenner y George R. Leighton, titulada *The Wind That Swept Mexico* (Nueva York y Londres, 1943), por su extraordinaria colección de fotografías. A partir de 1950 la Revolución ha ejercido un atractivo mayor para el historiador profesional. La génesis del movimiento y la parte que en él desempeñó Francisco Madero fueron tratados con simpatía por Cumberland y Ross; Quirk, por otro lado, exploró el período caótico que sucedió al colapso de Huerta, mientras que Cline hacía un examen optimista de la Revolución, al verla como proceso continuo

de desenvolvimiento.[14] A juzgar por la labor publicada y las obras que se sabe están en proceso, la Revolución promete ser el principal tema de investigación para el historiador mexicanista que vive al norte del Río Bravo.[15]

Antes de pasar a examinar las contribuciones que los mexicanos han hecho a su propia historiografía, vale la pena manifestar lo que ya habrá resultado obvio: la erudición norteamericana propende a ignorar los aspectos apolíticos de la época nacional de México. La historia económica atrae a pocos cultivadores e incluso éstos, tienden, por lo que toca al siglo XIX, a tratar el tema mexicano desde afuera, estudiando las inversiones y los inversionistas extranjeros, así como el comercio internacional, en vez de explorar la historia económica de la nación desde dentro.[16] En lo que mira al siglo XX, la situación no es mejor, no obstante dos recientes y valiosos estudios de la actividad industrial mexicana.[17] El campo de la historia social ofrece una cosecha relativamente copiosa; el de la historia intelectual apenas comienza a ser arado.[18] Esto sería descorazonador, si no existieran los trabajos hechos por los eruditos mexicanos durante los últimos cuarenta años. Para situar estos logros en su perspectiva adecuada, revisaremos brevemente la literatura histórica aparecida antes de 1920.

II. LA LITERATURA HISTÓRICA MEXICANA HASTA EL AÑO 1920

La historiografía del período nacional de México empieza al consumarse la emancipación de España. De la pluma de escritores mexicanos salieron sin parar, a partir de 1820, panfletos y, en menor cantidad, libros sobre su tiempo y su pasado inmediato. La mayoría fueron folletos que pretendían justificar acciones o defender intereses de ciertos grupos, y, como tales, caen en la categoría de materiales históricos que deben utilizarse con las debidas precauciones. Otros son verdaderas historias por los datos que ofrecen, aunque no siempre por sus interpretaciones. Pero, hasta después de la época de la Reforma, la perspectiva histórica del período nacional se vio limitada por la brevedad del lapso transcurrido y por el hecho de que los escritores mismos participaron muy a menudo en

los sucesos que describieron. Además, la Guerra de Independencia estaba tan fresca en el recuerdo, que los confusos acontecimientos de las décadas subsiguientes parecieron simple corolario del dramático conflicto de 1808 a 1821. Así, en el libro probablemente más grande entre los escritos antes de la Reforma, el conservador Lucas Alamán dedicó, excepto una fracción, toda su obra maestra (*Historia de Méjico desde los Primeros Movimientos que preparan su Independencia en el año de 1808 hasta la Época Presente* (5 vols., México, 1849-1852)) a los dieciséis años que precedieron al 1824. Pese a la promesa del título, los veinticinco años siguientes fueron tratados sólo en forma general.

A la década de la Reforma y la Intervención (1857-1867) siguieron notables desarrollos en la historiografía nacional. En la década de los setenta, se publicaron las primeras historias en varios volúmenes dedicadas, total o parcialmente, a la época nacional. Fueron sus autores: Francisco de Paula Arrangoiz, Emilio del Castillo Negrete y Niceto de Zamacois.[19] Los tres narraron, en orden cronológico, sucesos políticos y militares. El primer conato de revisión de los tiempos nacionales, en que se buscó algo más que la sucesión de acontecimientos, se debió a los historiadores liberales de la novena década, quienes dividieron su historia independiente en tres etapas: los años de anarquía y conflicto indeciso (de 1821 a 1854, aproximadamente), la emergencia y triunfo de la Reforma (1855 a 1867) y el ambiente de su época (1867 y después). Dicha división sirvió para hacer una interpretación que identificara a los liberales con los patriotas herederos de la tradición de 1810 y que convirtiera en una "segunda guerra de independencia" su lucha contra los conservadores, apoyados por el Imperio francés.[20] Esta interpretación (innecesario es decirlo) se mantuvo en la historiografía mexicana hasta el presente, a pesar de los ocasionales ataques emprendidos por los conservadores.

Aunque los años de 1867 a 1910 fueron testigos de un importante fluir de la literatura histórica sobre el pasado nacional, ante todo emanada de escritores del grupo liberal,[21] no se dedicó la misma atención a las tres fases del mismo.

Aparte de la publicación de memorias personales (cuyos ejemplos más notables son los de Roa Bárcena, Bocanegra y Prieto) [22] y la de registros oficiales (como el resumen de debates legislativos hecho por Mateos) los años de 1821 a 1854 fueron olvidados.[23] En cambio, la era de la Reforma y la Intervención dio lugar a copiosa literatura; [24] en parte anecdótica, pero, en buena medida, seria, como lo demuestran los sustanciosos estudios biográficos de Juárez que hicieron Sierra y Pereyra [25] y la valiosa colección de papeles sobre la Intervención, que constituyen el núcleo de la obra de Genaro García titulada *Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México* (36 vols., México, 1905-1911). La República Restaurada y el gobierno de Díaz inspiraron también una considerable cantidad de obras. Las publicaciones de historia política se cuentan por cientos, aunque su valor total, según Cosío Villegas, es notablemente bajo.[26]

En el campo económico se publicaron algunos estudios, en su mayoría descripciones de la época, escritos para justificar la política oficial. Habría que mencionar, empero, el primer intento de dar una visión histórica de la economía mexicana. Dicho intento tomó la forma de una serie de ensayos incluidos en el segundo tomo de *México: su Evolución Social* (3 vols. México, 1900-1902). Estos ensayos, debidos a las plumas de Pablo Macedo, Díaz Dufoo, Gilberto Crespo y Martínez, y Genaro Raigosa, son todavía de alguna utilidad como introducción a sus respectivos temas.

DESDE 1920, la historiografía en México ha reflejado, por fuerza, el influjo de la Revolución Mexicana. El conflicto de la Iglesia y el Estado, la reforma agraria y el movimiento indigenista concomitante, la intensificación del nacionalismo y las dificultades consiguientes con los países extranjeros, especialmente con los Estados Unidos, fueron todos rasgos de la vida mexicana que no podían menos de irrumpir en las obras de los escritores que trataron el pasado nacional en las décadas tercera y cuarta.

Desde 1940, más o menos, cambia mucho el ambiente político en que trabajan los historiadores mexicanos. Las relacio-

nes con Estados Unidos, aunque no exentas de complicaciones, mejoran a partir de la Segunda Guerra Mundial. En el país, el partido oficial, que en 1946 se rebautizó con el nombre de Partido Revolucionario Institucional, ha sido instrumento eficaz para la transferencia del poder político dentro de los sectores favorables a la Revolución. El abandono de la anterior política agraria y la adopción de programas más amplios, encaminados a promover el crecimiento económico, ha contribuido a que se reduzcan las tensiones de clase; y, aunque los problemas fundamentales existentes entre la Iglesia y el Estado no han quedado resueltos, prevalece la filosofía del "vive y deja vivir".

El indudable progreso de México en los últimos veinte años, en lo que toca a estabilidad política, apaciguamiento de pugnas interiores y desarrollo económico, ha creado una atmósfera en la cual los historiadores mexicanos pueden estudiar el pasado de México con mayor objetividad. No debe pasarse por alto, además, como factor que coadyuvó en este cambio, el impacto de los refugiados españoles. La presencia en México, a partir de 1939, de historiadores, filósofos, antropólogos, paleógrafos y otras personas muy preparadas, a veces de renombre mundial, favoreció el establecimiento de nuevas normas e introdujo nuevas perspectivas en varios terrenos.

A causa de la marcada diferencia que dentro de México (y en este sentido en todo el mundo casi) hay entre los períodos indicados, conviene considerar su desenvolvimiento por separado. En las páginas siguientes se tratará de tres temas, en cada uno de los dos períodos: transformaciones institucionales en relación con la redacción de la historia; tendencias temáticas y corrientes en los métodos y la interpretación históricos. La sección final de este artículo procurará señalar el camino todavía no andado.

III. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS: 1920-1940

A. *Transformaciones institucionales.* Durante estas dos décadas, la elevación de las actividades históricas a la condición

profesional fue perceptible, aunque desigual. La formación de historiadores, que había venido haciendo en forma más o menos variable, primero el Museo Nacional y después la Escuela de Altos Estudios, predecesora de la Facultad de Filosofía y Letras, quedó fijada oficialmente en 1927, año en que, por primera vez, se establecieron programas para obtener el grado de maestro y doctor en historia.[27] La creación de estos programas, empero, parece haber ejercido sólo una influencia limitada durante los doce años siguientes, por lo que mira a la historiografía de la época nacional. No se reconoció en modo alguno la necesidad de un grado para escribir la historia y una gran parte de la producción referente al citado período siguió brotando de las plumas de personas cuya preparación profesional, si alguna tenían, era en otras especialidades. El estudio del derecho, sobre todo del derecho constitucional, bajo la guía de hombres como Emilio Rabasa, sirvió, durante mucho tiempo, para estimular el interés por el pasado independiente y acrecentar las filas de los historiadores mexicanos,[28] aunque su preparación legal no siempre les ayudara a conseguir el equilibrio y objetividad que distingue al estudio histórico del abogadesco.

En 1933 se inició el Congreso Mexicano de Historia, cuya importancia para el desarrollo de la historiografía mexicana es innegable. Con anterioridad no había existido una asociación general de historiadores en México y se tenían pocas ocasiones de tratar periódicamente los problemas comunes. La Academia Mexicana de la Historia, organizada en 1919 como rama de la Real Academia de Madrid, tenía varias limitaciones, tanto por el número de sus miembros (once personas constituyeron el grupo original) como por su escasa influencia fuera de la capital. Por otra parte, la Academia daba prestigio a la profesión, pero la mayoría de sus integrantes al igual que su director Luis González Obregón, eran apasionados colonialistas y les interesaba poco el pasado posterior. La Academia Nacional de Historia y Geografía, organizada en 1925, con mayor número de miembros, sólo fue una asociación de aficionados, no de historiadores profesionales.

El Congreso Mexicano de Historia, que acostumbraba

reunirse cada dos años en distintas capitales de provincia, fomentó contactos entre historiadores y, al mismo tiempo, favoreció un sano interés por la historia regional. Pero las sesiones celebradas se trocaron muchas veces en agrias controversias, sobre todo cuando se discutieron ponencias en las que parecía más importante el partidismo político que la objetividad histórica. Coincidiendo con la intensificación que el régimen de Cárdenas dio a los programas revolucionarios, las sesiones celebradas por el Congreso, desde 1933 hasta los primeros años del 1940, se vieron afectadas por una polarización de opiniones referentes a la contribución respectiva de los elementos indios y españoles a la herencia mexicana.[29] En esta atmósfera, el Congreso no logró poner en juego las posibilidades que ofrecía para facilitar la investigación y lograr una tarea sana y erudita.

También se echó de menos la influencia que en estas mismas direcciones pudo haber ejercido una revista histórica especializada. Aunque aparecieron varios periódicos que trataban temas históricos, o reaparecieron otros extinguidos, en las dos décadas que estamos considerando, no vio la luz ninguna revista histórica general, dedicada exclusivamente a la historia mexicana.[30] La *Revista Mexicana de Estudios Históricos,* fundada en 1927, se dedicó ante todo a la antropología, realidad que fue reconocida al ponérsele el nombre de *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.* Suceso digno de registrarse es la iniciación del *Boletín del Archivo General de la Nación,* bien que su valor para los estudiosos de la época nacional sea prácticamente nulo. De mucha mayor importancia (aunque, estrictamente hablando, no es una publicación periódica mexicana) fue la aparición en 1938 de la *Revista de Historia de América.* Publicada en México por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la *Revista* familiarizó a sus lectores mexicanos con el ámbito y la calidad de la producción histórica de otros lugares del hemisferio, a través de sus profusas secciones bibliográficas y sus reseñas críticas. Los artículos que publicó sobre temas mexicanos fueron, empero, pocos en núme-

ro y limitados fundamentalmente al campo de las relaciones internacionales.[31]

Más o menos en la misma época apareció la *Revista de Historia,* intento de llenar un vacío en el periodismo histórico mexicano, realizado por los miembros de una agrupación llamada Centro de Estudios Históricos Genaro García. Dirigida por José Valadés se comenzó a publicar una revista trimestral con el título de *Investigaciones Históricas,* pero no consiguió sobrevivir más allá del cuarto número. El único esfuerzo que nos resta mencionar es la revista mensual, de orientación católica y popular *(Divulgación Histórica)* que inició Alberto María Carreño en 1939 y consiguió mantener viva durante cuatro años.

B. *Tendencias temáticas.* La literatura histórica de los años de 1920 al 1940 siguió adicta, en gran medida, a la historia política. Pero, así como los escritos de la época anterior tendieron a concentrarse en la Reforma y la Intervención, los de ahora se interesaron (y ello por razones que se entienden bastante bien) en la Revolución de 1910 y los años de Díaz. Como quiera, la afición a los aniversarios conmemorativos propició el estudio de fases anteriores de la historia nacional. A principios de 1921 se puso en vigor, para el periodo nacional, la que podría llamarse "ley de centenarios", de lo que resultó la publicación de, al menos, un volumen de documentos, si no uno o más estudios especiales de los episodios o personalidades mayores en la historia nacional. El efecto de esta "ley" fue un tanto incierto durante los años del 1920, que sólo presenciaron una modesta producción con motivo de los centenarios del Plan de Iguala, de 1821, y la Constitución de 1824; pero a mediados del decenio de 1930 dio origen a una racha de libros sobre Santa Anna y la Guerra de Texas, y ha estado dejando sentir sus efectos desde entonces con eficacia creciente.

La índole del régimen de Díaz y las razones que explican su colapso fueron temas que, naturalmente, atrajeron la atención en la época revolucionaria. La defensa del régimen contra las acusaciones de los precursores y los que apoyaron a la

Revolución fue la tarea emprendida por varios estudios que aparecieron en los años del 1920. De ellos, el más terrible por su mordaz franqueza y el más valioso por los datos que trae sobre personalidades y prácticas del antiguo régimen fue *El Verdadero Díaz y la Revolución* (México, 1920) de Francisco Bulnes. Otra obra importante fue *La Evolución Histórica de México* (México, 1920) de Emilio Rabasa, que, pese a su título, no es un estudio general de historia mexicana (como lo revela la comparación de su contenido con el de la *Evolución Política del Pueblo Mexicano,* de Justo Sierra), sino una refutación de las tesis propuestas por Molina Enríquez y otros, en el sentido de que el régimen de Díaz fue retrógrado, estéril e impasible ante los grandes problemas nacionales.

Otra cosa es el equilibrado relato que Ricardo García Granados hace en su *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la Caída de Porfirio Díaz* (4 vols., México, ?-1928); primer intento hecho por un autor para tratar en su integridad lo que Cosío Villegas llama la historia moderna de México. Siendo, como son, divergentes en muchos aspectos, Bulnes, Rabasa y García Granados coinciden (y es digno de notarse) en atribuir a las cláusulas poco realistas de la Constitución de 1857 una gran parte de la culpa de que Díaz se hiciera del gobierno y se hubiese convertido en dictador.

La dramática ruina de dicho régimen a causa de la Revolución de 1910 hubiera inspirado inevitablemente un grueso volumen de literatura escrita por testigos oculares. Pero el agudizado faccionalismo que provocó la Revolución y la continua importancia que se dio, pasado el 1920, a la conducta política durante las primeras y más violentas etapas de la Revolución sirvieron de incentivo especial para que las figuras públicas hicieran constar la parte que habían desempeñado en aquellos años cruciales. Es comprensible, pues, que en los dos decenios que estamos considerando, hubieran constituido las memorias una parte muy notable, tanto por su cantidad como por su calidad, en la producción histórica que giraba en torno a la Revolución. Después de 1929 el gotear de memorias se convirtió en un torrente bramador, apareciendo año

con año volúmenes que llenaban los anaqueles de las memorias revolucionarias.[32] Aunque entre sus autores había figuras tan activas políticamente como Rodolfo Reyes, Francisco Vásquez Gómez, Félix Palavicini y Alberto Pani, la más notable contribución dada a este género fue la autobiografía del filósofo y educador José Vasconcelos.[33] Inflexible en la denuncia de lo que a él le parecía un indianismo espúreo, el *Ulises Criollo* de Vasconcelos no solamente daba una visión del carácter, aspiraciones y personalidades de la Revolución, sino que también proponía una filosofía nacionalista que identificaba a México con sus tradiciones católicas e hispánicas, repudiaba la influencia de los Estados Unidos y convertía a su autor en defensor de la interpretación "criollista" de la historia mexicana.

Suplementando de esta manera francamente autobiográfica de tratar la Revolución, hubo un alud de publicaciones sobre personalidades, sucesos militares, intrigas políticas y otros aspectos de la misma.[34] La mayoría de esas obras constituían, empero, relatos sumamente personales que se basaban más en recuerdos que en documentos y reflejaban los compromisos políticos de sus autores. Durante ese tiempo no surgió nada que se pareciera a una historia de la Revolución, o al menos de alguna de sus figuras de más realce; tampoco podía esperarse que ello ocurriera, teniendo en cuenta la proximidad de los sucesos y la atmósfera de prolongada tensión política y social. El valor de esta literatura de la Revolución reside principalmente en los materiales que proporciona para hacer la historia intelectual de los decenios de 1920 y 1930.

El contenido político que caracteriza a la historiografía de esas dos décadas, no excluye, evidentemente, el interés por otros campos históricos. Las obras sobre historia regional, que en el siglo XIX habían llamado poco la atención, tomaron nueva vida, en parte como respuesta al influjo del Congreso de Historia mencionado arriba, pero, ante todo, por el efecto de la Revolución misma. No solamente sirvieron de estímulo para los sentimientos regionales y locales que habían estado reprimidos por las tendencias centralizadoras del go-

bierno de Díaz, sino que, al interrumpir la rutina de la vida provinciana, dieron origen a episodios de un drama descomunal y violento que reclamaban una descripción. El afán de registrar las fases locales de la Revolución pudo (como en el caso del yucateco Carlos R. Menéndez) desembocar en un interés más vasto por la historia regional.[35]

Fueran cuales fuesen los motivos, la producción aparecida en este terreno aumentó en forma de notas, documentos, bibliografías y (con menos frecuencia) estudios generales.[36] De entre los cultivadores del campo de historia regional, Carlos R. Menéndez, Jorge Iturribarría y Manuel Mestre Ghigliazza llaman la atención por su agudo interés en los acontecimientos decimonónicos registrados en Yucatán, Oaxaca y Tabasco respectivamente.[37] Mucho más importante como erudito, sin embargo, es Vito Alessio Robles, quien en esa época estaba realizando los estudios bibliográficos y coloniales sobre Coahuila y Texas que anticipaban el magistral trabajo que iba a publicar en 1945-1946 sobre la historia primitiva de aquella región.[38]

Aunque era lógico esperar el florecimiento de la historiografía diplomática, dada la atmósfera nacionalista que acompañó a la Revolución, de hecho se produjeron pocas monografías importantes, y aún menos obras generales, durante los veinte años que siguieron a 1920. El suceso de mayor relieve en el campo de las relaciones exteriores fue la edición que la Secretaría correspondiente hizo, bajo la dirección de Genaro Estrada, de una importante serie de documentos: el *Archivo histórico diplomático mexicano* (40 vols., México, 1923-1936). Una gran parte de las obras relativas a la diplomacia trata de problemas recientes o contemporáneos, tales como los controvertidos convenios de Bucareli.[39] El único estudio notable, entre los amplios, fue de Alberto María Carreño: *México y los Estados Unidos de América* (México, 1922), obra que refleja una forma muy nacionalista de tratar el tema, forma enraizada en el conservadurismo y catolicismo de su autor, más bien que en los sucesos políticos y económicos del pasado reciente. Se diría que Carreño, por su incansable actitud crítica contra los Estados Unidos, pertenece más a la tradición

decimonónica de Lucas Alamán que a las corrientes ideológicas que la Revolución impulsó.

Estas corrientes, sin embargo, contribuyeron a vivificar el interés por los campos relativamente nuevos de la historia económica y social. El estudio de temas económicos y sociales no carecía de precedentes, como lo atestiguan las publicaciones de Andrés Molina Enríquez, Pablo Macedo y Carlos Díaz Dufoo, entre otros.[40] Pero las inquietudes históricas de estos autores eran, en su mayoría, dependientes en su preocupación por las condiciones de su época y por la defensa o ataque a la política del gobierno. Ricardo García Granados investigó temas económicos durante los años de 1920 en su libro acerca de la época moderna a que nos hemos referido en líneas anteriores,[41] pero el primer intento de dar a los temas sociales y económicos la importancia que antes estaba reservada a los políticos se produjo en los años de 1930, gracias a las obras de Miguel Othón de Mendizábal, Alfonso Teja Zabre y Luis Chávez Orozco.[42] Por la selección que hacían del asunto y el trato a que lo sometían, estos hombres reflejaban las corrientes indigenista y nacionalista, corrientes que cobraron mucho auge durante la época de Cárdenas. En Teja Zabre y Chávez Orozco es asimismo evidente la influencia de la dialéctica marxista. Los principales intereses de Mendizábal como historiador se sitúan en las eras prehispánica y novohispana, pero sus estudios sobre el desarrollo de las industrias metalúrgica y textil lo llevaron de la mano hasta el período nacional. Chávez Orozco, a quien atraían también épocas anteriores, despejó nuevos campos al dirigir su atención a las fuerzas artesanas e industriales que dejaron sentir su influjo en la política de las primeras décadas del siglo XIX. Con la edición que hizo, para la Secretaría de Economía Nacional de los *Documentos para la historia económica de México* (11 vols., México, 1933-1936), inició la empresa de poner al alcance de los estudiosos los materiales para la historia económica, y la continuó después bajo otros auspicios.[43]

Aunque no puede decirse que la historia de las ideas haya prosperado mucho durante los veinte años que estamos estudiando, no faltaron estudios sobre los intelectuales sobre-

salientes del siglo precedente. Los *Cronistas e historiadores* (México, 1936), de González Obregón, la edición de Teixidor de las cartas de Icazbalceta, publicadas al año siguiente,[44] y el *Lucas Alamán: semblanzas e ideario* (México, 1939), de Arnáiz y Freg, anticipaban todos los importantes acontecimientos que habían de tener lugar pasado el 1940 en el campo de la historiografía y la historia intelectual.

C. *Tendencias en interpretaciones y métodos.* Las obras históricas aparecidas entre los años de 1929 y 1940 vieron la continuación de interpretaciones establecidas bajo el efecto de la Revolución Mexicana y de los sucesos registrados en todo el mundo. La división tradicional entre historias liberales y conservadoras, tan evidente en los decenios que siguieron a la Reforma y la Intervención francesa, siguió advirtiéndose, máxime bajo la atmósfera de conflicto entre Iglesia y Estado que caracterizó a los años de 1920 y 1930.

En este ambiente, el historiador jesuita Mariano Cuevas produjo su masiva *Historia de la iglesia en México* (5 vols., Tlalpan, D. F., y El Paso, 1921-1928), cuyo último volumen trata del período de 1810 a 1910. Tanto en esta obra como en la posterior titulada *Historia de la nación mexicana* (México, 1940), Cuevas ofrece un punto de vista provocativamente partidarista, apoyado en la premisa según la cual los intereses del pueblo mexicano y los de la Iglesia católica son idénticos, y el movimiento masónico, los Estados Unidos y sus peleles los liberales mexicanos, son los causantes de todos los males de México. Contrapesan esta actitud los estudios liberales y anticlericales de Alfonso Toro, sobre todo su tratado *La iglesia y el estado en México* (México, 1927), que culpa al clero de la inestabilidad política de México en el siglo XIX.[45]

Más allá de las líneas divisorias (muy marcadas) entre las soluciones liberal tradicional y la católica, hicieron su aparición nuevas interpretaciones de la historia mexicana. Inspirándose en la filosofía marxista de la historia, que ganó nuevos partidarios en México, como en todas partes, en el decenio siguiente a la Revolución bolchevique, algunos escritores, como Alfonso Teja Zabre y Luis Chávez Orozco, se propusie-

ron explicar el pasado de México por los conceptos de lucha de clases y los modos cambiantes de producción. Al aplicarse la dialéctica al escenario local, se tiñó con un nacionalismo mexicano, definido como esfuerzo en pro de la independencia económica, y un indigenismo basado en la premisa de que la población india había sido la que más contribuyó a la cultura desarrollada en México.[46]

El indigenismo en el estudio de la historia fue, por supuesto, reflejo de la orientación fundamentalmente indígena que había tomado la Revolución y de los programas económicos y sociales ideados para mejorar la suerte de los elementos indios. Pero, para los indigenistas, no era bastante simpatizar con la condición de aquéllos o tener fe en su capacidad para ser educados, actitudes que habían caracterizado a historiadores decimonónicos como Francisco Pimentel y Justo Sierra; también era necesario aceptar el concepto de que la nacionalidad mexicana era india esencialmente y buscar su progreso a través de la defensa y fortalecimiento de la herencia prehispánica.[47]

La interpretación indigenista de la historia mexicana vino, sobre todo, de fuera de las filas de los historiadores, en particular de los antropólogos como Manuel Gamio.[48] No es, tal vez, sorprendente que el rechazo más violento de esta opinión hubiera procedido del criollismo asistemático, pero directo, de José Vasconcelos. A través de las páginas de su autobiografía y su *Breve historia de México* (México, 1937) desafió las aspiraciones del indigenismo e insistió en la importancia nuclear de los elementos hispánicos y católicos de la cultura mexicana. Aunque fue simpatizante de la Revolución de 1910 y participó en ella, Vasconcelos dio fuerza a la escuela antiliberal de la historia, por su desprecio de los liberales mexicanos del siglo XIX, a los que calificó de agentes o títeres de los Estados Unidos. En cambio elevó a la condición de héroe al conservador Lucas Alamán. En su antipatía, de origen cultural y religioso, por la influencia de los Estados Unidos, Vasconcelos siguió el muy trillado camino de los historiadores conservadores, desde Alamán en el siglo XIX hasta Carlos Pereyra y Alberto María Carreño en sus propios días.

La influencia de Vasconcelos prohijó el interés por los campeones del orden y la autoridad en el siglo XIX. Inspirado en él, según confesión propia, el periodista José C. Valadés hizo la primera biografía completa de Lucas Alamán, obra notable por el vasto uso de documentos inéditos, y deficiente por su adoración al héroe.[49] No es extraño que Valadés se hubiera dedicado más tarde al estudio de Porfirio Díaz. El trabajo en tres tomos que publicó sobre el gobierno de Díaz apareció después de 1940, pero puede notarse aquí que la influencia de Vasconcelos resultaba muy clara en el primer volumen, editado en 1941, y que la obra se distingue más por la cantidad de materiales en que se basa, que por el uso crítico de los mismos.[50]

Desde el punto de vista del método, los estudios de Valadés representan, no obstante, un avance respecto a la mayoría de las obras históricas de su época. La tendencia por parte de muchos historiadores era, o bien hacer ensayos interpretativos apoyados en un mínimo de investigación, o publicar documentos con un comentario también mínimo. Lo segundo es especialmente cierto en los campos de la historia diplomática y económica. Escaseaba la monografía desapasionada, fundada en la explotación exhaustiva de las fuentes. Parecía que los eruditos carecían de tiempo y de recursos económicos para dedicarse a investigaciones prolongadas.

IV. CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS: 1940-1960

A. *Desarrollo de instituciones.* La notable transformación de México desde 1940, en un ambiente de estabilidad política, expansión económica y reducidas tensiones sociales, ha promovido una transformación, casi igualmente notable, de las actividades históricas. Los veinte últimos años han sido testigos de una creciente profesionalización de dichas actividades, con la aparición de instituciones para la especialización, investigación y publicaciones históricas, y con la formación de nuevas sociedades nacionales y regionales de historia. El proceso de transformación ha sido también favorecido por los contactos cada vez mayores con historiadores no mexicanos y por las

facilidades que los estudiosos mexicanos han encontrado para dedicarse a la investigación en el extranjero.[51]

Probablemente el más importante estímulo de este florecimiento de la historia ha sido la fundación, en 1940, de El Colegio de México. Es una institución privada que nació de la Casa de España en México, establecida, con patrocinio gubernamental, en 1938, para que los intelectuales españoles refugiados pudieran proseguir sus especialidades. El Colegio de México ha ejercido una influencia positiva en la historiografía mexicana a través de sus varias publicaciones (incluyendo entre éstas la revista trimestral *Historia Mexicana*) y de las facilidades que ha dado a los investigadores y a los estudiantes maduros; asimismo, a través de las enseñanzas que su Centro de Estudios Históricos impartió a los historiadores jóvenes entre 1941 y 1949. En estas enseñanzas, dirigidas por maestros de la talla de un Ramón Iglesia y un Silvio Zavala, se siguió la técnica del seminario para vitalizar el estudio de la historiografía y la cuidadosa preparación de monografías.[52]

El valor de este esfuerzo lo demuestran los trabajos de una veintena o más de historiadores, algunos de otros países hispanoamericanos. Desde 1946, por acuerdo con El Colegio de México, la Escuela Nacional de Antropología aceptó el encargo de continuar la formación de investigadores en historia de América, lo que permitió al Centro de Estudios Históricos concentrarse en el entrenamiento de postgraduados en varias especialidades.[53]

Influida acaso por el ejemplo de El Colegio de México, la Universidad Nacional organizó, por medio de su Facultad de Filosofía y Letras, la enseñanza de la historia y los programas de investigación, entre 1943 y 1948. Se exigió la labor de seminario para otorgar los títulos de maestro y doctor a partir de 1944, a la vez que se concertaron acuerdos para que los estudiantes más adelantados siguieran cursos especiales en El Colegio de México y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Con el fin de promover la investigación y las publicaciones históricas, la Universidad fundó, en 1945, un Instituto de Historia. Este Instituto nombró un número limitado de "investigadores" e impartió seminarios a los can-

didatos al grado de maestro en historia de México o en historia universal.[54]

La creación de El Colegio de México y del Instituto de Historia fueron importantes pasos hacia la obtención de un apoyo organizado para la investigación y las publicaciones históricas.[55] Desde los primeros años del 1940 han proliferado los institutos y centros históricos, creados para investigar la historia de una región dada, o un tema o período concretos, o la combinación de ambos.[56] Si bien muchos de estos centros desaparecieron poco después de nacer, otros han sobrevivido. Entre éstos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución y el Patronato de la Historia de Sonora, apadrinados ambos por el gobierno; el segundo por el gobierno local de aquel Estado y su universidad. Desde 1940 la investigación histórica ha recibido diversos apoyos financieros. Aunque el gobierno nacional es todavía directa e indirectamente uno de sus grandes patrocinadores, hay otras organizaciones particulares, como bancos, firmas comerciales y aun partidos políticos que han dado dinero para ediciones y centros de investigación.

Las fundaciones privadas de Estados Unidos también han ayudado a las investigaciones históricas mexicanas, ora en la forma de concesiones hechas a particulares para estudiar y recoger fuera datos y materiales, ora como subsidios destinados a empresas colectivas. La Fundación Rockefeller, en particular, ha prohijado la preparación de la monumental *Historia moderna de México,* a cargo de un grupo de estudiosos de El Colegio de México, que se inició en 1949 bajo la dirección de Cosío Villegas y que ahora está próxima a terminarse; y la iniciación en 1957 de un proyecto para localizar y evaluar las fuentes para el estudio de la historia contemporánea de México (1910-1940), proyecto que dirige también Cosío Villegas y realizan un grupo de eruditos mexicanos y extranjeros. Esta última iniciativa comprende la elaboración de guías críticas de bibliografías, panfletos, revistas, periódicos y documentos archivados, tanto oficiales como particulares, en México y afuera; pero su objetivo final es la preparación de una historia contemporánea de México.[57]

Ha habido esfuerzos concomitantes realizados por las asociaciones profesionales para fomentar el sentido de comunidad y estimular el rigor científico entre los historiadores mexicanos. El Congreso Mexicano de Historia, de dimensiones nacionales, a partir de 1933, como se ha dicho antes, ha reunido cada dos años, más o menos, a los historiadores, y desde la fecha en que el Congreso se reunió en Jalapa (1943 comenzó a adquirir un carácter más profesional y menos político que antes. Del Congreso de Jalapa dijo un escritor:

> Las deliberaciones ... contrastaban tan marcadamente con las anteriores, que los temas que antes incitaban al faccionalismo... pudieron discutirse serenamente. El espíritu científico prevaleció no solamente entre indigenistas e hispanistas, sino también en la insistencia urgente de que se organizara y redimiera la riqueza de los archivos de la nación...[58]

Ni el Congreso Mexicano de Historia, ni la Academia Mexicana de la Historia (que extendió su influencia cada vez más a partir de 1942 con la publicación de una revista trimestral) sirvieron para proporcionar un órgano general que agrupara más o menos permanentemente a todos los seguidores mexicanos de Clío. Conscientes de la necesidad de tal organización, un grupo de historiadores punteros que estaban en relación con las instituciones principales de enseñanza e investigación en la capital de la nación, intentaron en 1943 fundar una. La Sociedad Mexicana de la Historia, como vino a llamarse, no alcanzó un triunfo ruidoso, pero de las filas de sus estudiosos (jóvenes historiadores que acudían a El Colegio de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional) surgió en 1946 la más pequeña, pero más acertada, Junta de Investigaciones Históricas. Desde sus inicios, la Junta ha desplegado mucha actividad en la promoción de trabajos históricos, publicando las obras de sus asociados y auspiciando conferencias, tales como las series conmemorativas dedicadas a Hidalgo y Alamán en 1953.

La tendencia a la profesionalización culminó en 1951, con la aparición de *Historia Mexicana,* la revista más importante de entre las consagradas a la historia de México en este siglo.

En otro lugar se ha mencionado la pobreza que, antes de 1940, privaba en el periodismo histórico. Si bien es cierto que la iniciación de las *Memorias* de la Academia Mexicana de la Historia y la revista tapatía *Estudios Históricos,* fueron alentadores progresos, hasta 1951 los historiadores mexicanos no tuvieron una revista de talla nacional y comparable a las publicadas en el campo de la economía, la antropología y aun la sociología.[59] *Historia Mexicana,* publicada por El Colegio de México bajo la dirección de Cosío Villegas, ha divulgado en idioma español los frutos de la reciente erudición de los historiadores extranjeros y mexicanos. Digno de mención especial, es el hecho de que más de la mitad de los estudios publicados en sus primeros seis volúmenes tratan de la época nacional.

Este interés por dicho período se ha enlazado a una conciencia de lo importantes que son los instrumentos bibliográficos para el fomento de las investigaciones. *Historia Mexicana* inició, desde su primer número, la publicación de una valiosa serie de guías para la actividad histórica en varios estados; ha alojado también catálogos de materiales históricos mexicanos que se guardan fuera del país, y hace poco, se echó a cuestas la tarea de suministrar una lista completa de libros y artículos (entre estos últimos los fugaces renglones publicados en los diarios metropolitanos) relativos a la historia del país. Aunque algo impremeditada su organización, este catálogo constituye un excelente medio de acceso a la producción histórica circunspectiva. A juzgar por las 7,378 referencias registradas entre 1956 y 1959, puede afirmarse que el interés por el pasado de México ha alcanzado proporciones torrenciales.

B. *Tendencias temáticas.* Aunque el caudal mayor de las publicaciones sobre historia siguió girando en torno a la Revolución, después de 1940 lo mismo que antes, se ha dilatado alentadoramente el estudio a todo el ámbito de la historia nacional. Por fin se sometió a revisión la época de 1821 a 1855, largamente olvidada o vista, concentrándose exclusivamente en la figura señera de Santa Anna. La orientación

socio-económica que propugnó Luis Chávez Orozco, por una parte,[60] y el número creciente de biografías de figuras civiles y militares, por la otra, hacen cada vez menos sostenible la opinión de que "durante treinta años, la historia de México fue poco más que las revoluciones de Santa Anna".[61] Cierto que la carrera de Don Antonio siguió llamando la atención; [62] pero más importante para arrojar luz sobre aquellos años torturados han sido los estudios documentales y bibliográficos de Iturbide y Herrera, entre los militares, y de Rejón, Arizpe, Esteva, Zavala, Antuñano y Gómez Farías, entre los civiles.[63] Además, ha surgido un saludable interés por los aspectos ideológicos de las controversias entre liberales y conservadores. Los grandes intérpretes de las dos actitudes de los tiempos anteriores a la Reforma (José Mora y Lucas Alamán) han sido reeditados en sus obras recientemente y sus ideas sometidas a examen crítico.[64] La atención prestada a estas figuras alcanzó su zenit en 1950 y 1953, respectivamente, con ocasión de los centenarios de sus muertes.[65]

La mayor aproximación que los historiadores mexicanos, en número superior, han realizado a los años de 1821 hasta 1855 corre pareja a su estudio de los periodos subsiguientes. Acontecimiento digno de nota en el tratamiento de la época de la Reforma y la Intervención, ha sido el abandono de la preocupación casi exclusiva por la persona de Juárez y el "redescubrimiento" de sus contemporáneos. Empezando por la serie de ensayos de Ocaranza titulada *Juárez y sus amigos* (2 vols., México, 1939-1942), un número cada vez mayor de enemigos y amigos suyos resultaron ser buenos biógrafos.[66] Además, las conmemoraciones del centenario de la Constitución de 1857 inspiraron un torrente de publicaciones sobre la Reforma. Algunas de ellas son ediciones o reediciones anotadas de los documentos fundamentales del Congreso Constituyente de 1856-1857; [67] otras se proponen estudiar las ideas sustentadas por sus miembros; [68] y todavía otras son ensayos acerca de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que privaban en México en tiempos del Congreso.[69] Mención aparte merece el enjuiciamiento que Cosío Villegas hace de la Constitución de 1857, estimando su importancia por su tras-

cendencia. Dicha valoración es, a la vez, una brillante réplica a los ataques dirigidos por Justo Sierra y Emilio Rabasa contra la Constitución (v. la pág. 13) y una defensa inteligente del decenio de la República Restaurada (1867-1876), por estimar que fue un lapso de libertad política y progreso hacia la democracia.[70]

A Cosío Villegas y los integrantes de su Seminario de Historia Moderna de México se debe la rehabilitación de aquella década que durante mucho tiempo estuvo obnubilada por el gran drama de la Intervención que la precedió y el imponente edificio del régimen de Díaz que la siguió. En tres voluminosos tomos (que no pasarán de moda pronto), Cosío y sus asociados han hecho el retrato de la vida política, económica y social de la República Restaurada, tanto en sí misma como entidad, cuanto en su carácter de momento histórico que participó de muchos de los rasgos propios del régimen porfirista siguiente.[71] La pintura del "Porfiriato" (para usar la expresión de Cosío) es la tarea que acometen otros tres volúmenes, de los cuales hasta la fecha solamente se han publicado dos: el del sólido examen que hace González Navarro de su historia social,[72] y el de las relaciones de México con Centroamérica, debido a la pluma de Cosío Villegas.

Aparte de este proyecto y del estudio en varios tomos que Valadés emprendió para los años de 1876 a 1900,[73] los abordamientos más ambiciosos de la era porfiriana desde 1940 han tomado la forma de una publicación de materiales relativos a sus figuras sobresalientes. Bajo la égida de la Universidad Nacional y la dirección personal de Agustín Yáñez y otros, han sido puestas al alcance del público las obras completas de Justo Sierra, a las que se añadió la biografía de éste escrita por Yáñez, que es menos un estudio autónomo que un estímulo para entresacar datos de las *Obras completas*.[74] La publicación de documentos de Díaz ha sido también patrocinada por la Universidad, a través de su Instituto de Historia. Aunque esta iniciativa, aún inconclusa, había llenado ya en 1958 veinticinco volúmenes, han quedado algo desencantados quienes esperaban hallar en ella materiales a la par nuevos e importantes.[75]

La época revolucionaria, como hemos indicado más arriba, es la que más publicaciones históricas ha inspirado desde 1940. Buena parte de ellas aparecen primero en forma de artículos de revista o de periódico, aunque después se recogen y reimprimen en forma de libro. Los estudios auspiciados por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución (de reciente establecimiento) y el Patronato de la Historia de Sonora son aportaciones notables a la corriente de libros editados en torno a la Revolución. El Patronato se ha dedicado sobre todo a poner al alcance de los interesados documentos básicos y fuentes para el conocimiento de las épocas prerrevolucionarias y revolucionarias. Dignos de mención son los de planes y manifiestos políticos y el bien impreso de caricaturas.[76] Los tomos editados bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución son de naturaleza y méritos muy variables y no se ajustan, al parecer, a una norma preestablecida. A juzgar por los títulos publicados hasta hoy, es evidente el interés por conocer las raíces y causas de la Revolución, así como sus acaecimientos políticos y militares.[77]

Si bien cada vez son más los escritores jóvenes que ofrecen sus aportaciones a la historiografía de la Revolución, buena parte de las obras aparecidas después de 1940 siguen saliendo de las plumas de los participantes. Publicaron memorias [78] algunas personalidades de importancia como los expresidentes Adolfo de la Huerta y Emilio Portes Gil, y el exministro Alberto Pani. Al mismo tiempo, las figuras menores han dado a la luz obras de índole diversa: unas biográficas, otras autobiográficas y otras más en forma de estudios de épocas o sucesos hechos con mayor o menor sistema.[79] La mayoría de esas publicaciones tienen sesgo partidarista y son reflejo de los antecedentes políticos del autor respectivo. Es peligroso confiarse en la obra de un individuo para entender los turbulentos sucesos de la Revolución, aunque puede hacer luz sobre ella la lectura de las interpretaciones maderista, carrancista, villista, zapatista, obregonista y otras. Aquí tenemos un caso en que el todo es mayor que la suma de las partes.

Elemento común que enlaza a casi toda la literatura de la

Revolución es la fe que sus autores tienen en la justicia general del alzamiento de Madero, su repudio de la reacción de Huerta y la aceptación de la fase más radical que culminó en la Constitución de 1917. El punto de vista antirrevolucionario sólo ocasionalmente ha aparecido en las obras publicadas, salvo en fechas recentésimas. La Editorial Jus ha lanzado por lo menos media docena de libros que tratan con simpatía al movimiento "cristero"; [80] en 1957 se hizo una nueva edición de las llamadas memorias de Victoriano Huerta,[81] a la vez que aparecían memorias y discursos de miembros del famoso "cuadrilátero": los cuatro inteligentes diputados que se opusieron a Madero y apoyaron a Huerta en 1913.[82] Pero la contribución oposicionista que, con mucho, supera en importancia a todas las demás es *La Revolución mexicana, orígenes y resultados* (México, 1957), de Jorge Vera Estañol, quien sirvió en el último gabinete de Díaz y el primero de Huerta, y que ha producido un estudio sustancial y profundo. Este estudio es un útil antídoto contra las interpretaciones consagradas, pese al escepticismo de su autor, o acaso gracias a él, respecto al valor de las revoluciones en general y de la mexicana en particular.

Es más fácil preguntar por qué habrán aparecido desde 1952 cada vez mayor número de enfoques heterodoxos de la Revolución, que responder a esa pregunta. Una de las explicaciones puede ser que las publicaciones heterodoxas son reflejo del viraje general que la política y la economía mexicanas dieron hacia la derecha durante los años de 1940, el cual se ha manifestado, entre otras formas, en la lenta decadencia de la reforma agraria y en la dulcificación de las medidas anticlericales. La presencia de escritos sobre el movimiento cristero es tal vez la réplica historiográfica del florecimiento de nuevas construcciones eclesiásticas que se advierte en México desde 1950. En cierto modo fue la ola de autocríticas desatada desde mediados de los años del 1940 por hombres cuya lealtad a la Revolución está fuera de duda, la que propició el terreno para un estudio tan negativo como el de Vera Estañol. En aquella época expresó Silva Herzog una honda preocupación por la podredumbre de la administra-

ción pública y de los líderes sindicales, por la falta de un electorado consciente que pudiera participar efectivamente en la vida política y por la impotencia de la Revolución para crear una "mística revolucionaria".[83] Diez años después, Adolfo de la Huerta pedía al presidente Ruiz Cortines que aprovechara la "oportunidad de pasar a la historia como primer presidente bajo cuyo mandato se hayan celebrado elecciones libres en toda la República; como primer presidente que diera vida real a la democracia en México; como primer presidente que convirtiera en gloriosa realidad el sueño del apóstol Madero".[84] La crisis de la confianza en el estado presente y futuro de la Revolución parecía haber abierto el camino para las apreciaciones críticas del pasado.

Los años que siguieron al 1940 presenciaron cómo se vigorizaban tendencias distintas de los enfoques políticos y biográficos que han dominado la historiografía mexicana. Pero esto no es sugerir que cualquiera de esos dos campos tradicionales esté en peligro de verse abandonado. Es más, hablando sólo cuantitativamente, la producción de estudios políticos (entre ellos los militares y constitucionales) y biográficos excede aún a la de todos los demás en conjunto.[85] No obstante, se ha prestado una atención siempre en aumento a otras dimensiones del pasado mexicano, y lo han hecho así personas cuyo interés mayor es la política y las personalidades. Se realizaron progresos considerables en los terrenos de la historia económica, social, cultural, regional y diplomática. Mas acaso el acontecimiento de mayor nota en la historiografía mexicana haya sido la aparición de la historia intelectual como disciplina autosuficiente ligada tanto a la filosofía como a la historia, aunque distinta de ambas.

La redacción de la historia económica desde 1940 ha sido más bien tarea del economista de formación profesional que del historiador por profesión. Incluso muchas de las publicaciones de dicha especialidad pueden reducirse a tesis presentadas a la Escuela Nacional de Economía, o a lecciones y papeles presentados por su facultad. La influencia que en esta esfera ejercieron hombres cuyo interés mayor está en los problemas económicos contemporáneos se advierte en su pre-

ferencia por el pasado reciente (a partir de 1870) y por asuntos que cultivan, tales como el desarrollo de instituciones monetarias y de crédito o aspectos de las relaciones económicas internacionales de México.[86] También se ha presentado alguna atención a la industrialización y al pensamiento económico.[87] Pero muchas de las publicaciones históricas hechas por estos economistas han presentado tan sólo un bosquejo de las líneas más notorias de sus respectivos temas. Como en *El pensamiento económico en México* (México, 1947), de Silva Herzog, o en *El Crédito en México* (México, 1945), de Lobato López, obras ambas muy citadas, o en los *Ensayos sobre historia económica de México* (México, 1957), de López Rosado, sus autores se han confiado demasiadas veces a unas pocas fuentes que, en su mayoría, son secundarias.[88]

En violento contraste con la superficialidad de muchos de los estudios recientes está el libro bien documentado sobre historia económica de la República Restaurada (1867-1876), en la serie de Cosío Villegas.[89] Este volumen, escrito por Francisco Calderón, se distingue por ser el primer estudio comprehensivo de la vida económica de una época importante en la historia mexicana. El autor examina el desarrollo y las relaciones mutuas de las facetas principales (así como la política oficial ante ellas) en economía, agricultura, minería, industria, banca, finanzas y obras públicas, transportes (sobre todo el desarrollo de ferrocarriles) e inversiones extranjeras. Otro tomo de la misma serie extenderá el estudio de Calderón hasta 1911, pero nada comparable existe para el medio siglo que corrió antes del fin de la Intervención.

Mas quien quiera estudiar la época anterior se sentirá algo satisfecho por el número cada vez mayor de documentos referentes a temas económicos que han aparecido al público desde 1940. En parte ha sido ésta la obra del Departamento de Finanzas de Bibliotecas y Archivos Económicos, que de vez en cuando ha publicado por separado, o en las páginas de su boletín quincenal llamado *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,* materiales tomados de su Archivo Histórico de Hacienda. Pero en escala mayor ha sido campo especial de Luis Chávez Orozco la publica-

ción de materiales económicos para este período. Más arriba hemos hecho referencia a su obra de publicación, en la década del 1930, de documentos referentes a las transformaciones industriales anteriores. En 1952, con el apoyo del Banco de México, editó los *Documentos para la historia de la industria nacional,* reproducción en facsímil de una docena de panfletos aparecidos por primera vez entre 1829 y 1878. Volviendo a la esfera de la agricultura, logró el apoyo del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. para componer una serie llamada *Documentos para la historia del crédito agrícola en México* (16 vols., mimeo., México, 1953-1956); a éstos siguió otra serie en mimeógrafo sobre graneros públicos o "alhóndigas" que ha patrocinado ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito, S. A.).[90] La utilidad de estas varias publicaciones documentales está algo menguada por su consistente falta de índices y el método de selección, que a veces resulta asistemático, pero su efecto general ha sido poner al alcance de quien lo desee un importante grupo de materiales y servir de incentivo para las investigaciones de historia económica.

No es cosa sorprendente que se hayan acelerado perceptiblemente en los últimos años las historias social y cultural. Desde la Revolución, ha sido común en los mexicanos reflexivos la sensibilidad para los problemas sociales. Por otra parte, el notable progreso de las artes bajo el impacto revolucionario no podía por menos de despertar el interés por la vida cultural de las generaciones anteriores. Mas, para que esa sensibilidad fructificara en trabajos dignos de confianza, se necesitaba que surgieran personas entrenadas en las técnicas históricas. Los ejemplos más notorios de la nueva historia social son dos volúmenes que pertenecen a la serie de Cosío Villegas: *La República Restaurada. Vida Social,* escrito por Luis González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, y *El Porfiriato. Vida Social,* de Moisés González Navarro. Estas dos gruesas publicaciones presentan un cuadro comprehensivo y bien documentado de la vida y la sociedad mexicanas entre 1867 y 1911. Movimientos de la población, tenencia de las tierras, condiciones del trabajo en el

campo y la ciudad, surgimiento de los movimientos obreros, vida cotidiana, acontecimientos pedagógicos, deportes, diversiones y artes son los temas que desfilan por sus páginas.

No existen obras generales que puedan compararse con éstas por lo que se refiere a la historia social y cultural de México entre 1821 y 1867. Y, a pesar de eso, aquellos tempranos años han sido por lo menos tocados en una alentadora serie de estudios sobre aspectos culturales. En ella se cuentan historias de la literatura, del arte, el periodismo, la litografía, el teatro y las instituciones educativas.[91] Por otra parte, se ha hecho poco por examinar de nuevo la estructura fundamental de la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XIX, con la brillante excepción de las tareas investigadoras que, en calidad de iniciador, ha emprendido Moisés González Navarro en torno al estado y las instituciones de los sectores indígenas de la población y a las actitudes adoptadas ante ellas.[92]

La historia regional y local inspiró una masa considerable de publicaciones en los dos decenios que siguieron a 1940. Al igual que antes, la Revolución siguió siendo tema fértil para los historiadores locales;[93] pero el impulso principal se aplicó a la preparación de relatos cronológicos que abarcaban muchos sucesos. Resultado de ello es que hoy existen historias detalladas, muchas de las cuales empiezan por los tiempos anteriores a la Conquista, de numerosos estados de la República. Entre las más notables, aparte de las obras recientes de Vito Alessio Robles y Jorge Fernando Iturribarría,[94] están la *Historia de San Luis Potosí* (4 vols., México, 1946-1948), de Primo Feliciano Velázquez; la *Historia de la ciuda de Celaya* (4 vols., México, 1948-1949), de Luis Velasco y Mendoza; y los muchos tomos sobre Chiapas y Veracruz de Manuel Trens.[95] Mención especial merece la síntesis colectiva editada por Carlos A. Echánove Trujillo con el título de *Enciclopedia Yucatanense* (9 vols., México, 1944-1948). A diferencia de los estudios orientados políticamente, esta obra cubre una gran variedad de campos políticos, sociales, económicos, estéticos, científicos, entre otros, y constituye un modelo de historia regional.

La composición de la historia diplomática en México ha quedando señalada por algunos importantes acaecimientos. La publicación que había hecho la Secretaría de Relaciones Exteriores del *Archivo Histórico Diplomático Mexicano* se reanudó en 1943, tras un lapso de siete años, en una segunda serie que iba ya por el volumen octavo en 1951, fecha en que volvió a suspenderse. La aparición en 1948 del primer estudio general sobre las relaciones internacionales de México marcó un hito importante. Escrito por Toribio Esquivel Obregón, en forma de tomo último de sus *Apuntes para la historia del derecho en México* (4 vols., México, 1937-1948), cubre sólo los años de 1821 a 1860 y delata las limitaciones de sus fuentes. Mas, a pesar de sus deméritos, esta obra sirvió de invitación para que otros exploraran el reino de la historia diplomática.

La respuesta, aunque no abrumadora, ha tomado varias formas. Una ha sido el esfuerzo por ampliar el fondo de documentación de que puede disponer el estudioso mexicano. Se ha puesto al alcance de los eruditos la correspondencia diplomática de las misiones francesa y española en México a principios del siglo pasado; la de la primera mediante traducciones de los archivos de París; la de la segunda con la publicación de los documentos de la Embajada española en la ciudad de México.[96] Hace poco se editó un volumen de documentos sobre relaciones de México con Estados Unidos, aproximadamente sobre la misma época.[97] Es, acaso, digno de mención el hecho de que en la preparación de las tres publicaciones documentarias hayan participado graduados de El Colegio de México. Otra manifestación de este interés despertado por la historia diplomática ha sido la presencia de obras que reflejan una cuidadosa búsqueda en archivos o un profundo empleo de fuentes impresas.[98] Han aparecido, además, varias interpretaciones que se basan en fuentes primarias y secundarias de tipo normal.[99]

La mayoría de estas publicaciones se ocupan, como es natural, de problemas enlazados a las relaciones con Estados Unidos. En esa literatura se repiten los temas de la frontera, el istmo de Tehuantepec, el Tratado McLane-Ocampo

y los tratados de Bucareli. Recientemente, con la intensificación del interés por la Revolución, la política exterior del régimen constitucionalista se ha convertido en objeto de varios estudios, aunque aquí también las relaciones con los Estados Unidos son quienes monopolizan la atención.[100] Al referirse a la República del Norte, los estudios diplomáticos reflejan varios grados de pasión y objetividad. En un extremo se sitúan los que son profundamente nacionalistas y, con frecuencia amargos, como *La correspondencia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1797–1947*, de Carreño; en otro están las reflexiones calmadas y objetivas, cuyo mejor ejemplo es el estudio de problemas fronterizos debido a César Sepúlveda. La tendencia (si hay alguna) parece apuntar a una mayor independencia de criterio y a una disposición cada vez mejor para ver las relaciones entre los dos países como realidades, y no a través de los prejuicios de lo justo y lo injusto.

En una revista pasada a las corrientes historiográficas desde 1940 no puede dejar de mencionarse el progreso hecho en México por uno de los más jóvenes vástagos de Clío: la historia intelectual. Es indudable que mucho de lo mejor logrado trata de la era colonial y, sobre todo, del siglo XVIII.[101] Quizás por las relaciones que tiene con el movimiento independentista, aquel siglo parece haber ejercido una fascinación especial sobre una generación preocupada, como se diría que está la nuestra, por descubrir "el *ethos* nacional de la cultura mexicana".[102] El siglo XIX y las primicias del XX no han sido ignoradas, empero, y han salido a la luz pública varias obras en relación con ellos en los últimos veinte años.

En el crecer de la historia intelectual se ha reflejado la participación de personas especializadas en una variedad de disciplinas: filosofía, derecho, economía, ciencia política e historia. Las aportaciones de los expertos en las cuatro últimas tendían a revestir la forma de estudios del pensamiento político, jurídico, económico o social de personas reputadas como intérpretes influeyentes del pro o del contra de la sociedad de sus días. Entre los individuos cuyas ideas han

atraído la atención mayor están Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán, José María Mora, Melchor Ocampo, Gabino Barreda y Justo Sierra.[103] Desde luego que las ideas que han merecido los honores de un análisis repetido fueron las de hombres que unían la acción al pensamiento, no las del "pensador" aislado, si tal tipo existió.

Al mismo tiempo que fue incrementándose la cantidad de esos estudios, se tomó otro camino en la selva de las ideas con la investigación de los movimientos intelectuales. Un filósofo con conciencia de historiador, Leopoldo Zea, aportó algo importante que, de paso, asentó su reputación como máximo historiador de las ideas en México: sus dos tomos sobre el positivismo.[104] Demostró en ellos que las doctrinas filosóficas europeas con pretensiones de validez universal fueron introducidas en México como filosofía oficial de la educación, adoptada por la República Restaurada, y cómo después se transformaron en instrumento político de una clase social y en ideología del régimen porfiriano.

Aunque fueron varios los temas que reclamaron una atención intermitente desde que apareció la obra de Zea[105] (incluyendo entre ellos la influencia del marxismo en México), de seguro que no hubo movimiento en el reino de las ideas que más haya interesado durante los últimos diez años, que el desarrollo del liberalismo mexicano. Es indudable que muchas de las obras publicadas al respecto se orientan primordialmente a los movimientos o instituciones políticas y no a la función de las ideas. Probablemente esto se deba a que en el decenio pasado se celebraron los centenarios de la Revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente de 1856-1857 y la adopción de la Constitución de 1857, todos los cuales provocaron una efusión de ensayos interpretativos, conferencias, reimpresiones de documentos, etc.[106]

Pero a la vez se ha evidenciado un interés profundo por el liberalismo como problema complejo de la historia intelectual. ¿Cuáles son los orígenes del liberalismo mexicano? ¿En qué consiste su esencia? ¿En qué se parece o distingue el liberalismo de México del de Europa o los Estados Unidos? ¿Hay continuidad entre el liberalismo mexicano del siglo XIX

y el del XX? Éstas son algunas de las preguntas a que se han dado y se dan aún varias respuestas.

La literatura sobre el liberalismo mexicano no se limita, desde luego, al período nacional. Como ya hemos insinuado, la búsqueda de la identidad propia, de los elementos verdaderamente nacionales de la cultura mexicana es uno de los trazos más marcados de la actual generación de escritores. Como el liberalismo se considera que es expresión genuina de esta cultura, se ha sentido el incentivo de descubrir sus orígenes en algo que no sea "una imitación ingenua y accidental de modelos extranjeros".[107] Eso hizo que se buscaran tales orígenes en las tradiciones españolas y en la misma experiencia colonial. Los resultados de la indagación emprendida pueden verse en las obras de un Zavala, que ve en el liberalismo cristiano del siglo XVI una fuente viva del moderno; o en las de un López Cámara, joven filósofo, para quien los orígenes del liberalismo mexicano han de buscarse en la génesis de una conciencia colectiva que supo acoger el cuerpo de las doctrinas liberales procedentes de Europa, en vez de buscarlos en las doctrinas mismas.[108]

La ideología del liberalismo mexicano, tal como se desenvolvió después de 1808, está ilustrada en la colección de documentos y reimpresiones que Martín Luis Guzmán lanzó en 1948 con el título de *El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción.* Pero el estudio más impresionante hasta la fecha de la ideología liberal en el XIX ha salido de la pluma de un teorizante político: Jesús Reyes Heroles.[109] Supo mostrar, por citas de textos y traducciones, los medios a través de los cuales llegaron a las mentes de México las doctrinas políticas y económicas de Europa. No ha dudado, además, en traspasar las fuentes habituales, los discursos y escritos de las figuras prominentes, para penetrar directamente en las tierras desconocidas de los panfletos de la época y en los debates de asambleas. Basándose en el estudio que hace de las ideas e instituciones de la sociedad mexicana entre 1808 y 1876, Reyes Heroles pinta un liberalismo mexicano ecléctico en sus fuentes, realista y en constante transformación; un liberalismo mexicano en que los dogmas económicos quedaban igno-

rados o sacrificados "cuando la cuestión social, los intereses del país o las realidades nacionales lo exigían".[110] Siguiendo una línea que más era política y social que económica, los liberales mexicanos del siglo XIX, según Reyes Heroles, dejaron "en herencia un liberalismo laico, personalista, nacional, antifeudal y profundamente social, en el cual puede aún hallar inspiración y vigor el México contemporáneo".[111] Concuérdese o no con sus conclusiones particulares, no puede ponerse en duda que Reyes Heroles es el máximo intérprete del liberalismo mexicano y que sus opiniones influirán mucho en los años venideros.

C. *Tendencias en interpretaciones y métodos.* La composición escrita de la historia nacional mexicana siguió revelando después de 1940 las interpretaciones contradictorias típicas de la producción histórica durante los años anteriores, sobre todo la dicotomía liberal-conservadora. Para los escritores de sendas escuelas, el pasado de México era aún el conflicto en que todo lo recto estaba a un lado y todo lo torcido en el otro; el conflicto, en resumen, entre héroes y traidores. La preocupación por la traición parece ser, ciertamente, característica común de sus tratados, muchos de los cuales son ante todo esfuerzos para aprobar o reprobar los cargos de que ciertos dirigentes mexicanos muy conocidos de los siglos XIX y XX fueron traidores a la soberanía de su patria.

También es de advertirse la persistencia del enfoque marxista en la historiografía reciente de México. De la decisión de ver la historia mexicana por la lucha de clases, han brotado trabajos de calidad y seriedad variables. Las contribuciones más importantes proceden de Luis Chávez Orozco, especializado en la historia de principios del siglo XIX, y de José Mancisidor cuya síntesis, en un tomo, sobre la Revolución, se ha publicado recientemente.[112] Las aportaciones de Chávez Orozco al estudio de la historia económica de México han sido ya mencionadas en otro lugar. Aquí podemos decir que su relativa falta de rigidez en la aplicación de la dialéctica da a su obra un interés general considerable. Además, su habilidad para delinear con desapasionamiento una figura tan

controvertida como Lucas Alamán hace que sus escritos sirvan de útil antídoto a la concepción arriba notada del héroe contra el villano.[113]

Sin embargo, en los últimos años ha aparecido un remedio aún más fecundo: el interés creciente que se pone en la redacción de la historia objetiva. Ejemplo de ello pueden ser los dos tomos de José Bravo Ugarte sobre el pasado nacional, especialmente el segundo, que apareció hace muy poco, dedicado a las relaciones internacionales y a la historia social y cultural.[114] Si se le compara con la obra de otro historiador católico, Mariano Cuevas, cuya *Historia de la nación mexicana* se publicó en 1940, se verá la distancia que la historiografía mexicana ha recorrido en veinte años.

Con todo, la expresión más brillante de la escuela objetiva de historiadores son los muchos volúmenes de la *Historia moderna de México,* que se edita bajo la dirección de Cosío Villegas. En esta obra puede verse la culminación y el símbolo de los diversos avances logrados por la historiografía mexicana en los pasados decenios. Con amplias miras y monumental tamaño, se ha propuesto presentar la historia social, cultural, económica y política correspondientes a casi medio siglo. El trabajo se apoya en un penoso esfuerzo de búsqueda en los archivos nacionales y regionales, y también en la exploración de los extranjeros, que se ha hecho cada vez más frecuente en los últimos años. La producción de la *Historia moderna de México* es empresa colectiva en la cual han desempeñado el papel principal varios jóvenes historiadores, adiestrados en El Colegio de México. También ha habido —como se dijo antes— una mayor colaboración internacional entre El Colegio de México y la Fundación Rockefeller. Como logro histórico, se agrupará entre los mejores de cualquier país.

Aunque la historiografía mexicana ha realizado notables progresos en la diferenciación del papel del historiador, por un lado, y el del polemista por el otro, habría que señalar una contracorriente intelectual: el repudio de los métodos y anhelos de la historiografía que ha brotado de la pluma del historiador existencialista Edmundo O'Gorman. Influido

por las obras del filósofo alemán Martin Heidegger y las enseñanzas del transterrado español José Gaos, profesor de filosofía, O'Gorman, a su vez, ha ejercido mucha influencia en los más jóvenes historiadores de la Facultad de Filosofía y Letras. En su *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* (México, 1947) ha expuesto sistemática y provocativamente su análisis de lo que considera la debilidad fatal de la historiografía y su predicción de que los estudios históricos del tipo tradicional desaparecerán tarde o temprano. En vez de la historiografía clásica ("ciencia pseudomatemática del pasado humano") O'Gorman propone un enfoque filosófico que trata de establecer un genuino conocimiento teorético del pasado, inquiriendo por la esencia de la realidad histórica.

La aplicación del método existencialista al período nacional, aunque indiferente a la posibilidad o deseabilidad de establecer nuevos "hechos", puede, desde luego, producir nuevas interpretaciones. Ejemplo incitante es el brillante ensayo de O'Gorman sobre los antecedentes y el significado del Plan de Ayutla, en el cual remoldea toda la historia mexicana desde la Independencia hasta la Reforma por el concepto de una lucha entre dos maneras alternas, aunque evolutivas, de llenar la aspiración al progreso y la prosperidad que México heredó de la Ilustración.[115] Ve en el Plan de Ayutla la síntesis histórica de esas tendencias antagónicas; y Comonfort, considerado durante mucho tiempo como figura vacilante y, en último término, como un traidor, emerge con la luz de un hombre que entendió las lecciones del pasado y que anticipó el régimen dictatorial de Díaz, lo mismo que los gobiernos fuertemente presidencialistas del México contemporáneo, gracias a que fue consciente de la necesidad de un gobierno fuerte y, a la vez, de las reformas sociales.

V. *Sugerencias para futuras investigaciones.* Aunque a lo largo de este artículo se han esparcido referencias a lagunas perceptibles en la literatura existente, no estaría de más agruparlas ahora con algún comentario adicional. En opinión de quien esto escribe, el período histórico peor comprendido y en el que pueden aportarse las mayores contribuciones es el

que va desde 1821 a 1867. Es indudable que el acceso a las fuentes ha sido y seguirá siendo un problema; pero hay un tesoro de materiales vírgenes en los archivos nacionales y regionales. Para citar algunos ejemplos, los papeles de muchos departamentos de gobierno, correspondientes a los años en cuestión, están localizados en el anexo que tiene en Tacubaya el Archivo General de la Nación, conocido por Casa Amarilla, donde actualmente se están catalogando con lentitud. Al otro lado de la ciudad, en el Archivo de Notarías, se hallan las copias de todos los préstamos a interés, testamentos, poderes y formación de sociedades hechos durante esa época. Para que estos materiales sean utilizables sería necesario activar la catalogación de documentos en la Casa Amarilla y preparar índices de los registros notariales, aunque muchos ya los tienen en parte. No es una tarea insuperable y, si se completara, sería posible acercarse a aquel caótico pasado.

Facilitaría, sobre todo, los estudios de problemas económicos y sociales, que es en donde más se deja sentir el vacío, y esto, a su vez, podría imponer una reinterpretación de los acontecimientos políticos. Con esas fuentes sería posible emprender una investigación capital sobre el estado económico y las actividades de la Iglesia Católica, investigación que determinaría la validez de las generalizaciones de Humboldt, Alamán y Mora, que tantas veces se citan a falta de otros datos. Con estas y otras fuentes se estudiaría el movimiento de población y capital desde el país y hacia él. La expulsión de los españoles al finalizar el decenio de 1820 pudiera ser tema de una valiosa monografía que arrojaría luz sobre los problemas fiscales y económicos de la joven república. No sin relación con estos estudios, podría emprenderse un examen de la carrera que, en negocios, hicieron algunos especuladores vilipendiados ("agiotistas") y de los principales empresarios de aquellos tiempos, tanto extranjeros, como los franceses José Fauré y los hermanos Legrand, cuanto nativos, como Manuel Escandón y Francisco de Garay.

Para los años de la República Restaurada y el Porfiriato quedan aún oportunidades (pese a la aparición de los tomos de Cosío) de hacer útiles aportaciones, sobre todo en el

sector de la historia local. Las elecciones de 1867 y 1871, por ejemplo, bien podrían examinarse de nuevo a la luz de las fuentes locales y regionales con miras a determinar la naturaleza exacta del proceso político durante la República Restaurada. Pudieran revisarse los archivos de hacienda y registros fabriles con el propósito de desentrañar las transformaciones acarreadas por las nuevas fuerzas económicas. Es posible también hacer un estudio institucional del "jefe político".

La Revolución ofrece muchas tentaciones al historiador, y no es la menor la de valorar sus personalidades mayores. No hay ninguna biografía adecuada de ninguna de las figuras clave y, siendo ésta aún una época con sensibilidad para tales valoraciones, pronto aparecerían posiblemente estudios especializados sobre Carranza, Obregón, De la Huerta y acaso de Calles. La separación de la realidad y el mito, que se confunden rodeando a las figuras de Zapata y Villa, invita a la atención, a pesar de lo mucho que se ha escrito en torno a las mismas, o quizá precisamente por eso. Bien podría acometerse el estudio del funcionamiento y la transformación de instituciones fundamentales, como la Iglesia y el Ejército. ¿Por qué acabó, después de todo, por convertirse el ejército mexicano en el más apolítico de todos los países importantes de Latinoamérica?

Para terminar, diremos que el campo de la historia intelectual parece ofrecer oportunidades sin fin. Al respecto haremos sólo dos sugerencias: la primera, que podría emprenderse un estudio útil de las raíces del nacionalismo mexicano y de su naturaleza y crecimiento en los últimos cien años; y segundo, que, para quien no sea enemigo de conocer las causas perdidas, resultaría remuneradora la experiencia de analizar la naturaleza del conservadurismo mexicano y de su reacción frente al curso que tomó el siglo XIX ante la presión de ideas y sucesos registrados en Europa, los Estados Unidos y México.

NOTAS

El autor desea expresar su gratitud a todas las personas que, con sus sugerencias y su estímulo lo ayudaron a componer este artículo. En

particular está reconocido a sus dos mentores Moisés González Navarro de El Colegio de México y a C. H. Haring; a H. F. Cline, Charles Gibson, Lewis Hanke, y al difunto Miron Burgin. El Research Council de la Universidad de Massachusetts ayudó en la preparación del manuscrito. Naturalmente, todos los errores son responsabilidad exclusiva del autor.

1 François CHEVALIER, *La formation des grandes domaines au Mexique. Terre et société aux xvie-xviie siècles* (Paris, 1952); J. H. PARRY, *The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century* (Cambridge, Eng., 1948).

2 Egon CORTI, *Maximilian und Charlotte von Mexiko* (2 vols., Zurich y Leipzig, 1924); D. DAWSON, *The Mexican Adventure* (London, 1935); H. M. HYDE, *The Mexican Empire. The History of Maximilian and Carlota of Mexico* (London, 1946); Christian SCHEFER, *La grande pensée de Napoleon III. Les origines de l'expedition du Mexique, 1858-1862* (Paris, 1939). El estudio de Corti, que ha sido traducido al inglés, francés y español, sigue siendo una obra ejemplar.

3 Cf. Jaime Delgado, *España y México en el siglo xix* (3 vols., Madrid, 1950-1953); Javier MALAGÓN BARCELÓ et al, *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898).* Serie I. Despachos Generales (2 vols., México, 1949-1952).

4 G. L. RIVES, *The United States and Mexico* (2 vols., New York, 1913); William R. MANNING, *Early Diplomatic Relations between the United States and Mexico* (Baltimore, 1916); Justin H. SMITH, *The Annexation of Texas* (New York, 1919); Justin H. SMITH, *The War with Mexico* (2 vols., New York, 1919); J. Fred RIPPY, *The United States and Mexico* (2 vols., New York, 1926); J. M. CALLAHAN, *American Foreign Policy in Mexican Relations* (New York, 1932).

5 V. Morton OHLAND, *Terán and Texas: A Chapter in Texas-Mexican Relations* (Austin, 1948); y la traducción del libro de José FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Mexico During the War with the United States* (Columbia, Mo., 1950) editado por Walter Scholes. En la misma línea está la traducción anterior hecha por Carlos E. Castañeda de cinco panfletos mexicanos bajo el título *The Mexican Side of the Texan Revolution* (Dallas, 1928).

6 Cf. W. S. ROBERTSON, "The Tripartite Treaty of London", HAHR, XX (1940), 167-189; Richard A. JOHNSON, "Spanish-Mexican Diplomatic Relations, 1853-1855", HAHR, XXI (1941), 559-576; W. S. ROBERTSON, "French Intervention in Mexico in 1838", HAHR, XXIV (1944), 222-252; Robert W. FRAZER, "Latin American Projects to Aid Mexico During the French Intervention", HAHR, XXVIII (1948), 377-388; Richard B. MCCORNACK, "Maximilian's Relations with Brazil", HAHR, XXXII (1952), 175-186; también su "Un Amigo de México", *Historia Mexicana,* I (1952), 547-570; y sus "Relaciones de México con Hispanoamérica, 1821-1855", *ibid.*, VIII (1959), 353-371.

[7] Cf. A. H. NOLL, *A Short History of Mexico* (Chicago, 1890); H. H. BANCROFT, *History of Mexico: A Popular History* (New York, 1914); H. I. PRIESTLEY, *The Mexican Nation, A History* (New York, 1923); H. B. PARKES, *A History of Mexico* (Boston, 1938). En 1950 apareció una edición revisada de Parkes. En una categoría no idéntica totalmente está el *Many Mexicos* (3ª rev., ed., Berkeley, 1952), de L. B. Simpson.

[8] Aparte de los estudios acerca de relaciones biográficas e internacionales, los eruditos norteamericanos han publicado menos de diez monografías con la extensión de un libro, que se refieren a temas mexicanos del siglo XIX, y eso en los últimos cuarenta años. La literatura aparecida en forma de artículos es mucho más extensa, como puede comprobarse examinando el repertorio de F. A. HUMPHREYS, *Latin American History. A guide to the Literature in English* (3ª ed., rev., London, New York y Toronto, 1958). El caudal de libros —es alentador constatarlo— ha tendido a engrosar en los últimos años. Complementando a los viejos volúmenes como los de W. H. CALLCOTT, *Church and State in Mexico, 1822-1857* (Durham, 1926), el *Liberalism in Mexico, 1857-1929* (Stanford, 1931), del mismo autor, y de R. A. JOHNSON, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855* (Rock Island, 1939), han aparecido en los últimos cinco años tan sólo estudios como los de Nettie LEE BENSON, *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (México, 1955); Walter V. SCHOLES, *Mexican Politics During the Juárez Regime, 1855-1872* (Columbia, Mo., 1957); D. M. PLETCHER, *Rails, Mines and Progress: seven American Promoters in Mexico, 1867-1911* (Ithaca, 1958); y Robert A. POTASH, *El banco de avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846* (México y Buenos Aires, 1959). Aunque no se ha editado como monografía independiente, hay muchos materiales sobre el siglo XIX en la sección dedicada a México en la obra de Harry BERNSTEIN, *Modern and Contemporary Latin America* (New York, 1952).

[9] Entre las biografías originadas con motivo de las tesis de Texas están: William FOREST SPRAGUE, *Vicente Guerrero, Mexican Liberator* (Chicago, 1939); T. E. COTNER, *The Military and Political Career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854* (Austin, 1949); Frank A. KNAPP, *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1899* (Austin, 1951); R. ESTEP, Lorenzo *de Zavala, profeta del liberalismo mexicano* (México, 1952); Raymond C. WHEAT, *Francisco Zarco, portavoz liberal de la Reforma* (México, 1957); V. también el excelente artículo de C. A. Hutchinson titulado "Valentín Gómez Farías and the 'Secret Pact of New Orleans'," HAHR, XXXVI (1956), 471-489. Aún están inéditos otros muchos estudios biográficos de los que se pueden obtener referencias en *Seventy-Five Years of Latin American Research at the University of Texas* (Austin, s/f).

[10] Aparte de las disertaciones, parece que sólo han publicado dos biografías en los últimos treinta años los historiadores profesionales: de W. S. CALLCOT, *Santa Anna* (Norman, 1936), y de W. S. ROBERTSON, *Iturbide of Mexico* (Durham, 1952). Han sido escritores populares y

periodistas los que publicaron otras varias biografías, de las cuales las de más influencia han sido éstas: de Ralph ROEDER, *Juárez and His Mexico* (2 vols., México, 1947). Útiles, aunque han de manejarse con cuidado, son los siguientes libros: Carleton BEALS, *Porfirio Díaz, Dictator of Mexico* (Philadelphia, 1932); W. C. CAMERON, *Lázaro Cárdenas: Mexican Democrat* (Ann Arbor, 1952); Edgcumb PINCHON, *Zapata the Unconquerable* (New York, 1941); Louis STEVENS, *Here Comes Pancho Villa* (New York, 1930).

11 Para un registro y reseña detallados de estos estudios sociales, véase H. F. CLINE, "Mexican Community Studies", HAHR, XXXII (1952), 212-242. El problema agrario está tratado en una serie de estudios, el último de los cuales es de N. L. Whetten, y se titula *Rural Mexico* (Chicago, 1948), que, en parte, está ya anticuado. Quedan, con algún valor, los siguientes: G. M. MCBRIDE, *The Land Systems of Mexico* (New York, 1923); Frank TANNENBAUM, *The Mexican Agrarian Revolution* (New York, 1929); y la obra clásica de E. N. SIMPSON, *The Ejido, Mexico's Way Out* (Chapel Hill, 1937).

12 Véase especialmente el capítulo sobre México en John J. JOHNSON, *Political Change in Latin America* (Stanford, 1958); también William P. TUCKER, *The Mexican Government Today* (Minneapolis, 1957); Oscar LEWIS, *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty* (New York, 1959).

13 V. su *Mexican Agrarian Revolution,* antes citada; también *Peace by Revolution: An Interpretation of Mexico* (New York, 1933); y *Mexico: The Struggle for Peace and Bread* (New York, 1950).

14 Charles C. CUMBERLAND, *The Mexican Revolution: Genesis Under Madero* (Austin, 1952); Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy* (New York, 1955); Robert E. QUIRK, *The Mexican Revolution, 1914-1915* (Bloomington, Ind., 1960); H. F. CLINE, *The United States and Mexico* (Cambridge, 1953).

15 V. asimismo CUMBERLAND, "Huerta y Carranza ante la ocupación de Veracruz", *Historia Mexicana,* VI (1957), 534-547; S. R. ROSS, "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", HAHR, XXXVIII (1958), 506-528.

16 El estudioso más constante del papel desempeñado por los hombres de empresa extranjeros ha sido D. M. Pletcher, cuyos numerosos artículos en varios periódicos fueron proseguidos recientemente por su *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911,* arriba citados. Excepciones a la norma general, por cuanto se centran en los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo económico, son: H. F. CLINE, "The Aurora Yucateca and the Spirit of Enterprise in Yucatan, 1821-1847", HAHR, XXVII (1947), 30-60; "The Sugar Episode in Yucatan, 1825-1850", *Inter-American Economic Affairs,* I (1948), 79-100; y "The Henequen Episode in Yucatan", *ibid.,* II (1948), 30-51; y de POTASH, *El banco de avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846,* citados arriba.

17 Sanford Mosk, *Industrial Revolution in Mexico* (Berkeley, 1950); J. Richard Powell, *The Mexican Petroleum Industry, 1938-1950* (Berkeley y Los Ángeles, 1956).

18 Se ha prestado alguna atención a la educación, a la situación jurídica de las mujeres y los grupos de inmigrantes de los E. U.; pero, en cuanto al problema del trabajo, sólo hay un libro, anticuado ya, escrito por Marjorie Clark: *Organized Labor in Mexico* (Durham, 1934). En el campo de la historia intelectual, dos aportaciones recientes hacen concebir esperanzas en cuanto a la cantidad y la calidad de la futura producción: de Charles Hale, "The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought", *The Americas*, xiv (1957), 153-173; y Martin S. Stabb, "Indigenism and Racism in Mexican Thought: 1857-1911", *Journal of Inter-American Studies*, i (1959), 405-423. Entre las obras anteriores, W. Rex Crawford, *A Century of Latin American Thought* (Cambridge, 1944) contiene una sección dedicada a México que muy bien podría ampliarse. Más útil para el filósofo profesional que para el historiador es *Making of the Mexican Mind. A study in Recent Mexican Thought* (Lincoln, Neb., 1952), de Patrick Romanell.

19 Francisco de Paula de Arrangoiz, *Méjico desde 1808 hasta 1867* (4 vols., Madrid, 1871-1872); Emilio del Castillo Negrete, *México en el siglo xix o sea su historia desde 1808 hasta la época presente* (24 vols., México, 1875-1890); Niceto Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días* (18 vols., Barcelona, 1878-1882). La obra de Arrangoiz es una ampliación de sus *Apuntes para la historia del segundo imperio mejicano* (Madrid, 1869), más angustiosos y más limitados, en los cuales emprendía la defensa del partido conservador; la obra aumentada toma muchos elementos de la *Historia* de Alamán. Como español que era Zamacois, acaso habría que excluirlo de la lista anterior, pero vivía largas temporadas en México, que consideraba su segunda patria, y su obra se agrupa, por tanto, entre las de los historiadores mexicanos.

20 Ignacio Altamirano, *Historia y política de México, 1821-1882* (México, 1947). Publicada originalmente en series, en 1883-1884, esta obra distinguía tres períodos como sigue: 1821-1853, 1853-1867 y 1867-1882. En la monumental edición de Vicente Riva Palacio *México a través de los siglos* (5 vols., México, 1887-1889) se advierte una parecida división de períodos; los volúmenes iv y v están dedicados respectivamente a *México independiente* (1821-1855) y *La reforma* (1855-1867) La división tripartita de la historia nacional se sigue también en el clásico libro, en un volumen de Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, que primeramente apareció como parte de *México, su evolución social* (3 vols., México, 1900-1902) Presenta las siguientes divisiones: "La Anarquía, 1825-1848", "La Reforma" y "La Era Actual".

21 De los historiadores con simpatías por los conservadores que se mostraron activos durante esos años, los más notables —como Orozco y Berra e Icazbalceta— prefirieron estudiar el pasado indígena o colonial

antes que el siglo XIX. Carlos Pereyra, cuyas últimas obras denotaban afinidad con las opiniones conservadoras, en aquellos tiempos era partidario de una interpretación liberal. Compárese su *Historia del pueblo mejicano* (2 vols., México, 1909) con su *México falsificado* (2 vols., México, 1949).

22 José María ROA BÁRCENA, *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848, por un joven de entonces* (México, 1883); José María BOCANEGRA, *Memorias para la historia de México independiente* (2 vols., México, 1892); Guillermo PRIETO, *Memorias de mis tiempos, 1828 a 1840* (París y México, 1906); Juan Antonio MATEOS, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 a 1857* (11 vols., en 5, México, 1877-1886).

23 Notable excepción entre la indiferencia general por el primer período fue el iconoclasta, Francisco Bulnes. Cf. *Las grandes mentiras de nuestra historia* (París y México, 1904).

24 Para indicación de su alcance, v. Jesús GUZMÁN y Raz GUZMÁN, *Bibliografía de la reforma, la intervención y el imperio* (2 vols., México, 1930-1931).

25 Justo SIERRA, *Juárez: su obra y su tiempo* (México, 1905); Carlos PEREYRA, *Juárez discutido como dictador y estadista...* (México, 1904); ver también la sugerente obra de Bulnes, que inspiró a gran parte de la literatura sobre Juárez: *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio* (París y México, 1904).

26 Daniel Cosío VILLEGAS, *La historiografía política del México moderno* (México, 1953). Entre las obras generales más importantes consagradas a la época están: Francisco G. COSMES, *Historia general de Méjico. Los últimos treinta y tres años* (4 vols., Barcelona, 1901-1902), que es una continuación de la *Historia de Méjico* de Zamacois citada arriba, pero que sólo se extiende de los años 1867 a 1877; y José R. DEL CASTILLO, *Historia de la revolución social de México* (México, 1915), que pretende ser una historia política del período de 1908 a 1915, pero que en realidad hace una interpretación de todo el régimen porfirista.

27 Un tercer grado establecido al mismo tiempo, el de *agregado,* se abandonó pocos años después. Xavier TAVERA ALFARO, "La carrera de historia en México", *Historia Mexicana,* IV (1955), 626-627.

28 Para un testimonio de la influencia de Rabasa, véase F. Jorge GAXIOLA, *Mariano Otero* (México, 1937). La contribución de las escuelas jurídicas a las actividades históricas puede advertirse pensando que la iniciativa para la creación de la Academia Nacional de Historia y Geografía procedió principalmente de un grupo de estudiantes de derecha en la Facultad de Jurisprudencia. *Estatutos, nómina de académicos y reseña histórica de la Academia Nacional de Historia y Geografía* (México, 1958), 12.

29 Para un breve comentario sobre el carácter de las sesiones anteriores al 1943, véase HAHR, XXIV (1944), 358.

30 Esta finalidad no fue atendida ni por los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,* que volvieron a publicarse en 1922, ni por el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.* Lo mismo puede decirse de las revistas que empezaron a aparecer en otras disciplinas. Aunque es verdad que la efímera *Revista Mexicana de Economía* (1928) y su más violento sucesor *El Trimestre Económico* (1934-), incluían artículos de historia económica, no pudieron llenar la función de la revista profesional histórica.

31 En los primeros veintinueve números de la *Revista* sólo siete artículos estaban dedicados a México, cinco de los cuales trataban las relaciones internacionales.

32 Cf. Manuel CALERO, *Un decenio de política mexicana* (New York, 1920); Ricardo FLORES MAGÓN, *Epistolario revolucionario íntimo* (3 vols., México, 1924-1925); Miguel ALESSIO ROBLES, *Voces de combate* (México, 1929); Rodolfo REYES, *De mi vida* (2 vols., Madrid, 1929-1930); Francisco VÁZQUEZ GÓMEZ, *Memorias políticas, 1909-1913* (México, 1933); T. ESQUIVEL OBREGÓN, *Mi labor en servicio de México* (México, 1934); Alberto PANI, *Mi contribución al nuevo régimen* (México, 1936); Alfonso TARACENA, *Mi vida en el vértigo de la revolución mexicana* (México, 1936) ; Federico GONZÁLEZ GARZA, *La revolución mexicana. Mi contribución político-literaria* (México, 1936); Félix F. PALAVICINI, *Mi vida revolucionaria* (México, 1937); Vito ALESSIO ROBLES, *Mis andanzas con nuestro Ulises* (México, 1938) ; Francisco J. GAXIOLA, JR., *El presidente Rodríguez, 1932-1934* (México, 1938); Querido MOHENO, *Mi actuación política después de la decena trágica* (México, 1939); Francisco J. SANTAMARÍA, *La tragedia de Cuernavaca en 1927 y mi escapatoria célebre* (México, 1939).

33 José VASCONCELOS, *Ulises Criollo,* (1); *La tormenta, segunda parte de Ulises Criollo,* (2); *El desastre, tercera parte de Ulises Criollo, continuación de La tormenta,* (3); *El proconsulado, cuarta parte de Ulises Criollo,* (4) (México, 1936-1938).

34 Para una amplia lista de publicaciones aparecidas hasta 1938, ver Roberto RAMOS, *Bibliografía de la revolución mexicana* (3 vols., México, 1931-1940).

35 Las obras principales de Menéndez, por orden cronológico de su aparición son: *La primera chispa de la revolución mexicana. El movimiento de Valladolid de 1910* (Mérida, 1919); *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba... desde 1848 hasta 1861* (Mérida, 1923); *90 años de historia de Yucatán* (Mérida, 1937); *Hombres y sucesos de otros tiempos. Cuadernos de historia* (Mérida, 1938-1940); *Para la historia del imperio en Yucatán* (Mérida, 1941).

36 Es enorme el número de bibliografías provinciales y regionales editadas en los años de 1920 y 1930. Muchas de ellas estaban comprendidas en la serie *Monografías bibliográficas mexicanas* (31 vols., México, 1925-1935), publicada bajo la dirección de Genaro Estrada, por la Secre-

taría de Relaciones Exteriores; y en la serie *Bibliografías mexicanas* (6 vols., México, 1937-1940), editada por el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. Para títulos individuales, véase C. K. JONES, *A Bibliography of Latin American Bibliographies* (2ª ed., Washington, 1942), 192-239.

37 Manuel MESTRE GHIGLIAZZA, *Documentos y datos para la historia de Tabasco* (4 vols., México, 1916-1941); Jorge Fernando ITURRIBARRÍA, *Historia de Oaxaca* (4 vols., Oaxaca, 1935-1956).

38 Vito ALESSIO ROBLES, *Bibliografía de Coahuila, histórica y geográfica* (México, 1927); *Coahuila y Texas en la época colonial* (México, 1938); *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo* (2 vols., México, 1945-1946).

39 Cf. Vito ALESSIO ROBLES, *Los tratados de Bucareli* (México, 1937); Antonio GÓMEZ ROBLEDO, *Los convenios de Bucareli ante el derecho internacional* (México, 1938); Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Los llamados tratados de Bucareli; México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923* (México, 1939).

40 Andrés MOLINA ENRÍQUEZ, *Los grandes problemas de México* (México, 1909); para las contribuciones de Macedo, Díaz Dufoo, etc. V. *México: su evolución social* (3 vols., México, 1900-1902).

41 *Historia de México desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz* (4 vols., México (?-1928).

42 Miguel OTHÓN DE MENDIZÁBAL, *Obras completas* (6 vols., 1946-1947); Alfonso TEJA ZABRE, *Guide to the History of Mexico. A Modern Interpretation* (México, 1935); Luis CHÁVEZ OROZCO, *Historia económica y social de México* (México, 1938).

43 V. abajo, y nota 90.

44 Felipe TEIXIDOR, ed., *Cartas de Joaquín García Icazbalceta* (México, 1937).

45 V. también su *Compendio de historia de México* (3 vols., México, 1931).

46 Véanse las obras citadas en la nota 42 y también Luis CHÁVEZ OROZCO, *Ensayos de crítica histórica* (México, 1939).

47 En "Indigenism and Racism in Mexican thought: 1857-1911", de Martin S. Stabb, citado en la nota 18 se encuentra un análisis útil de las opiniones de Pimentel, Sierra y otros escritores del siglo XIX. Para una discusión concisa del indigenismo de las décadas de 1920 y 1930, véase Ramón Eduardo RUIZ, "México: Indianism and the Rural School", *Harvard Educational Review*, XXVIII (Spring, 1958), 105-119.

48 V. *Forjando patria* (México, 1916) y *Hacia un México nuevo* (México, 1935). Las ideas de Gamio se han propuesto en numerosas publicaciones, pero su obra más impresionante es la enciclopédica *Población del valle de Teotihuacán* (3 vols., México, 1922).

49 *Alamán estadista e historiador* (México, 1938).

50 *El porfirismo: historia de un régimen* (3 vols., México, 1941-1948).

51 Aunque no hay estadísticas disponibles, parece claro que el número de estudiosos que acuden a México o salen de allí ha crecido considerablemente en los últimos años. Ejemplo de que han aumentado las oportunidades para los contactos intelectuales internacionales son los dos congresos de historiadores mexicanos y norteamericanos celebrados en Monterrey en 1949, y en Austin en 1958.

52 Como muestras de la labor realizada en estos seminarios, véanse *Estudios de historiografía de la Nueva España* (México, 1945), colección de estudios hechos por alumnos de Iglesia; y los *Estudios de historiografía americana* (México, 1948), producidos por alumnos de Zavala.

53 Rafael RAMÍREZ et al, *La enseñanza de la historia en México* (México, 1948).

54 *Ibid.*

55 Otro suceso notable fue la inauguración en 1950 del centro de microfilm en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec. Para pasar revista a sus actividades y fondos hasta 1954, puede consultarse: Berta ULLOA ORTIZ, "El Centro de Documentación del Museo Nacional de Historia", *Historia Mexicana,* IV (1954), 275-280.

56 Carlos BOSCH GARCÍA, comp., *Guía de instituciones que cultivan la historia de América* (México, 1949). Son ejemplos: el Centro de Estudios Históricos de Guadalajara y la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, fundados ambos en 1945; la Sociedad de Estudios Históricos del Museo Regional Michoacano y del Departamento de Extensión Universitaria, y el Instituto de Investigaciones de Historia Regional, los dos fundados en 1946; la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, en 1947; el Centro de Estudios Históricos de Puebla, en 1956.

57 Para conocer los comentarios que hace sobre este proyecto un participante de los Estados Unidos, ver Stanley R. Ross, "Bibliography of Sources for Contemporary Mexican History", HAHR, XXXIX (1959), 234-238.

58 HAHR, XXIV (1934), 358.

59 En otras revistas siguieron publicándose, desde luego, materiales históricos. Además de las ya mencionadas (v. nota 28), acaso las más importantes aparecidas desde 1940 fueron *Investigación Económica* (1941); *Filosofía y Letras* (1941); *Cuadernos Americanos* (1942); y *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (1946).

60 V. especialmente su *Historia de México (1808-1836)* (México, 1947), que detalla mucho el procedimiento seguido por él en su *Historia económica y social de México* (México, 1938).

61 Herbert BAMFORD PARKES, *A History of Mexico* (Boston, 1938), 178.

62 Cf. Carmen FLORES MENA, *El general don Antonio López de Santa Anna, 1810-1833* (México, 1950); Agustín YÁÑEZ, "Ha nacido Santa Anna", *Historia Mexicana,* I (1951), 1-21; José FUENTES MARES, *Santa Anna; aurora y ocaso de un comediante* (México, 1956).

63 Vito ALESSIO ROBLES, ed., *La correspondencia de Iturbide después*

de la proclamación del plan de Iguala (2 vols., México, 1945); Joaquín MEADE, "Biografías veracruzanas. José Ignacio Esteva", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* XII (1953), 17-90, 145-148, 241-276, 307-347; Carlos A. ECHÁNOVE TRUJILLO, *La vida pasional e inquieta de don Crescencio Rejón...* (México, 1941); Miguel RAMOS DE ARIZPE, *Discursos, memorias e informes,* Notas biográfica y bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles (México, 1942); Vicente FUENTES DÍAZ, *Gómez Farías, padre de la reforma* (México, 1948); Miguel A. QUINTANA, *Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla* (2 vols., México, 1957); Jesse Isaac BURLESON, *La vida de Lorenzo de Zavala* (mimeo., México, 1953). Para las obras de autores estadounidenses véanse las notas 9 y 10.

64 Lucas ALAMÁN, *Obras* (12 vols., México, 1942-1947); Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán* (México, 1952); Arturo ARNÁIZ Y FREG, "Alamán en la historia y en la política", *Historia Mexicana,* III (1953), 241-260; José María Luis MORA, *Ensayos, ideas y retratos.* Prólogo y selección de Arturo Arnáiz y Freg (México, 1941); José María Luis MORA, *México y sus revoluciones* (3 vols., México, 1950); Arturo ARNÁIZ Y FREG, "El doctor Mora, teórico de la reforma liberal", *Historia Mexicana,* V (1956), 549-571; Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "El doctor José María Mora. Economía y política en su pensamiento", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,* 15 de enero de 1956.

65 Varias de las lecciones dadas en la Escuela Nacional de Economía, con motivo de la serie de conmemoraciones celebradas en 1950 en honor de Mora están incluidas en *Investigación Económica,* XI (1951), Nº 1; para las lecturas y ensayos en honor de Alamán, ver la edición especial de *Historia Mexicana,* III (1953), Nº 4.

66 Cf. José GONZÁLEZ ORTEGA, *El golpe de estado de Juárez. Rasgos biográficos del general Jesús González Ortega* (México. 1941); Israel CAVAZOS GARZA, *Mariano Escobedo. El glorioso soldado de la república* (Monterrey, 1949); J. M. Miguel I VERGÉS, *El general Prim en España y en México* (México, 1950); Luis ISLAS GARCÍA, *Miramón, caballero del infortunio* (México, 1950); José C. VALADÉS, *Don Melchor Ocampo, reformador de México* (México, 1954); José FUENTES MARES, *...y México se refugió en el desierto: Luis Terrazas; historia y destino* (México, 1954); Alfonso TEJA ZABRE, *Leandro Valle, un liberal romántico* (México, 1956); José Miguel QUINTANA, *Lafragua, político y romántico* (México, 1958).

67 Cf. Francisco ZARCO, *Historia del congreso extraordinario constituyente (1856-1857).* Estudio preliminar de Antonio Martínez Báez (México, 1956); *Actas oficiales de decretos del congreso extraordinario constituyente de 1856-1857.* Prólogo de Catalina Sierra Casasús (México, 1957); Francisco ZARCO, *Crónica del congreso constituyente (1856-1857).* Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús (México, 1957).

68 Cf. Rosilda BLANCO MARTÍNEZ, *El pensamiento agrario en la constitución de 1857* (México, 1957); Agustín YÁÑEZ, *Filosofía y reforma* (Guadalajara, 1957).

69 Escuela Nacional de Economía, *El liberalismo y la reforma en México* (México, 1957); Luis REYES DE LA MAZA, *El teatro en 1857 y sus antecedentes* (México, 1956).

70 Daniel Cosío VILLEGAS, *La constitución de 1857 y sus críticos* (México, 1957).

71 Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia moderna de México. La república restaurada.* Tomo 1: *La vida política.* Tomo 2: *La vida económica,* por Francisco R. Calderón. Tomo 3: *Vida social,* por Luis González y González, Emma Cosío Villegas, Guadalupe Monroy y Armida de González (México, 1955-1956).

72 Daniel Cosío VILLEGAS, ed., *Historia moderna de México,* Tomo 4: *La vida social en el porfiriato,* por Moisés González Navarro (México, 1957).

73 V. arriba, nota 50.

74 Agustín YÁÑEZ, Edmundo O'GORMAN y Arturo ARNÁIZ Y FREG, eds., *Obras completas del maestro Justo Sierra* (14 vols., México, 1948-1949); Agustín YÁÑEZ, *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra* (México, 1950).

75 Alberto María CARREÑO, ed., *Archivo de Porfirio Díaz* (25 vols., México, 1947-1958).

76 Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ, ed., *Fuentes para la historia de la revolución mexicana.* Tomo 1: *Planes políticos y otros documentos.* Tomo 2: *La caricatura política.* Tomo 3: *La huelga de Cananea.* Tomo 4: *Manifiestos políticos, 1892-1912* (México, 1954-1957).

77 Florencio BARRERA FUENTES, *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora* (México, 1955); Diego ARENAS GUZMÁN, *Del maderismo a los tratados de Teoloyucan* (México, 1955); Francisco L. URQUIZO, *Páginas de la revolución* (México, 1956); Lopoldo ZEA, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana* (México, 1956); Miguel SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia militar de la revolución constitucionalista* (4 vols., México, 1956-1957); Francisco GONZÁLEZ DE COSSÍO, *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915* (2 vols., México, 1957); Gabriel FERRER MENDIOLEA, *Historia del congreso constituyente de 1916-1917* (México, 1957); Armando DE MARIA Y CAMPOS, *El teatro del género dramático en la revolución mexicana* (México, 1958); Salvador PRUNEDA, *La caricatura como arma política* (México, 1958); Samuel KAPLAN, *Combatimos la tiranía* (México, 1958); Antonio MANERO, *La reforma bancaria en la revolución constitucionalista* (México, 1958); Roberto RAMOS, *Bibliografía de la revolución mexicana* (hasta mayo de 1931) (2ª ed., México, 1959); Pastor ROUAIX, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la constitución política de 1917* (México, 1959).

78 Adolfo DE LA HUERTA, *Memorias*. Transcripción y comentarios del Lic. Roberto Guzmán Esparza (México, 1957); Emilio PORTES GIL, *Quince años de política mexicana* (2ª ed., México, 1941); Alberto PANI, *Apuntes autobiográficos* (México, 1943).

79 Para citar sólo unos pocos ejemplos: Miguel ALESSIO ROBLES, *Mi generación y mi época* (México, 1949) y, del mismo autor, *A medio camino* (México, 1949) y *Contemplando el pasado* (México, 1950); Gildardo MAGAÑA, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (5 vols., México, 1951-1952); Juan B. BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Primera época* (México, 1946); Juan Gualberto AMAYA, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910* (México, 1946) y sus libros subsiguientes: *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista... Segunda etapa* (México, 1947); *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes 'peleles' derivados del callismo. Tercera etapa* (México, 1947).

80 Vicente CAMBEROS VIZCAÍNO, *Mas allá del estoicismo. Apuntes biográficos y monográficos* (México, 1953); Leopoldo LARA Y TORRES, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México* (México, 1954); J. Andrés LARA, *Prisionero de callistas y cristeros* (México, 1954); Jesús DEGOLLADO GUÍZAR, *Memorias de... último general en jefe del ejército cristero* (México, 1957); Félix NAVARRETE, *De Cabarrús a Carranza. La legislación anticatólica en México* (México, 1957); Martín CHOWELL, *Luis Navarro Origel, el primer cristero* (México, 1959).

81 *Memorias de Victoriano Huerta* (México, 1957).

82 Salvador SÁNCHEZ SEPTIÉN, *José María Lozano en la tribuna parlamentaria, 1910-1913* (México, 1953); Nemesio GARCÍA NARANJO, "Memorias de un desterrado", publicadas en series en *Impacto* a partir del 21 de mayo de 1958; también sus "Memorias políticas", publicadas en la misma forma en *Hoy* hasta el 10 de mayo de 1958.

83 Jesús Silva HERZOG, *Un ensayo sobre la revolución mexicana* México, 1946), 107 pp.

84 *Memorias*, 324-325.

85 Las bibliografías corrientes de historia de México que periódicamente aparecen en *Historia Mexicana* constituyen la base de esta generalización. V. *ibid.*, VI (1956-57), 437-492; VII (1957-58), 239-308, 557-628; VIII (1958-59), 240-300, 557-600; IX (1959-60), 274-328.

86 Cf. el bien documentado estudio de Jorge Espinosa de los Reyes titulado *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910*, (México, 1951); también Ernesto LOBATO LÓPEZ, *El crédito en México* (México, 1945); Antonio MANERO, *La revolución bancaria en México, 1865-1955* (México, 1957).

87 Jesús SILVA HERZOG, *El pensamiento económico en México* (México, 1947); Diego LÓPEZ ROSADO, "Evolución histórica de las ideas sobre industrialización en México", *Investigación Económica*, XI (1951), 167-188.

88 Aunque sin intención de que sean contribuciones a la historia, merecen la atención de los historiadores las series de estudios originales

que en 1951 inició la oficina de investigación de la Nacional Financiera, S. A., bajo el título general de *Estructura ecomica y social de México.* De especial interés para la historia social son: José E. ITURRIAGA, *La estructura social y cultural de México* (México, 1951); Juan DURÁN OCHOA, *Población* (México, 1955); y Guadalupe RIVERA MARÍN, *El mercado de trabajo en México* (México, 1955).

89 V. nota 71.

90 Luis CHÁVEZ OROZCO, comp., *Colección de documentos sobre las alhóndigas* (6 vols., mimeo., México, 195?-1956). Estos documentos, por supuesto, se refieren al período colonial, pero aquí se mencionan como parte de las aportaciones generales de su compilador.

91 Algunos ejemplos son: José Luis MARTÍNEZ, *La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo xix* (México, 1955); Justino FERNÁNDEZ, *Arte moderno y contemporáneo de México* (México, 1952); Enrique CORDERO Y TORRES, *Historia del periodismo en Puebla, 1920-1946* (Puebla, 1947); Miguel VELASCO VALDÉS, *Historia del periodismo mexicano. Apuntes* (México, 1955); Edmundo O'GORMAN y Justino FERNÁNDEZ, *Documentos para la historia de litografía en México* (México, 1955); Luis REYES DE LA MAZA, *El teatro en 1857 y sus antecedentes* (México, 1956) y *El teatro en México entre la reforma y el imperio* (México, 1958); Alberto María CARREÑO, "El colegio militar de Chapultepec, 1847-1947", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* LXVI (1948), 25-92; Francisco LARROYO, *Historia comparada de la educación en México* (México, 1947); Jesús ROMERO FLORES, *Historia de la educación en Michoacán* (México, 1950); Fidel LÓPEZ CARRASCO, *Historia de la educación en el estado de Oaxaca* (México, 1950).

92 "Instituciones Indígenas en México Independiente" en Alfonso CASO et al., *Métodos y resultados de la política indigenista en México* (México, 1954).

93 Véase, por ejemplo, Francisco R. AHUMADA, "Ciudad Juárez al través de la revolución mexicana", *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos,* VI (1946), 1-17; y F. RAMÍREZ PLANCARTE, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista* (México, 1940).

94 La magistral obra de ROBLES, *Coahuila y Texas,* citada en la nota 38 fue publicada, desde luego, en 1945-46. El volumen cuarto y último de la *Historia de Oaxaca,* de ITURRIBARRÍA, citado en la nota 37, apareció en 1956. El año anterior se publicó una perspectiva en un volumen, con el título *Oaxaca en la historia. De la época precolombiana a los tiempos actuales* (México, 1955).

95 *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo imperio,* Tomo I (2ª ed., México, 1957); *El imperio en Chiapas, 1863-1864* (Tuxtla Gutiérrez, 1956); *Bosquejo histórico de San Cristóbal Las Casas* (México, 1957); *Historia de Veracruz* (5 vols., Jalapa y México, 1947-1950); *Historia de la ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento* (México, 1955).

96 Ernesto DE LA TORRE VILLAR, ed., *Correspondencia diplomática franco-mexicana (1808-1839)*, vol. I (México, 1957); Javier MALAGÓN BARCELÓ, Enriqueta LÓPEZ LIRA y José María MIQUEL I VERGÉS, eds., *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*, Serie: Despachos generales (2 vols., México, 1949-1952).

97 Carlos BOSCH GARCÍA, *Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)* (México, 1957).

98 A esta categoría pertenecen la obra de Carlos BOSCH GARCÍA *Problemas diplomáticos de México independiente* (México, 1947); Daniel COSÍO VILLEGAS, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* (México, 1956); y César SEPÚLVEDA, "Historia y problemas de los límites de México", *Historia Mexicana*, VIII (1958), 1-34, 145-174.

99 Cf. Genaro FERNÁNDEZ MACGREGOR, *El istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos* (México, 1954); Agustín CUE CÁNOVAS, *El tratado McLane-Ocampo* (México, 1956); J. BRAVO UGARTE, "Una controversia diplomática de hace cien años; La concesión de Garay y la Luisiana Tehuantepec Company", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, IX (1950), 188-194; Alberto María CARREÑO, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947* (2 vols., México, 1951).

100 Isidro FABELA, *Historia diplomática de la revolución mexicana* (2 vols., México, 1958-1959); Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ, "La política internacional de la revolución mexicana", *Ciencias Políticas y Sociales*, II (1956), 159-170; Eduardo LUQUÍN, *La política internacional de la revolución constitucionalista* (México, 1957).

101 Véase en especial: Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE, *Humanistas del siglo xviii* (México, 1941); Monelisa Lina PÉREZ MARCHAND, *Dos etapas ideológicas del siglo xviii en México a través de los papeles de la inquisición* (México, 1945); *Estudios de historiografía de la Nueva España* (México, 1945); Juan HERNÁNDEZ LUNA, "El iniciador de la historia de las ideas en México", *Filosofía y Letras*, XXV (1953), 65-80; Francisco LÓPEZ CÁMARA, *La génesis de la conciencia liberal en México* (México, 1954).

102 Sobre una discusión de los recientes esfuerzos hechos para descubrir este "ethos" mediante la aplicación de los conceptos existencialistas, véase John LEDDY PHELAN en su artículo "México y lo mexicano", HAHR, XXXVI (1956), 309-318.

103 Para ALAMÁN y MORA, véase arriba, nota 64; para SIERRA, ver nota 74; para Melchor OCAMPO, la referencia de la nota 66 y también Jesús ROMERO FLORES, *Don Melchor Ocampo; el filósofo de la reforma* (México, 1953); para Gabino BARREDA, ver las citas de la nota 104 y asimismo José FUENTES MARES, ed., *Gabino Barreda, Estudio, selección y prólogo de...* (México, 1941); Rafael MORENO, "¿Fue humanista el positivismo mexicano?", *Historia Mexicana*, VIII (1959), 424-437; para Servando TERESA DE MIER, véase Edmundo O'GORMAN, ed., *Fray Servando Teresa de Mier. Selección, notas y prólogo de...* (México, 1945).

104 *El positivismo en México* (México, 1943); *Apogeo y decadencia del positivismo en México* (México, 1944).

105 Cf. Eli DE GORTARI, "El materialismo dialéctico en México", *Filosofía y Letras,* XXI (1951), 87-109; Samuel RAMOS, "Influencia de la cultura francesa en México", *Cuadernos Americanos,* III (1945), 140-153.

106 Mario DE LA CUEVA et al., *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario* (México, 1954); ver también las referencias citadas en las notas 67-70.

107 Silvio ZAVALA, *La filosofía política en la conquista de América* (México, 1947), 152.

108 *Ibid.,* para LÓPEZ CÁMARA, ver la nota 101.

109 *El liberalismo mexicano.* Tomo I: *Los orígenes.* Tomo II: *La sociedad fluctuante* (México, 1957-1958).

110 Jesús REYES HEROLES, "Economía y política en el liberalismo mexicano", *Cuadernos Americanos,* XV (1957), 190.

111 *Ibid.,* 201-202.

112 Para CHÁVEZ OROZCO, véanse las obras citadas en las notas 42, 46 y 60; para MANCISIDOR, ver su *Historia de la revolución mexicana* (México, 1958).

113 Ver, por ejemplo, "Alamán en el crisol", *Excelsior,* 16 de enero de 1959.

114 José BRAVO UGARTE, *Historia de México,* t. III, lib. I, *Independencia, caracterización política e integración social* (2ª ed. rev., México, 1953), lib. II, *Relaciones internacionales, territorio, sociedad y cultura* (México, 1959).

115 Edmundo O'GORMAN, "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario* (México, 1954), 169-204.

MONTERREY PREINDUSTRIAL

Agustín BASAVE,
Universidad de Guadalajara

MONTERREY puede ser observada y juzgada con simpatía y, también, con ánimo adverso, con la intención de encontrar en ella aspectos criticables; pero de buena fe, no puede negarse que sus habitantes tienen espíritu de empresa y de organización, así como un perseverante hábito de trabajo. Sólo así se explica la prosperidad de la ciudad, enmedio de una zona pobre, sin agricultura importante, sin minería digna de tomarse en cuenta, y con un comercio combatido por el vecino americano. No obstante estas desventajas, Monterrey se ha levantado en lo que va del siglo, de una pobre capital provinciana con reminiscencias pueblerinas, a una metrópoli industrial de primer orden en el coro de las ciudades hispanoamericanas.

No fueron hombres de condición blanda los que primeramente poblaron la región neolonesa. Sin el atractivo de la aventura, no habrían dejado sus hogares quienes vinieron en pos de oro y plata a esta bravía comarca. Su pobreza y el monótono sosiego de la vida peninsular, sólo eran buenos para retener a los débiles. Al principio, la selección biológica se verificó en Castilla, Andalucía, Extremadura, León... allá quedaron los menos esforzados, los acomodaticios y conformes con lo que tenían. Muchos de los válidos estaban combatiendo en Italia y Francia. A este lado del mar vinieron los más inquietos; movíales un sobrante de energía que demandaba empleo, y los espoleaba la ambición de conquistar tierras, poder y riquezas.

El segundo paso se dio cuando, como ocurrió en la Isla del Gallo, Pizarro trazó con su impaciente espada una línea de oriente a poniente, y señalando al norte dijo a sus soldados: "Hacia allá están Panamá, la seguridad, la mesa puesta

y la vida regalona. Hacia el sur están las privaciones, la fatiga, las marchas prolongadas, la incertidumbre del oro, la certeza de los peligros; pero también están las hazañas, la conquista de un nuevo Imperio y la gloria de España. ¡Escoged!" Y un grupo de hombres que tenían el corazón bien puesto, brincaron la línea, y en vez de optar por el descanso aceptaron la perspectiva de una larga y azarosa campaña.

El tercer paso del proceso de selección en la Nueva España, ocurrió cuando se destacaron quienes habían de poblar las tierras estériles del norte, en busca de minerales ricos, en vez de conformarse con lo ya realizado. Quienes llegaron a Monterrey con el propósito de establecerse y de hacer del caserío que plantaron al pie de la Sierra, un centro de explotación minera, tuvieron que enfrentarse a circunstancias adversas.

En esta tierra del Nuevo Reino de León, no encontraron sino asperezas y un clima inhospitalario. Tres meses de hielo y nueve de fuego; tierras estériles, cerros imponentes que recortan sus perfiles sobre el azul del cielo; vida de campamento siempre vigilante; indios indómitos en perpetuo acecho; frecuentes combates, ningún descanso, alimento escaso, raros festines en que un poco de maíz cocido y algún ave montaraz, eran saboreados cual si fuesen los más exquisitos platillos de un banquete palaciego.

En este ambiente, es claro que la población española tuvo que diezmarse. Enfermáronse muchos, languidecieron otros, murieron los menos fuertes, y sólo quedaron en pie, aquellos cuyas virtudes biológicas les permitieron sobrevivir. Así se dio el cuarto paso en el ya referido proceso de selección. Como los escandinavos de Islandia, los japoneses de las Islas Hawai, los escoceses de las Islas Falkland y los alemanes del Brasil Meridional, los españoles que integraron el grupo colonizador, lograron formar linajes de gentes esforzadas, cuyas cualidades aún se advierten en la actualidad.

Las tierras de Nuevo León no ofrecen, por lo general, la

visión de la "suave patria" de superficie de maíz, sino la terregosa epidermis semidesértica, donde sólo reina la garra del cacto, hincada en la entraña ingrata, con una terca voluntad de vivir. De trecho en trecho, un oasis de follaje turba la monotonía de la planicie y, traspuestos la arboleda y el caserío amparado, surge de nuevo la estepa donde florecen en corolas de un rojo de llama, de un amarillo áureo, o de un rosa desleído, las pencas pulposas y erizadas de nuestros nopales. A sus pies, se tienden otros cactos que se adornan con motillas de un violeta espiscopal, y a su lado, yérguense las palmas bravías de enhiesto tronco grisáceo y rehiletes de verdes, rígidas y agudas hojas que remedan panoplias de espadines. El desolado paisaje digno de haber sido cantado por Othón, se anima cuando florecen estas palmas; por su tronco asciende la savia hasta brotar en flores albas, en una cascada de campanitas de plata. El milagro floral es fugaz. La lumbre del sol agosta pronto las corolas, y el paraje recobra su fisonomía adusta y desamparada.

Tras de la rápida y codiciosa expedición que hizo Cabeza de Vaca por estos contornos; después del efímero establecimiento de Carvajal y sus secuaces en el sitio en que hoy se levanta Monterrey, vino la definitiva repuebla del lugar, la cual fue encabezada por Diego de Montemayor. Esto tuvo verificativo allá por el año de 1596. Así pues, una pequeña avanzada de blancos se aventuró entonces por estas latitudes sin más amparo que su valor. Desconectados del grueso de los soldados y pobladores establecidos en la capital de la Nueva España, a muchas leguas de los centros surianos, lejos aún de todo núcleo de indios civilizados, el grupo se estableció al pie de las maternas serranías. Cabe los "Ojos de agua de Santa Lucía" sembróse la semilla urbana que había de convertirse en el brote actual. Unas cuantas moreras, otros tantos nogales y aguacateros, y una vegetación de lampazos que prosperaban merced a la humedad del subsuelo, cubrían el área primitiva del poblado. Con ramas entretejidas y cubiertas de lodo se construyeron las primeras viviendas de los colonos. Hacia el poniente, se yergue el frontón desnudo y pétreo de las Mitras;

hacia el lado del alba, el Cerro de la Silla, partido por certero tajo como la peña de Roncesvalles; hacia el sur, la imponente barrera de la Sierra Madre... y sólo por el viento opuesto podían extender su vista en la planicie.

Este grupo humano, durante décadas y aún siglos, vivió en guardia rodeado de bárbaros que estaban siempre en pie de guerra: eran los indomables chichimecas, cazadores nómadas y belicosos trepados en las montañas, acechando a los osos y a los venados. Tenían el pie seguro para andar entre riscos y el ojo avisor como el de las aves rapaces. Acostumbrados secularmente a la rudeza de la intemperie, en grandes haces o en pequeñas bandas, solían descender al llano y atacar a la naciente colonia. Se vivía por lo tanto, en vigilancia sin desmayo. Y esta ocupación absorbente, mal podía compaginarse con el cultivo de la tierra, tan necesario para la mejor subsistencia. El poblado arrastró por largo tiempo la existencia angustiosa de los campamentos sitiados, con más zozobras que pan.

A tres tiros de arcabuz del caserío vivía por aquel entonces el franciscano fray Ciprián de Acevedo. Él solo cultivaba su parcela y la espiritual heredad de aquellas almas esforzadas. Su campo le bastaba para proveer a su frugalidad, y todavía producía maíz para el regalo de unos cuantos menesterosos que a él se arrimaban. Entre ellos, figuraba el mismo Gobernador Solís. Acostumbraba, éste, mandar cada domingo a casa del fraile a pedir una ración de maíz tostado. Mas en el camino de regreso, la pícara hambre del muchacho iba enflaqueciendo el morral hasta entregarlo bien mermado a quien lo recibía, como si fuera la mejor golosina del mundo. ¡Página parece, la de esta narración de cronista, como arrancada de alguna novela de aquella época de Lazarillos y Guzmanes!

Ya no deslumbraba a estos aventureros el miraje de Quivira y de Cíbola, ni la abundancia de ningún Eldorado. En vez de oro la fatiga diaria por el sustento, la perenne guardia, la batida del indio, la lucha contra la inundación o la sequía, y en torno de ellos, en centenares de leguas a la redonda, el

reino del chichimeca, cazador de blancos. Terminada la faena del día, cuando veían apagarse los fuegos del sol en las cumbres de las Mitras, la magra hueste se retiraba a sus viviendas, consumían frugal merienda de lampazos y esquites; daban ánimo a las mujeres, acariciaban a los hijos, limpiaban las armas... y hostigados por los insectos, echábanse sobre el rudo jergón con ánimo de reparar sus fuerzas. Y luego comenzaba la noche, que cuando no clara bajo el plenilunio, envolvíales en tinieblas y en rumores que se adivinaban hostiles. La inquebrantable decisión de este grupo varonil, le retuvo asido al inclemente suelo. Fue debido a su perseverancia y a su laboriosidad, que convirtieron al primitivo y miserable poblado, en un emporio floreciente.

TERMINADA UNA CONSTRUCCIÓN, abierto ante amplia nave el majestuoso pórtico; coronada la nave por bien proporcionado entablamiento, y echadas al aire las esbeltas torres, todos nos hacemos lenguas para alabar el genio creador del arquitecto que hizo el trazo, y nadie menciona el oscuro albañil que puso los cimientos y elevó los muros, ni al cantero que debastó y pulió los sillares del edificio. No hemos de incurrir en ingratitud semejante al hablar ahora sobre algunos de los hombres a quienes Monterrey debe su auge, y por eso vamos a ocuparnos de algunos de los que contribuyeron al adelanto de la ciudad en los primeros tiempos de su historia: comerciantes, pequeños industriales, fleteros... Estos últimos merecen ser tenidos en cuenta para integrar la expresión de la prosperidad regiomontana; sus trenes de carros fueron los precursores de los ferrocarriles y los auto-camiones de las carreteras modernas.

Hacia los setentas y ochentas del siglo pasado, Monterrey era sólo una pequeña población, distante aún de merecer el nombre de ciudad, de que gozara por regio bautismo y confirmación republicana. Sus únicas vías de comunicación eran los caminos y los atajos que unían defectuosamente a los poblados neoloneses. En 1882 se establecieron los primeros campamentos ferrocarrileros en las inmediaciones de la ciudad, y en ese año mismo, quedó comunicada con Laredo por vía

férrea y con perspectiva de ser unida a la Capital de la República, pues activamente se siguieron los trabajos de trazo, terracerías y tendido de rieles hasta Saltillo, San Luis, Querétaro y México. En 1887 se obtuvo una concesión para construir el ferrocarril del Golfo, y cuatro años después, corrieron los primeros trenes entre Monterrey y Tampico.

Pero antes de estas adquisiciones y desde que la creciente importancia de la capital de Nuevo León obligó a sus mercaderes a entrar en relaciones con los de otras plazas más o menos lejanas, sólo se contaba con los fleteros para la comunicación comercial. Eran estos fleteros, gentes de pelo en pecho, amigos de la libertad y de los caminos abiertos; pero respetuosos de los caudales que se les confiaban para conducirlos de un lugar a otro, a través de campos inseguros y de pueblos que eran madrigueras de ladrones. En medio de maleantes para quienes no había más deber que el que se les imponía por la fuerza. Los fleteros representaban, en cierta medida, el respeto a lo ajeno, la cultura de un grupo que ya sentía la necesidad de una convivencia bien orientada.

José Ortiz, Agustín Catareche y Daniel Sada, eran tres de estos conductores de mercancía y plata, hombres capaces de dejarse matar por defender lo que se les daba a custodiar; honrados a carta cabal, y siempre dispuestos a afrontar peligros. Los tres eran dueños de carros, vehículos grandes y fuertes que llevaban hasta treinta o treinta y cinco cargas de doce arrobas; generalmente los referidos carros iban tirados por doce mulas. Se cubría la mercancía con lonas gruesas y compactas, las cuales iban fijas a la caja del carro por medio de reatas que se pasaban por ojales y se anudaban a unas argollas de que iba dotada cada unidad. El dinero se llevaba en el "doble fondo" ora en talegas, ora en cajas de madera, de tapa atornillada. La mayor parte de los "conductos" iban destinados a Matamoros, de donde se distribuían a otras partes del país.

Cada fletero principal era dueño de seis u ocho carros y de uno o dos coches rápidos de que se echaba mano en movimientos de emergencia. Estos, y las mulas de relevo que sin carga alguna caminaban adelante de los carros, formaban el

avío del fletero. Total humano: un mayordomo, seis u ocho carreros, los dos muleteros, uno o dos cocheros y otros tantos sotas.

Se caminaba desde el alba hasta el oscurecer; a veces sin detenerse siquiera para desayunar o almorzar, pues llevaban bien abastecidos sus morrales. Por el llano abierto, por desfiladeros, por cuestas empinadas o peligrosas pendientes, iban camino adelante. Trasponían lomas, dejaban atrás ranchos y villorrios; con el ojo avisor, con la mano pronta, con el ánimo resuelto, de jornada en jornada, caminando siempre bajo el tórrido sol o el lagrimeo interminable de las nubes pardas. Caminatas había que, cuando el tiempo era malo, se prolongaban hasta parecer interminables. Solían hacerse quince días entre Monterrey y Matamoros en la estación de lluvias, cuando en las secas apenas si tomaba seis jornadas el recorrido de esta ruta. Llegaban estos fleteros en muchas ocasiones, no sólo hasta San Luis o Querétaro, sino hasta México; y veces hubo en que aceptaron carga para ir de la Capital a Oaxaca. Esto siempre y cuando les aseguraban que había flete de regreso, pues venirse de vacío en el camino de vuelta, no entraba en sus cálculos.

A los fleteros a que venimos refiriéndonos, se debió en buena parte que Monterrey empezara a convertirse en un mercado considerable. Todos ellos tenían a orgullo merecer por sus actos la confianza de la gente. Su sentido de responsabilidad, la pericia, y su denuedo, hicieron posible que las operaciones del primitivo comercio regiomontano ampliara su radio de acción hasta puntos lejanos de la República. Ellos fueron los primeros aliados de los negociantes en una época en que no había bancos ni letras de cambio entre plaza y plaza; fueron, en una palabra junto con los tenderos y los industriales primitivos de aquellos tiempos, los cimentadores del progreso regional.

A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO, Monterrey apenas si se extendía en sesenta manzanas entre el Río Santa Catarina, por los vientos sur y oriente, la antigua calle de la Alameda, por el norte y la de Rayón hacia el Poniente. Ya por los setentas,

el número de manzanas pasaba de cien y entre ellas se abrían las calles, como otros tantos canalillos por donde circulaban sosegadamente los pacíficos vecinos. En el centro de la población se agrupaba el comercio mayor; dos o tres abarrotes regularmente surtidos, alguna ferretería manejada por alemanes, una farmacia con grandes y refulgentes globos cristalinos llenos de agua verde o roja; tres o más cajones de ropa, calzado, sombreros... panaderías cuyo "santo olor" provocaba a los transeúntes vespertinos; carnicerías de bandera roja y mostradores forrados de lámina donde se veían clavados y escarnecidos algunos pesos y tostones falsos... Hacia las orillas, casas humildes y pavimento de tierra apisonada, paredes desconchadas, negra cocina y corral poblado de píos y cacareos... En las esquinas abrían sus puertas los tendajos de los "prusianos", en los que se vendían cartuchos de arroz, cuartillas de frijol, tlacos de sal, medidas de maíz, medios de manteca, petróleo, ocote, tomates, verduras... y ollas, escobas y plumeros. Eran minúsculas tiendas generales que solían tener en sus desvencijadas armazones, algunas botellas de mezcal, de carlón doble, de anisete y de rompope, amén de latas de salmón y de sardinas para los días de vigilia, en los cuales alternaban con las lentejas y el caldo de habas. A estos tendajos se iba para comprar todo cuanto se necesitaba: cerillos y velas de cebo; papel marquilla, plumas y obleas para pegar los sobres... allí se mercaban en fin, charamuscas de piloncillo y de azúcar, bolas de caramelo un tanto "mosqueadas", biznagas de a centavo, y algunos años después, chicles envueltos en papel de china de diversos colores.

No eran menos de cincuenta los tendajos que existían en el Monterrey de hace sesenta años. Todos, o casi todos eran tributarios de los almacenes del centro, entre los cuales descollaba el de Don José Calderón. Los tendajeros a quienes se llamaba "prusianos", eran algo así como vasallos de los mayoristas, quienes a cambio de su preferencia, les otorgaban sus consejos, y lo que tenían por más importante, un crédito que variaba entre veinte y cien pesos. Los abarroteros, a su vez, compraban al por mayor en los centros de producción y distribución. Traían maíz de Jalisco y Guanajuato, frijol de

Michoacán, arroz de Tepic, sal de Colima, café de Veracruz, cacao de Tabasco, trigo de Coahuila, y objetos manufacturados de México y de los puertos por donde entraban al país, los que procedían de Europa.

Ocasión para comerciar en grande, la proporcionaban las ferias, especialmente la de San Juan de los Lagos, a la que anualmente iban los mayoristas del comercio regiomontano; lo mismo que a las de Aguascalientes, Encarnación de Díaz y Valle de Santiago. Después regresaban a la ciudad con sus carros colmados de semillas y quesos, percales y mantas blanqueadas, sarapes y colchas, alfarería y loza vidriada, así como ferretería y mercería. Llegados a Monterrey, comenzaban a mostrar sus mercancías a los "prusianos" y demás abarroteros, a ponderar la calidad de sus compras y a repartir entre sus varias docenas de marchantes lo traído del sur, hasta agotar sus existencias y cosechar una bonita utilidad. El radio de acción de algunos de estos comerciantes, alcanzaba a Chihuahua por el poniente, a Matamoros por el oriente, y a México por el sur. El personal de estos expendios abarroteros se componía además del patrón, de una media docena de empleados de mostrador, de bodega y de cobranzas, además de los mozos y cargadores. Amo, socios y dependientes, acostumbraban vivir en gran intimidad familiar, y seguían la vieja costumbre de las negociaciones españolas que daban de comer a sus empleados en una bien abastecida mesa común, y obsequiaban a cada uno de sus servidores con la tradicional peseta dominical que se empleaba en boletos para los toros, o el circo; o en nieve y refrescos cuando apretaba el calor.

Una de las primeras pequeñas industrias que se fundaron en la ciudad, fue una fabriquita de hielo. La pedía el tórrido calor que se siente en esta región durante las tres cuartas partes del año. La tal fábrica fue instalada cerca del lecho del Río Santa Catarina por Don Lorenzo González Treviño. De sus manos pasó a las de Don José Calderón, quien en compañía de un alemán, estableció una minúscula industria cervecera. Envasaban el espumoso líquido en barrilillos de

30 × 10 centímetros, y en botellas cuyos tapones ataban con cordeles. No prosperó el negocio, y Don José, siempre realista, tuvo que abandonarlo para prestar toda su atención a lo que producía utilidades; pero este intento fallido, fue el precursor de una grande y próspera empresa cuya escritura constitutiva se firmó en la misma Casa Calderón en 1890.

Otro precursor de la Industria regiomontana fue don Pedro P. Quintanilla, quien desde su más temprana juventud se dedicó en cuerpo y alma al negocio de la seda, al comercio de la cera y a diferentes fabricaciones que, si no le hicieron rico, le proporcionaron por lo menos los medios para mantener y educar a su no escasa prole. Su primera empresa fue la formación de dos huertos de moreras, en los cuales estableció la primer cría de gusanos de seda que hubo en Nuevo León. Don Pedro metía los capullos en agua hirviente para matar las larvas y evitar que éstos se rompiesen; luego los secaba, los devanaba, hacía las madejas, las teñía con tintas que él mismo fabricaba, y trás de empacarlas, enviábalas a México donde tenían mucha demanda entre el comercio francés.

El señor Quintanilla era también agricultor y elaborador de panes de cera, velas y cirios, así como de cerillos y pabilos encerados. A esta actividad industrial unió otras tres, la de la fabricación de aceite de higuerilla, valiéndose para ello de una gran prensa hidráulica que tenía un émbolo de catorce pulgadas de diámetro, y las industrias de la pólvora, la maicena y el almidón para la que fue contratado hacia el año de 1888 por la Casa de Valentín Rivero Sucesores. Durante trece años Quintanilla tuvo la dirección técnica de esta factoría conocida bajo el nombre de Molino de Hércules. Los últimos años de su vida, los dedicó a la industria bonetera; abrió los talleres en su propia casa, y con singular energía se dedicó a la producción. Tenía entonces sesenta y cinco años de edad.

Otro de los iniciadores del progreso de Monterrey, fue el Coronel Robertson, norteamericano de origen y regiomontano de corazón, a quien se debe en gran parte, el cultivo de los na-

ranjales en Nuevo León; el trazo y la construcción del ferrocarril del Golfo, la fundación del primer periódico diario de la ciudad, y la fabricación de ladrillo de construcción en grande escala.

Pionero también de la gran industria de Monterrey, fue Don Pablo González Garza, fundador de más de un centenar de molinos de nixtamal que se extendieron después por toda la superficie de la República, pero que en Monterrey tuvieron su centro y su motor. La riqueza que obtuvo y su importancia en la industria nacional del nixtamal, le granjearon el título de "Rey de los Molinos". Don Pablo solía repetir a menudo estas palabras: "La mejor caridad que se puede dar a una persona es enseñarla a trabajar."

Un horizonte de chimeneas dibuja el contorno de la urbe reinera... grupos y más grupos de cilindros blancos, grises, rojos... de troncos de perfecta verticalidad que se coronan con follajes de humo. Cielo cubierto por cúmulos albos o negros o por los resplandores que suelen ensangrentar el cielo. Largos trenes que traen metales para las fundiciones, carbón para alimentar los hornos, carro-tanques de gasolina, sosa para las compañías vidrieras, cebada y lúpulo para la elaboración de la cerveza; cal, para la del cemento; maderas de construcción y otras para las ebanisterías... ir y venir, incesante trajinar de los 165,000 obreros de estas fábricas; talleres resonantes, máquinas que cantan su férrea canción, plantas de energía eléctrica, bodegas colmadas y locomotoras con sus séquitos de furgones que, paralelamente a las rutas camioneras, salen hacia todos los vientos... ésta es la actual ciudad de Monterrey, centro de productores, de transformación de materias primas en una gran variedad de artefactos que luego se derraman por toda la superficie nacional, y más allá, por Centro América y el Caribe.

¡Comienzo requieren las cosas! De una almendrilla nace un árbol frondoso. En menos de un siglo, un caserío puede convertirse en populoso centro urbano. Nada de la Monterrey de hace cien años dejaba prever los perfiles del emporio ac-

tual: Buenos hoteles y modernos restaurantes. Famosos planteles educativos, teatros, cines, parques obreros, bibliotecas, estadios y una docena de rascacielos de quince y veinte y veinticinco pisos... todo lo constituye la fisonomía de una metrópoli de importancia, lo que está adquiriendo, o lo tiene ya, Monterrey. Más aún es lo que proyecta para el inmediato futuro. Rápido ha sido su crecimiento en las últimas décadas. Hace menos de ochenta años que la ciudad apenas si tenía cuarenta mil habitantes. Su población actual ya excede el medio millón.

Su área se ha decuplicado de entonces a acá. A principios de este siglo, sus límites eran: El Santa Catarina por el sur y el oriente; la Plaza de la Purísima por el poniente y la calle de Aramberri por el Norte. Hoy en día, la ciudad se extiende hasta al pie de la Sierra Madre, con sus barrios residenciales, y, por el norte, cubre varios kilómetros cuadrados con sus distritos fabriles.

Iniciaron su progreso, los precursores a que nos hemos referido en este artículo; lo afirmó mediante leyes favorables al desarrollo industrial, el preclaro gobernante, general Bernardo Reyes; y han llevado a la ciudad a la prosperidad de que disfruta, el esfuerzo conjunto y casi siempre armónico, de los capitanes de industria y sus colaboradores, los obreros regiomontanos.

EL COLEGIO MILITAR Y EL MOTÍN DE LA ACORDADA

Miguel A. SANCHEZ LAMEGO
Academia Nacional de Historia.

CONOCIDO POR el general Guadalupe Victoria, presidente de la República, el estado desastroso que guardaba el Colegio Militar, establecido desde fines del año de 1823 en la fortaleza de San Carlos de Perote, por la lectura del informe rendido con fecha 29 de septiembre de 1827 por el entonces teniente coronel Ventura Mora, comandante de dicho punto fortificado y en consecuencia, director de aquel plantel educativo, decidió crear un nuevo centro de instrucción militar que funcionara precisamente en la capital de la República o en sus alrededores, para que no pudiera escapar a la vigilancia directa del presidente o del ministro de la Guerra y bajo la dirección de un personal competente y de capacidad indiscutible. Atendiendo a estas razones y conociendo la preparación científica y militar de algunos de los componentes del cuerpo de ingenieros del ejército, decidió que el nuevo Colegio Militar quedara bajo el gobierno de este cuerpo militar. Así se hizo por decreto de fecha 5 de noviembre del año de 1827.

Según el texto de este ordenamiento, el Arma de Ingenieros debería constituirse en nuestra patria con los tres organismos fundamentales siguientes: un Cuerpo de Jefes y Oficiales facultativos; un Cuerpo de Zapadores, Minadores y Pontoneros; y, un Colegio Militar, en el que se deberían instruir y formar, no sólo los oficiales de ingenieros, sino los de todas las otras armas del ejército.

Más tarde, según el artículo 15 del Reglamento de esta ley, cuyo documento fue expedido el 13 de marzo del año siguiente, se previno que el nuevo plantel de instrucción militar, debería establecerse "en la capital de la República o en sus alrededores", para que el Cuerpo de Zapadores sirviera de escuela práctica a los alumnos, particularmente a los que si-

guieran la carrera de ingeniero. Dificultades de orden presupuestal impidieron la inmediata creación del nuevo colegio, pero una vez iniciado el año fiscal 1828-1829 (el año fiscal se contaba en aquel tiempo, del 1º de julio de un año al 30 de junio del siguiente), se procedió a instalarlo por orden del 1º de julio del año de 1828, pasando su revista de entrada precisamente el día 7 de agosto siguiente.

La dirección del nuevo plantel correspondió al director general de ingenieros en funciones, que lo era el coronel de esa arma, Ignacio de Mora y Villamil, quien procedió desde luego a darle vida, proponiendo a los jefes y oficiales que deberían constituir el profesorado. En cuanto al personal de alumnos que formó el pie veterano, quedó compuesto, según informe del "Manual para el año de 1829", de Zúñiga y Ontiveros, por cincuenta individuos entre los cadetes de los diferentes cuerpos de tropa y muy particularmente de los de la artillería, aspirantes a ingeniero y paisanos.

Aun cuando el ministro de la Guerra había designado el convento de los betlemitas para que allí se estableciera el flamante plantel, mientras se llevaban a cabo las reparaciones y adaptaciones convenientes y necesarias para transformar el edificio de convento en escuela, el Colegio Militar comenzó a funcionar en el edificio de la ex-Inquisición, sito en la esquina que forman las calles que llevan los nombres de República del Brasil y República de Venezuela, donde además, funcionaba la Dirección General de Ingenieros.

A pesar de la buena voluntad que pusieron los dirigentes de la cosa pública en aquel entonces, no cabe duda que la época para el establecimiento del nuevo plantel militar fue mal elegida, pues al poco tiempo de iniciar su funcionamiento, los jóvenes educandos se vieron envueltos en el torbellino y desenfreno propios de las guerras civiles, presenciando pésimos ejemplos de indiciplina y deslealtad de parte de algunos jefes del ejército. Bien es cierto que los acontecimientos ocurridos en aquel entonces sirvieron para que esos bizarros cadetes, con su brillante y caballerosa actuación en esos momentos de prueba, cimentaran la tradición histórica de su plantel.

En aquel mes de agosto ya citado, la pasión política se encontraba muy enconada, porque las ideas "socialistas" que se practicaban entonces con la máscara de la masonería, habían dividido ideológicamente al pueblo mexicano en general y a los oficiales del ejército en particular, al grado de constituir el pueblo entero, dos grandes partidos políticos: el escocés o aristócrata y el yorquino o plebeyo.

La situación, ya de por sí grave, en aquel mes se había agudizado aún, debido a la proximidad de las elecciones presidenciales que de acuerdo con la ley deberían tener lugar el 1º de septiembre siguiente y en las cuales se elegiría al substituto del general Victoria en la Presidencia de la República, durante el cuatrenio 1828-1832. Los candidatos más importantes eran: por el partido escocés, el general Manuel Gómez Pedraza, ministro de Guerra, en funciones en el gabinete del presidente Victoria y por el partido yorquino, el ameritado jefe insurgente, general Vicente Guerrero.

Como estaba prevenido, las elecciones se efectuaron en la fecha antes dicha y antes de que se diera a conocer el cómputo final, ya sirvieron de pretexto para que el inquieto general Antonio López de Santa Anna, lanzara el grito de rebelión, "pronunciándose" en la ciudad de Jalapa la noche del 11 al 12 del ya citado mes de septiembre. Al frente de una parte de las tropas de la guarnición de esa ciudad, que logró seducir, salió de la población sin ser sentido por el resto de las fuerzas, dirigiéndose a marchas forzadas hacia el pueblo de Perote, adonde llegó la tarde de ese mismo día 12 y pasó inmediatamente a ocupar la fortaleza de San Carlos, gracias a la complicidad de los oficiales de su guarnición. Pocos días después, lanzó el manifiesto justificativo del movimiento rebelde, cuyo documento se conoce en la historia con el nombre de "Plan de Perote", por haber sido proclamado en este lugar. En dicho plan se desconocía la elección hecha en favor del general Gómez Pedraza, exigiendo se reconociera como presidente de la República al general Vicente Guerrero. Además, se pedía la inmediata expulsión de todos los españoles residentes en el país, so pretexto de que eran los causantes de los males nacionales, porque con su dinero fomentaban las revoluciones.

El gobierno general, al tener conocimiento de la sublevación, dispuso que se organizara una fuerte división de operaciones que puso bajo el mando del general Manuel Rincón, para que procediera a sofocar la revuelta; pero este jefe, siendo de carácter muy cauteloso, no operó con la prontitud que el caso requería, dando así tiempo a que el movimiento rebelde fuera secundado en otros puntos de la República, complicándose más la situación.

El general Santa Anna, que estaba sitiado en la fortaleza de Perote, deseoso de obtener un triunfo ruidoso, tal vez para que ello decidiera a los demás jefes del ejército a secundar su plan revolucionario, en vista de que el general Rincón no daba trazas de atacarlo, a pesar de sus constantes provocaciones, decidió finalmente salir a combatir, transformándose de atacado en atacante. Al efecto, el día 15 del mes de octubre siguiente, salió de la fortaleza y atacó furiosamente a las tropas gobiernistas en su campo de la Hacienda del Molino. La acción fue muy sangrienta y como el general rebelde no pudo expulsar de sus atrincheramientos a las tropas leales, tuvo que retirarse nuevamente al Castillo de San Carlos, sin siquiera conseguir que lo persiguieran las fuerzas del general Rincón.

Convencido de que no lograría el triunfo ruidoso que buscaba y deseoso de mejorar sus condiciones, decidió después llevar la guerra a otro teatro de operaciones, y para el efecto, el 19 de ese mismo mes de octubre, dejando una corta guarnición en la fortaleza, al frente de 600 hombres se dirigió hacia Tehuacán, siendo seguido tardíamente por el general Rincón. Más tarde, de este punto marchó hacia la ciudad de Oaxaca, donde se hizo fuerte. Hasta allí lo siguió el general Rincón y gracias a las disposiciones que adoptó este jefe, logró reducirlo a solo una parte de la ciudad; pero la lentitud de sus operaciones obligaron al gobierno a substituirlo, nombrando al general José María Calderón, quien continuó las operaciones esbozadas y emprendidas por su antecesor.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, la revolución había encontrado adictos y prosélitos en algunos otros puntos del país, no escapando a esta corrupción, ni la guarnición de la propia ciudad de México. Así, la noche del 23 de

ese mismo mes de septiembre, es decir, pocos días después que se supo la sublevación del general Santa Anna, se escapó de la ciudad de México, encaminándose rumbo a Apam, la mayor parte de la fuerza que componía el 4º Regimiento de Caballería. El día 26 del mismo mes, el famoso rebelde permanente, Loreto Cataño, se pronunció en Amecameca. El 3 de octubre siguiente, gracias a las oportunas medidas tomadas por el gobierno, se evitó que una parte del 8º Regimiento de Caballería se fugara también de la capital de la República para unirse a los sublevados. Todavía, en esos días, lanzaron el grito de rebelión: el coronel Manuel Reyes Veramendi, en la Sierra de Monte Alto y el coronel Juan Álvarez, antiguo insurgente que había militado a las órdenes del general Guerrero, en la población de Acapulco.

Sin embargo, a pesar de todos estos brotes, para fines del mes de noviembre de ese mismo año, la revuelta estaba casi agonizante, pues la mayor parte del ejército permanecía leal al gobierno; pero el pronunciamiento llamado de la Acordada, ocurrido en la ciudad de México, cambió totalmente el aspecto de la situación, haciendo triunfar finalmente al movimiento rebelde.

La tarde del 30 de noviembre, el Batallón de Tres Villas, una de las corporaciones de mejor historial guerrero, acaudillada por su comandante, el coronel Santiago García, quien desempeñaba a la sazón el servicio de Jefe de Día; uno de los batallones cívicos de la milicia militar que mandaba el coronel José María de la Cadena y una brigada de artillería cívica, cuyo mando accidental lo tenía el entonces capitán Lucas Balderas, se "pronunciaron" en la ciudad de México, secundando el famoso "Plan de Perote". La asonada se inició precisamente a las 18 horas, con un disparo hecho con una pieza de artillería en la Inquisición, edificio que servía de cuartel a la dicha brigada de artillería, lo mismo que a los alumnos del Colegio Militar, como ya se ha dicho antes.

Gran estupor causó al presidente de la República y a su ministro de Guerra esta sublevación, y como por la sorpresa producida no se tomaron providencias inmediatas para sofo-

carla en su nacimiento, esa misma noche las fuerzas sublevadas se dirigieron a ocupar los edificios llamados de la Acordada y la Ciudadela, considerando que por su capacidad, solidez y excelente situación, así como por los pertrechos que encerraban, constituirían magníficos puntos de apoyo. Como el primero de estos dos edificios sirvió a partir de entonces, de cuartel general a los sublevados, el vulgo bautizó esta bochornosa revuelta, con el mote de "Revolución de la Acordada".

Conviene recordar aquí, en primer término, que el edificio denominado La Acordada, era una maciza edificación de mampostería de piedra que había venido sirviendo de cárcel, situada en lo que hoy se llama Avenida Juárez, formando el tramo de esta calle que queda comprendida entre las de Balderas y Humboldt; y que la llamada Ciudadela, aun cuando en realidad no era una obra fortificada de este tipo, pues fue construida para servir de fábrica de puros y almacén de tabaco, por la solidez de sus muros y techos, así como por la gran masa de su mampostería, fue utilizada desde la época virreinal, como depósito de municiones y pertrechos de guerra. En segundo término, conviene hacer constar que en aquel entonces ambos edificios se encontraban situados en despoblado, limitando el contorno poniente de la ciudad de México, pues las manzanas de casas no llegaban sino hasta la Alameda. Finalmente, en tercer lugar, que muchas de las calles que hoy existen, no se habían abierto aun.

El día primero de diciembre, el general José María Lobato, quien para entonces ya encabezaba el movimiento rebelde, en unión del señor Lorenzo de Zavala, ex gobernador del Estado de México, dirigió desde la Acordada un ultimátum al general Victoria, intimándolo para que cambiara desde luego su gabinete ministerial, nombrando secretario de Guerra al general Guerrero y para que expulsara inmediatamente a todos los españoles residentes en la República en el concepto de que, de no acceder a estas peticiones, se dirigirían las tropas sublevadas hacia el Palacio Nacional para obligarlo a satisfacer sus exigencias.

Naturalmente, el general presidente rehusó a dar satisfac-

ción a estas exigencias y mientras llegaban los refuerzos ya pedidos a las guarniciones de las ciudades cercanas a la capital de México, como Cuernavaca, Pachuca, etc., el general Gómez Pedraza se aprestó a la protección de la persona del Primer Mandatario, ocupando con las fuerzas leales los edificios que por su solidez o por su situación, podrían considerarse como buenos puntos de apoyo para la defensa.

Así, ante la atónita población civil de la ciudad de México, fueron ocupados y puestos en estado de defensa por los gobiernistas: el Hospital de Terceros (ubicado donde hoy se encuentra la oficina Central de Correos), el Convento de San Andrés (donde hoy está el edificio de la Secretaría de Comunicaciones), el de San Agustín (hoy Biblioteca Nacional), las iglesias de la Santa Veracruz, de San Francisco, del Colegio de Niñas y de la Profesa, el Colegio de Minería, la Catedral y otros edificios más. Por otra parte, fueron cubiertas, con sacos terreros u objetos similares, las bocacalles que conducían hacia la plaza de armas, conocida vulgarmente con el nombre de "zócalo". En resumen, se ocuparon los edificios altos de la parte central de la ciudad, tratando de cubrir el Palacio Nacional y se barricaron las avenidas de la Acordada y de la Ciudadela, constituyéndose además una reserva de tropas, que fue establecida en los patios del Palacio.

Por ser domingo el día 30 de noviembre, fecha de la sublevación, la mayor parte de los educandos del Colegio Militar andaban fuera, de suerte que solamente presenciaron la asonada, aquellos cadetes que estaban de servicio o quienes de manera accidental se habían quedado en el plantel. Sin arriesgarse a tomar parte en el "cuartelazo", cuando la Brigada de Artillería del capitán Balderas abandonó el punto para dirigirse hacia la Ciudadela, ese corto personal de alumnos corrió a presentarse al Palacio Nacional, poniéndose a las órdenes del ministro de la Guerra.

Mientras tanto, el capitán de zapadores, Pedro Marcial Guerra, quien fungía como comandante de la compañía de alumnos del Colegio Militar, se presentó también en Palacio, poniéndose a la cabeza del grupo de cadetes que allí se encon-

traban, quienes pasaron la noche en los corredores del Palacio, en vivac de alarma.

Al día siguiente, es decir el 1º de diciembre, cuando fueron destinadas las tropas leales para cubrir los puntos que el gobierno consideraba como de algún valor táctico, la compañía de alumnos, que para entonces ya tenía su personal completo, pues se habían estado presentando todos los que estaban "francos", fue destinada a cubrir el servicio de guardia de la puerta de honor del Palacio Nacional, formando parte de la reserva que se puso a las órdenes del teniente coronel Ignacio Inclán, comandante del Batallón Activo de Toluca. Esta medida fue dictada por el general Gómez Pedraza, seguramente porque tomó en consideración que de los 50 alumnos existentes en el plantel, solamente 11 eran "paisanos", es decir, de procedencia civil, en tanto que los 39 restantes eran ya militares, pues tenían el grado de cadete y pertenecían a las diferentes corporaciones que componían entonces el ejército nacional.

A consecuencia de la disposición anterior, los alumnos relevaron la guardia de la puerta de honor que estaba proporcionada por personal del Batallón Activo de Toluca, y ese día y los subsiguientes, su personal cubrió el servicio con toda eficacia, llegando a desempeñar algunas otras comisiones de mayor riesgo, como se verá en los párrafos subsecuentes.

Ese día 1º de diciembre, transcurrió sin incidente notable, excepto que el general Vicente Filisola, comandante general del Estado y Distrito de México, tomó el mando de todas las tropas gobiernistas, inmediatamente después de su arribo a la ciudad de México, procedente de Tlalpan, donde había marchado con algunas fuerzas pocos días antes, pasando las tropas de cada bando a ocupar las posiciones que a su juicio eran más ventajosas, en tanto se cambiaban algunos oficios entre los jefes disidentes y el gobierno, tratándose de arreglar la cosa sin derramamiento de sangre.

Como no se llegó a ningún acuerdo pacifista, al día siguiente 2 de diciembre, los pronunciados rompieron las hostilidades tomando la iniciativa de las operaciones. Un poco después de las 12 horas, se lanzó el primer disparo de cañón desde la Acordada dirigido contra el Palacio Nacional, siendo

contestado inmediatamente por las baterías gobiernistas, entablándose desde entonces un vivo cañoneo que no rebajó de intensidad sino hasta unas dos horas después para reanudarse de las 16 a las 18 horas, momento a partir del cual decreció poco a poco hasta acallarse al cerrar la noche. Gran número de proyectiles de artillería tocaron el Palacio Nacional, así como algunos de los edificios ocupados por las tropas leales, causando con las explosiones algunos muertos y heridos entre los defensores y deterioros en los edificios.

Al amanecer del día 3, se renovaron los fuegos de artillería con gran intensidad, causándose mayores estragos aún que el día anterior y después de este nutrido cañoneo, creyendo los revoltosos que la preparación de artillería era suficiente, lanzaron sus columnas de ataque. La primera, partiendo de la Acordada, se dirigió hacia la actual calle de Francisco I. Madero, siendo detenida por los defensores del Convento de San Francisco y contraatacados más tarde por la reserva al mando del teniente coronel Inclán, quien combatió furiosamente con ellos en la Alameda, obligándolos a encerrarse nuevamente en la Acordada. La segunda, partiendo de la Ciudadela, se dirigió hacia el zócalo por las calles que actualmente llevan el nombre de Venustiano Carranza, viniendo a chocar contra los gobiernistas que ocupaban la iglesia del Colegio de Niñas (esquina de V. Carranza y Bolívar), quienes lograron rechazar el ataque, haciendo retroceder a los facciosos y quitándoles una pieza de artillería. Después de este fracasado intento, el fuego decreció por ambas partes hasta cesar completamente al caer la noche.

A pesar del doble triunfo gobiernista del día 3, la moral de los sublevados era mejor cada hora que pasaba, debido a que cada momento se presentaban nuevos contingentes secundando el movimiento (el 8º Regimiento de Caballería se unió a los sublevados el día 1º), en tanto que la moral de los leales estaba deprimida, porque prevían una larga lucha de barricadas, ya que ni el general Filisola, ni el ministro de la Guerra, ni el general Victoria, se decidían por emprender un ataque decisivo.

Tal vez previendo el desenlace que tendría la asonada, el

general Gómez Pedraza, manzana de la discordia de la revolución, la noche del 3 al 4 de diciembre renunció a su cargo de ministro de la Guerra, huyendo desde luego de la ciudad de México y dirigiéndose hacia el Estado de Jalisco, con lo que agravó aún más la situación moral de los gobiernistas. La descripción de la situación, así como la narración de los acontecimientos que siguieron, las expone magistralmente un testigo ocular, el general D. José María Tornel y Mendivil, en su obra titulada: *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde 1821 hasta nuestros días*; del cual me permito copiar a continuación, algunos de sus párrafos:

> Muy de mañana, en el día 4, se divulgó en Palacio y en seguida en toda la ciudad, la fuga del general Gómez Pedraza y como era natural, el desaliento, la confusión y el desorden, se manifestaron inequivocadamente en las tropas del gobierno, a la vez que los sublevados celebraron con gritos de alegría un suceso que les anunciaba la mayor probabilidad de su victoria. El presidente y el general Filisola dispusieron que se rompieran de nuevo los fuegos, a fin de desvanecer impresión tan desventajosa y fueron correspondidos con vigor, multiplicándose las víctimas y los desastres.
>
> Tratando de aprovechar el desconcierto reinante entre las tropas leales, los pronunciados emprendieron un nuevo ataque, siendo acompañadas las tropas por un gran número de gente del pueblo que los estimulaba con sus gritos...
>
> Fueron recibidos con serenidad por los defensores, *pero sin saberse ni cómo, ni porqué*, el Hospital de Terceros, el Colegio de Minería y otros edificios fueron de repente abandonados. Muy regular fue la defensa del Convento de San Francisco y heroica la resistencia que opuso la guarnición del Convento de San Agustín, pero al fin las fuerzas rebeldes lograron progresar hacia la Plaza de Armas...

Viendo el General Victoria el progreso realizado por el enemigo, como aquello de las 12 horas, ordenó que se concentraran todas las fuerzas disponibles en el "zócalo", cubriéndose las bocacalles de Plateros (hoy Francisco I. Madero), del Arquillo (hoy Avenida del 5 de Mayo), de Tlapaleros (hoy 16 de Septiembre), de la Monterilla (hoy 1ª del 5 de Febrero) y del Pasaje de la Diputación (hoy primer tramo de la Avenida 20

de Noviembre), siendo enviado algún personal del Colegio Militar para hacer los trabajos relativos a la barricada establecida en la primera de estas bocacalles, lo que ejecutaron los cadetes bajo el fuego del enemigo, estando a las órdenes directas del capitán Pedro Marcial Guerra.

Antes de que se concluyeran estos trabajos, las fuerzas disidentes se lanzaron al ataque de las barricadas, ocupándolas con relativa facilidad, por lo que las pocas tropas que aún permanecían leales al gobierno (300 ó 400 hombres), entre los que se contaban los alumnos del Colegio Militar, fueron concentradas en el Palacio y en el edificio de la Universidad.

El general Lobato, al frente de una columna, hizo irrupción a la plaza de Armas por la calle del Arquillo, emplazando desde luego una pieza de artillería con la que empezó a batir la puerta principal del Palacio; mientras que otra columna rebelde desembocó por el Pasaje de la Diputación, después de ocupar la iglesia de San Bernardo. Ambas tropas venían acompañadas de una inmensa chusma de gente del pueblo que lanzaba gritos ensordecedores.

El general Victoria consideró, a partir de aquel momento, que la cosa estaba perdida por completo, por lo que envió inmediatamente al coronel José María Tornel para que hablara con el general Lobato a efecto de obtener un armisticio, sobre la base de salvar la vida de los defensores del gobierno concentrados en Palacio y en la Universidad. Como a las 15 horas, el fuego se suspendió, viéndose obligado el presidente a dirigirse a la Acordada para conferenciar con el señor Zavala, desencadenándose en aquellos momentos la furia de la plebe, cuyos individuos se dieron a saquear e incendiar las tiendas que se hallaban en el Parián, edificio que ocupaba una buena parte de la zona sur de la actual Plaza de la Constitución. Este pasaje de la asonada, lo relata en los términos siguientes el señor José María Tornel en su obra ya citada:

> Mientras el General Victoria atravesaba a caballo las calles de San Francisco, numerosos grupos de insolente plebe forzaba las puertas del Parián, sin defensa alguna, desde que el general Filisola huyó con unos cuantos dragones en dirección de Puebla.
>
> Entonces comenzó el saqueo del edificio, o llámese bazar, que

por más de un siglo fue el emporio del comercio de Nueva España y que, aun en su estado de decadencia encerraba un valor en numerario y efectos, que hacían subir a la enorme suma de dos y medio millones de pesos... El empeño en azuzar al pueblo contra los españoles, había producido sus efectos, y como eran ellos los propietarios del mayor número de los cajones del Parián, fácil fue a los instigadores marcarlos como botín de la inmoral guerra de que era presa la infeliz ciudad...

Este saqueo fue reprimido más tarde por las propias fuerzas sublevadas, pero todavía el día 5 "una parte del Parián estaba ardiendo y el resto era la viva imagen de la desolación..."

A consecuencia de las pláticas habidas, el general Victoria se plegó a las exigencias de los rebeldes, por lo que rindieron sus armas las tropas defensoras, pasando ese mismo día 4 a acuartelarse en sus respectivos alojamientos. El día 8, el general Guerrero fue nombrado ministro de la Guerra en lugar del general Gómez Pedraza; pero siete días después fue sustituído por el general Francisco Moctezuma, lográndose restablecer completamente el orden en la ciudad hasta fines del mes.

El general Filisola, que había huído a Puebla abandonando al presidente de la República, como ya se dijo antes, a pesar de haber recibido orden de éste de no ejecutar acciones en contra del Gobierno, de acuerdo con el comandante general del Estado de Puebla, general Melchor Múzquiz, procedió a organizar una columna de tropas para enviarla contra los pronunciados de la capital, tratando de libertar al general Victoria, a quien consideraba estar en calidad de prisionero de los rebeldes. Sabedor de ésto el general presidente, después de nombrar al general Lobato comandante general del Estado y Distrito de México, en substitución del general Filisola, lo envió con una fuerte división de tropas a Chalco, para allí cortar el avance de los generales Filisola y Múzquiz, en caso de que éstos se dirigieran hacia la capital de México.

Según lo antes dicho, todo parecía indicar como que la guerra se prolongaría aún, pero la noche del 24 de ese mes de diciembre, el 7º Regimiento de Caballería, con el que había marchado desde México el general Filisola, se pronunció por

el "Plan de Perote" y al día siguiente todo el resto de las fuerzas de la guarnición de Puebla secundaba el movimiento, poniendo presos a los generales Filisola y Múzquiz.

A PARTIR DE ENTONCES el movimiento revolucionario cundió como reguero de pólvora entre las otras corporaciones del ejército, llegando hasta las filas de la división del general Calderón, quien a consecuencia de los sucesos de Puebla, se vio en la necesidad de levantar el sitio de Oaxaca, replegándose hacia Puebla, en tanto que el general Santa Anna, gozoso por el triunfo de su tenacidad, se dirigió a Jalapa para tomar nuevamente posesión de su cargo de vicegobernador del Estado de Veracruz.

Días más tarde, al finalizar el mes, el movimiento revolucionario se esparció por todo el resto del país, iniciándose el año de 1829, con una completa paz nacional y concluyendo la llamada "Revolución de la Acordada". En enero del citado año de 1829, el Congreso declaró presidente de la República al general Guerrero y vicepresidente al general Anastasio Bustamante, quienes tomaron posesión de sus cargos el mes de abril siguiente. Así terminó ese movimiento rebelde que puede considerarse como el primer "cuartelazo efectivo" ocurrido en la ciudad de México, el cual costó, según relatos de la época, unos 2 000 hombres, entre muertos y heridos y cerca de $ 2 000 000 00 de pérdidas.

Por su parte, los alumnos del Colegio Militar, después de haber combatido desde las ventanas y azoteas del Palacio Nacional hasta las 15 horas del día 4 de diciembre, fueron acuartelados en su edificio de la ex-Inquisición, según consta en la copia del oficio siguiente, cuyo original se haya en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, permaneciendo en su cuartel el resto del mes sin ningún incidente, reanudando sus actividades estudiantiles en los primeros días del mes de enero del siguiente año.

El oficio a que antes hemos hecho referencia, dice así:

Dirección General de Ingenieros.
Exmo. Sor.
Los Oficiales de Ingenieros y los alumnos del Colegio Militar,

según las órdenes que se han comunicado de la Plaza, están presentados en el Cuartel; y lo comunico a V.E. para el debido conocimiento del Sor. Presidente.

Dios y Libertad.

Mégico, diciembre 5 de 1828.

Ignacio de Mora.— (Rúbrica)

Exmo. Sor. Ministro de la Guerra.

Según el "Manual" de Zúñiga y Ontiveros, para el año de 1829, en el novel Colegio Militar existían, seguramente en diciembre del año anterior, 64 alumnos (6 Tenientes, 8 Subtenientes, 39 Aspirantes y 11 paisanos), los cuales tuvieron que haber tomado parte en el hecho que se ha narrado.

PROCESO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA REFORMA AGRARIA

Manuel MESA *A.*
Universidad de México

EL PROCESO de la Reforma Agraria Mexicana, como todo proceso revolucionario ha sido una evidente manifestación de la lucha de clases, entre quienes detentan la propiedad de la tierra y los que carecen de ella. La clase terrateniente o latifundista de México representó hasta 1910 la fuerza económica y el sostén más firme del régimen imperante hasta ese año y los campesinos y trabajadores agrícolas, la mayor proporción de la población económicamente activa de nuestro país. El antagonismo de intereses entre una y otra, las diferencias en su situación económica y su condición social que eran de una irritante desigualdad, fueron la causa determinante de la revolución iniciada en 1910, que fue una revolución agraria.

No necesitamos repetir las cifras que se han publicado para demostrar que la concentración de la propiedad rural en México, hacia 1910, tenía uno de los índices más elevados del mundo y que la proporción de los campesinos que poseían la tierra en diferentes formas era en ciertas zonas del país apenas el 1 %. Este régimen en la tenencia de la tierra había arraigado profundamente en la estructura económica de México, tenía antecedentes remotos que derivaban desde la conquista, sus causas obedecían en ciertos casos a condiciones naturales que favorecían esa concentración y a situaciones sociales que impusieron formas de explotación adecuadas a ese régimen de tenencia y, en los últimos decenios anteriores a la revolución, la influencia del desarrollo capitalista, con la penetración del imperialismo extranjero, agravaron y consolidaron el régimen latifundista.

* A Emigdio Martínez Adame dedico esta conferencia, leída en la Universidad Obrera, el día que tomó posesión de la dirección del Banco Nacional de Crédito Ejidal (19 de octubre de 1960).

También resulta ocioso destacar que, desde el inicio de la independencia política de México, la lucha por la posesión de la tierra caracterizó lo mismo los movimientos revolucionarios que la evolución económica del país en todo el siglo que corre desde 1810 hasta 1910; esa lucha que, repetimos, como manifestación de los antagonismos de clase, había de dar a la situación política, económica y social encontradas y diversas manifestaciones para mantener o modificar la estructura agraria. Sin embargo, ningún otro movimiento revolucionario como el de 1910 tuvo la definición tan precisa en la lucha por la tierra. Lo mismo los campesinos que se sumaron a la revolución y a sangre y fuego la demandaban, que los ideólogos de la época que plantearon, discutieron y señalaron las formas de resolver ese problema, todos dieron al movimiento revolucionario el carácter agrario de esa lucha social. Se ha dicho, en ciertas ocasiones, que esta revolución careció de ideólogos y de programas para transformar el régimen en la tenencia de la tierra, pero basta conocer los muchos planes de los líderes revolucionarios y leer todo lo que se dijo y se ha publicado respecto a la reforma, para demostrar que sí tuvo una definida ideología y un programa bien concreto: transformar la estructura agrícola mexicana, distribuyendo la tierra entre quienes la trabajan; es decir, destruir el latifundismo imperante y poner el recurso básico de la agricultura en posesión de los campesinos mexicanos, para que dejaran de ser peones explotados, envilecidos por la miseria y la ignorancia.

De acuerdo con ese propósito se planteó la resolución del problema agrario de México, y tanto el manifiesto de San Luis Potosí, hecho por Madero, como el Plan de Ayala, firmado, en Morelos, por los zapatistas y la Ley de 6 de enero de 1915, expedida en Veracruz por Carranza, contienen las ideas básicas para distribuir equitativamente la tierra. Merece destacarse, sin embargo, que, fundamentalmente, las leyes agrarias, propuestas y expedidas a partir de 1910 implican la democratización de la propiedad rural, es decir, la implantación de un régimen que fuera la antítesis del latifundista: ejidos a los pueblos para que los campesinos tuvieran la posesión de la tierra necesaria para aplicar su fuerza de trabajo como agri-

cultores y genuinos pequeños propietarios, que sustituyeran al latifundista y, por serlo, modificaran las formas de explotación correspondientes a este régimen. Se trataba, por lo tanto, de democratizar la posesión de la tierra y no de socializarla, lo cual correspondía al carácter mismo de la revolución la cual fue anti-feudal, pequeño burguesa y democrática.

El cumplimiento del programa agrario de la Revolución Mexicana encuentra los obstáculos, las dificultades y el antagonismo de intereses que presentan, por una parte, los latifundistas y, por la otra, el estímulo a la acción revolucionaria y el apoyo popular de los agraristas. Las comisiones agrarias organizadas en el Estado de Morelos por los zapatistas, igual que las que estudiaron el problema en el norte del país y la entrega de la tierra por algunos jefes revolucionarios como Lucio Blanco, en el noroeste de Tamaulipas, fueron los primeros intentos de reforma que se hacían en plena lucha revolucionaria, cuando las diferentes facciones combatientes no habían logrado dominar la situación política y menos establecer condiciones propicias para resolver el problema de manera radical e integral.

El gobierno de Carranza (establecido en Veracruz, con el propósito evidente de fortalecerse políticamente después de la Convención de Aguascalientes, que decidió las pugnas y la crisis entre las tres facciones más importantes que habían tomado parte en la lucha revolucionaria), expidió la Ley del 6 de enero de 1915, la cual, por medio de la restitución y dotación de ejidos a los pueblos, trataba de satisfacer la demanda de los campesinos y quitar la bandera de la lucha agraria a los zapatistas y villistas que no reconocieron la autoridad del carrancismo. Esta Ley, como todos lo saben, simplemente trataba de reparar las injusticias cometidas al amparo de la desamortización de bienes comunales expedidas en la época de la Reforma, y dotar de terrenos de uso común a los poblados que no pudieran obtener legalmente la restitución de sus tierras perdidas; pero cuando algunos jefes revolucionarios comenzaron a distribuir éstas entre los campesinos, recibieron órdenes terminantes del Primer Jefe del Ejército

Constitucionalista para suspender esa acción y esperar a que fuera reglamentada la ley y establecidas las autoridades correspondientes para aplicarla. Mientras tanto, en las zonas dominadas por zapatistas y villistas, casi nada pudo hacerse para atender las demandas de los campesinos y, en la medida en que fueron esas facciones dominadas militarmente por Carranza, se perdió toda oportunidad para cumplir, en Morelos, con las promesas del Plan de Ayala y, en el campo villista, realizar los proyectos que estudiaba una comisión de egresados de la Escuela Nacional de Agricultura, dirigida por hombres tan ilustres como el doctor Silva y el ingeniero Bonilla.

Cuando el gobierno de Carranza se estableció en la capital de la República y dominó militar y políticamente a casi todo el país, la presión y acción de quienes demandaban la resolución del problema agrario, determinaron la organización, como Dependencia de la Secretaría de Fomento, de la Comisión Nacional Agraria, la cual comenzó a reglamentar e implantar la Ley del 6 de enero de 1915, ya incorporada al Artículo 27 de la Constitución, promulgada en Querétaro por el Congreso Constituyente de 1917. Al mismo tiempo, se discutían y estudiaban otros medios para resolver la distribución equitativa de la tierra, de acuerdo con lo que estatuye dicho artículo constitucional sobre el fraccionamiento de los latifundios en cada uno de los Estados de la República, para crear la pequeña propiedad. Se plantearon así dos medidas para modificar la estructura de la propiedad: el ejido y la pequeña propiedad individual, considerada ésta como el medio para sostener la vida de un agricultor de tipo campesino, quien pudiera trabajarla personal y directamente con la ayuda de sus familiares, sin que en ninguna otra forma sirviera para explotar a los demás. Este concepto, ha sido y es el fundamento de implantación de las reformas agrarias en todos los países, donde la revolución anti-feudal ha modificado el régimen de tenencia, por medio de la democratización en la posesión y uso de la tierra. Molina Enríquez, Lauro Viadas, González Roa, Covarrubias y tantos otros que discutían y proponían soluciones al problema, con toda precisión, sin lugar a confusiones o simulaciones, definieron ese concepto de pequeña pro-

piedad, que había de servir para lograr el bienestar de los campesinos mexicanos. Las primeras leyes para el fraccionamiento de los latifundios que se expidieron en algunos Estados de la República, tendían a crear ese régimen de tenencia, semejante al que se había establecido en Europa occidental y, según se repetía y afirmaba, había creado la prosperidad económica y el bienestar social lo mismo en Suiza y Bélgica que en Dinamarca y Holanda o en Francia e Inglaterra.

Sobre estas bases y por medio de esos dos sistemas fue iniciada la reforma agraria; pero eran tan hondas las raigambres del latifundio, tan desconocidas las posibilidades agrícolas del país, tan dispersa, miserable e ignorante la población rural, tan irreductibles los antagonismos de clase, que el proceso de reforma ha sufrido, a lo largo de 50 años, avances y retrocesos, que han impedido alcanzar los desiderata de la revolución.

La incorporación de la Ley del 6 de enero de 1915 a la Constitución de 1917 y su reglamentación en 1921, cuando el General Álvaro Obregón inició su gobierno, permitió la restitución y dotación de ejidos a los pueblos; pero para ello fue indispensable que los vecinos interesados en poseer la tierra presentaran una solicitud a las autoridades agrarias, la cual se tramitó, por medio de un juicio administrativo, seguido ante las locales de los Estados y la federal de la República. Se requirió, entonces, una demanda de los campesinos en representación de los poblados, y esto ha sido, y lo es más al presente, un obstáculo, a veces insuperable, para resolver el problema. No ha habido, por lo tanto, una acción ejecutiva del Estado que, estudiando las diversas situaciones y necesidades de los pueblos, los recursos en terrenos de cultivo disponibles, se ejerciera con eficacia para aplicar los preceptos de la Ley. Por otra parte, ésta sólo contenía el derecho de restitución y dotación de ejidos a los pueblos con determinada denominación política, que no la tienen todos los núcleos rurales del país. Además, los gobernadores de los Estados, como autoridad agraria local, han de resolver en primera instancia la entrega de la tierra, la dotación provisional que se hace en numerosos casos en condiciones irregulares y precarias,

para confirmarse en definitiva por la resolución presidencial. Por último, los terratenientes que han sido expropiados, tienen derecho a conservar determinadas superficies y bienes de su propiedad, considerados como inafectables, y abierto el recurso del amparo judicial para oponerse a la expropiación.

Tales han sido las condiciones iniciales de la restitución y dotación de los ejidos a los pueblos, el medio principal que se ha empleado para destruir el latifundismo y crear una nueva estructura agraria. ¿Por qué la reforma se orientó y definió en este proceso y no fue posible ni fácil implantar el régimen de la pequeña propiedad individual? En primer lugar, porque la población rural de México mantenía condiciones y situaciones que hacían más viable la restitución y dotación de ejidos para destruir el régimen latifundista y lograr satisfacer la demanda de terrenos cultivables. El fraccionamiento de los latifundios para crear la pequeña propiedad individual (como lo establece el Artículo 27 Constitucional) tendría que hacerse en cada Estado, de acuerdo con leyes especiales, creando una deuda agraria y vendiendo la tierra a los agricultores que de ella carecían. En cambio, la restitución y dotación de ejidos era de aplicación nacional, y gratuita la entrega de la tierra a los poblados. Es verdad que en un principio se estipuló (en los primeros reglamentos agrarios) que los solicitantes de ejidos debían aceptar el compromiso formal de pagar el valor de los terrenos que les fueran dotados, pero muy pronto se desistió de exigir este compromiso, que quedó a cargo del Gobierno Federal, de manera que la reforma desembocó en el cauce que las circunstancias y condiciones económico-sociales imponía como el más viable y expedito para resolver el problema.

Numerosas fueron las modificaciones a la reglamentación de restitución y dotación de ejidos y las circulares e instrucciones para acelerar o retardar su entrega a los poblados desde 1921, hasta que en 1927 la primera ley de restitución y dotación de tierras y aguas a los pueblos precisó conceptos y, lo que ha sido fundamental, estipuló que todos los núcleos de población donde hubiera campesinos sin tierra (sin importar su categoría política) debían ser dotados de ejidos. Además,

esa primera ley estableció las bases para federalizar su aplicación en toda la República, pero los intereses políticos, ya creados, se opusieron a lo que hubiera dado oportunidad de unificar y acelerar la reforma agraria, sin la demora y el criterio a veces contradictorio, si no es que anárquico, de los diferentes gobiernos locales. Posteriormente, fue reformada según eran los propósitos de los gobiernos en turno y, también, con otros medios impulsada o frustrada la acción agraria.

La pugna irreductible entre agraristas y anti-agraristas se ha manifestado, por otra parte, con el estira y afloja de la reducción y ampliación de las superficies inafectables y las de dotación, concedidas como parcela individual a los futuros ejidatarios. En un principio, fueron sólo 50 hectáreas las que se consideraron exentas de expropiación y el monto de la parcela se calculaba en relación con el jornal medio de cada lugar, es decir, con la finalidad de que los rendimientos en dinero equivalieran al doble de ese jornal durante el año, considerado suficiente para sostener el mantenimiento de una familia campesina. Este criterio demostró que el propósito inicial que tuvo el ejido fue el de ser un complemento de la economía de los campesinos, quienes contando con los ingresos derivados de él, se librarían de vender su fuerza de trabajo a ínfimo precio. Pero ya, en la Ley Reglamentaria de 1927, se fijó la extensión de los terrenos que se conceden en dotación ejidal a los poblados, la cual se fijaría en cada caso por las autoridades dentro de los siguientes límites: por cada individuo con derecho a recibir parcela de dotación y que hubiera quedado incluido en el censo de los poblados se darían de 2 a 3 hectáreas en terrenos de riego de primera calidad; de 2 ½ a 4 hectáreas en terrenos de riego de segunda; de 3 a 4 en terrenos de medio riego; de 2 a 3 en terrenos de humedad; de 3 ½ a 5 en terrenos de temporal de primera; de 5 a 7 en los de temporal de segunda; y de 7 a 9 de temporal de tercera. Además, y sólo en casos excepcionales la dotación comprendía terrenos de agostadero y de bosques, cuyo monto sería de 3 a 10 hectáreas por cabeza de ganado mayor o 5 de ganado menor, de acuerdo con el censo pecuario respectivo, y la dotación de bosques sólo cuando el poblado estuviera rodeado de ellos y no hubiera tie-

rras de labor afectables en la extensión de 2 a 4 hectáreas, por cada individuo con derecho a parcela. En cuanto a las superficies inafectables, se fijaron las que no excedieran de 150 hectáreas, cualquiera que fuese la calidad de las tierras y, las de extensión mayor, si no excedían de 2 000 y estaban dedicadas exclusivamente, por ser tierras de agostadero, a la cría de ganado.

OTRA CIRCUNSTANCIA, que también demuestra lo que ha significado la lucha agraria, es la de que, desde 1920, la política electoral ha sido siempre un estímulo al proceso de la reforma. Todas las campañas para las elecciones, ya sean de los presidentes de la República y los gobernadores de los Estados, ya las de senadores y diputados federales y locales, se han aprovechado para ofrecer el reparto de las tierras, por ser éste el medio más eficaz para obtener el apoyo de las masas campesinas a la hora de las elecciones. Una gráfica del monto de las dotaciones de ejidos puede demostrar cómo aumentan al iniciarse cada período presidencial y bajan una vez obtenida la consolidación de un gobierno.

Pero no sólo estas situaciones y circunstancias internas han determinado el proceso de la reforma, sino también las externas, la presión de los gobiernos extranjeros y, sobre todo, la de los Estados Unidos Norteamericanos, que exige la indemnización del valor de las propiedades expropiadas y frenar la entrega de la tierra para conservar los latifundios de poderosas compañías extranjeras. La expropiación reciente del latifundio de Cananea, en la frontera de Sonora con los Estados Unidos, demuestra cómo han logrado mantenerse situaciones de privilegio aun violando los preceptos constitucionales que, como es sabido, establecen la prohibición absoluta a los extranjeros de poseer tierras a lo largo de nuestras fronteras y nuestros litorales.

El largo y penoso proceso de la reforma ha llegado, después de 50 años de iniciada, a liquidar en gran proporción el latifundismo mexicano y democratizar la propiedad entre los campesinos. Los registros correspondientes al número de ejidos y ejidatarios con las superficies totales que han sido

restituidas o dotadas, son hasta diciembre de 1958, los que figuran en seguida, correspondientes a los diferentes períodos presidenciales:

Períodos	*Ejidos*	*Ejidatarios*	*Superficie (hectáreas)*
Total	*18 546*	*1 875 917*	*38 270 012*
Enero de 1916 a diciembre de 1920	196	46 398	167 935
" " 1921 " " " 1924	632	133 686	1 123 944
" " 1925 " " " 1928	1 571	296 685	2 972 445
" " 1929 " " " 1929	642	104 829	1 003 849
" " 1930 " " " 1932	1 001	130 626	1 642 506
" " 1933 " " " 1934	597	68 433	786 622
" " 1935 " " " 1940	8 548	808 271	17 864 779
" " 1941 " " " 1946	1 968	142 063	5 166 585
" " 1947 " " " 1952	2 261	88 997	4 071 389
" " 1953 " " " 1958	1 094	55 929	3 469 958

Estas cifras ponen en evidencia que la entrega, dotación y restitución de ejidos ha sufrido constantes altibajos, que la acción agraria no se ha desarrollado de manera uniforme ni en relación con el tiempo de cada período presidencial, sino que ha seguido la resultante de las fuerzas en lucha y de la actitud y decisión personal de cada uno de los presidentes de la República.

Por supuesto, las superficies totales que antes se registran no indican cuál ha sido la proporción de los terrenos de cultivo entregados a los campesinos y cuál su diferente calidad, datos éstos importantísimos para juzgar sobre el cumplimiento del propósito total de la reforma: dotar de terrenos de cultivo a los campesinos, en extensión y calidad adecuadas para vivir satisfactoriamente como agricultores; propósito éste que llega a definirse y precisarse a lo largo de la aplicación de las leyes agrarias, modificando la función inicial que tenían los ejidos de ser sólo un medio complementario de la economía campesina.

Durante el gobierno del general Cárdenas, cuando la política agraria recibía su mayor impulso y aliento, se declaró

y precisó por el presidente de la República que los ejidos debían ser la base fundamental de la economía campesina, la nueva estructura agraria que había de dar a la nación un nuevo perfil y nuevos caminos para su progreso. Antes de 1934 la restitución y dotación de ejidos se había realizado limitadamente, apenas venciendo las resistencias de los intereses creados, y sólo atendiendo la presión de los campesinos que se manifestaba en diferentes formas, para exigir el cumplimiento de las leyes vigentes. Es verdad que durante el gobierno del general Álvaro Obregón, cuando el licenciado Antonio Villarreal fue presidente de la Comisión Nacional Agraria, y un grupo de agrónomos, que fueron sinceros agraristas, reglamentaron y aplicaron las leyes, la entrega de las tierras a los campesinos tuvo un decidido impulso; pero terminado ese período presidencial, uno de los primeros actos del nuevo presidente general Plutarco Elías Calles, fue convocar en su despacho al personal de la Comisión Nacional Agraria para recomendar el apego estricto a las disposiciones de dotación y restitución de ejidos, y hacer hincapié en la necesidad de evitar abusos e irregularidades y condenar los procedimientos considerados lesivos a los intereses económicos de la nación. Esta entrevista y la substitución de todo el personal directivo de la Comisión Nacional Agraria por nuevos elementos, demostró de manera evidente el propósito de frenar la política ejidal y llegar, por otros medios, al régimen de pequeña propiedad. Fue entonces cuando el general Calles se lamentó de que "había fallado el material humano", y cuando la gran prensa de la capital de la República, siempre enemiga de la reforma agraria, denunció abusos y discutió, a veces con encono y siempre con mala fe, los procedimientos seguidos para restituir y dotar de ejidos a los pueblos.

DOS HECHOS demostraron los propósitos de rectificar el camino seguido hasta entonces: el primero, la expedición de la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, para dar a cada campesino la seguridad en el disfrute de una parcela, sancionando el fraccionamiento que de todos los terrenos de cultivo se hacía para su aprovechamiento y, frustrando así, los intentos de

organización cooperativa de los campesinos para el disfruste de los terrenos que se les habían dotado, de acuerdo con la Circular N? 51 que establecía esa forma de producción agrícola. El segundo, que sin duda alguna ha tenido gran significación, es la expedición de la primera Ley Federal de Irrigación con Aguas Federales que, al mismo tiempo que daba bases para iniciar la construcción de obras de riego mejoradoras de las condiciones de los terrenos desérticos, destacaba la conveniencia de crear, en esas zonas, un régimen de pequeña propiedad con colonos que habían de establecerse en los llamados distritos de riego, y que al presente constituyen la parte más importante de la agricultura mexicana, la más productiva, ya que ha seguido mejores técnicas de cultivo. Desgraciadamente también, en esas zonas, se ha desarrollado un nuevo proceso de concentración de la tierra. Es verdad que, por otra parte, el gobierno del general Calles se preocupó por organizar eficazmente la producción ejidal con el establecimiento de las escuelas centrales agrícolas y los primeros bancos ejidales, cimentando así las bases para el aprovechamiento racional de los ejidos y para el mejoramiento económico y social de los ejidatarios. De todas maneras, lo anterior significó una rectificación a la política agraria, cuyo impulso decidido y decisivo lo daban los auténticos agrariastas para liquidar el latifundio y dotar a todos los pueblos.

Terminado el gobierno del general Calles, lo siguieron el provisional del licenciado Emilio Portes Gil, cuya política agraria se caracterizó por un renovado impulso dado a la restitución y dotación de ejidos; aunque muy poco pudo hacerse en el corto período que él gobernó. Por otra parte, se mantuvieron y reforzaron las presiones en contra de la reforma.

Una de ellas, sin duda alguna, fue la del embajador norteamericano quien tanta influencia tuvo en la política del país durante su gestión y la cual posiblemente determinó que ese gobierno expidiera un decreto a todas luces anti-constitucional, declarando terminado el reparto de ejidos en el Estado de Morelos. Y así siguió implantándose la reforma, con avances y retrocesos que, insistimos, sólo son la manifestación evidente

de la enconada y permanente lucha de clases que todavía no termina.

El gobierno del ingeniero Ortiz Rubio, con el antecedente del decreto dictado en el caso de Morelos, expide otros varios declarando desaparecido el problema agrario en varios Estados de la República y, como contrapartida de esto, cede a las presiones de quienes luchaban por liquidar el latifundio negando el recurso del amparo de la justicia a los propietarios afectados, al cual recurrían para librar sus terrenos de la expropiación. Terminó el período de este presidente el general Abelardo Rodríguez, cuya política agraria no tiene nada relevante. Cuando la campaña electoral se inicia para renovar los poderes, la agitación entre los campesinos se renueva y el candidato a la presidencia de la República recorre todo el país ofreciendo atender sus demandas, algunas de las cuales, como las de la comarca lagunera, tienen manifestaciones de violencia y otras, como las de la henequenera de Yucatán, se imponían para remediar la aguda crisis en que se encontraba la industria del henequén.

El general Lázaro Cárdenas cumplió los compromisos contraídos durante su campaña electoral y para consolidar su gobierno se apoyó en la masa campesina, necesidad impuesta por el rompimiento con el general Calles que, considerado hasta entonces como "jefe máximo de la revolución", había mantenido su hegemonía política para gobernar el país. Están muy recientes los hechos que caracterizaron el gobierno de Cárdenas, por lo cual resulta ocioso recordarlos. Empero, hay que destacar que durante su período se dio al ejido, como dijimos antes, un concepto diferente al que inspiró la Ley del 6 de enero de 1915. Debía ser la base de sustentación de los campesinos y la estructura principal en la tenencia de la tierra, aunque sin excluir o condenar la propiedad privada individual, que había de transformarse en pequeña propiedad auténtica. Ésta se mantendría donde no hubiera poblados que solicitaran o necesitaran ejidos y, además, en las zonas de riego mejoradas con las obras construidas por el gobierno federal, aunque también una proporción importante de los mismos

terrenos fueron dotados como ejidos a los núcleos de población enclavados en tales distritos, cosa que se había evitado hasta entonces. Por otra parte, la política del gobierno cardenista tuvo la característica trascendental de dar atención preferente a los ejidatarios por medio del crédito.

Fue creado el Banco Nacional de Crédito Ejidal y en su ley constitutiva se estipuló que en los casos que las condiciones lo exijan o permitan, la organización de la producción agrícola en los ejidos se haría en forma colectiva, es decir, cultivando los terrenos en unidades mayores que la parcela ejidal, con el trabajo en común aplicado por los ejidatarios. De nuevo se planteaba la organización cooperativa, el mismo propósito de la circular de la Comisión Nacional Agraria a que antes se hizo referencia, el único sistema que ha de consolidar la economía de los ejidos y los ejidatarios y, sin el cual, se han de mantener dentro del régimen capitalista en que vivimos las condiciones de desventaja en que aquéllos se encuentran frente a la competencia de la propiedad privada. Los ejidos colectivos en la comarca lagunera, donde el sistema de riego exigía el cultivo de grandes unidades (las que regaban los canales de derivación de los ríos Nazas y Aguanaval) fueron organizados por medio del crédito ejidal con entusiasmo y fervor para consolidar la reforma agraria, de la misma manera que los distritos de riego de Mexicali y el Valle del Yaqui y las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en el Estado de Michoacán, donde el sistema de cultivo de arroz implantado por los propietarios de estas fincas no permitía la parcelación de los ejidos. También la hacienda de La Llave, en el Estado de Querétaro, íntegramente fue expropiada con todos sus edificios, animales, maquinaria y aperos, para organizar la explotación colectiva de los terrenos dados a sus antiguos peones y, en Yucatán, con la expropiación de los henequenales y las plantas desfibradoras, la explotación se mantuvo en común, con el bien definido propósito de organizar toda la industria en forma cooperativa por medio del crédito. Tales fueron los avances y significación de la reforma agraria durante el gobierno del general Cárdenas; pero se mantuvieron y se exacerbaron los ataques de sus enemigos y fueron tan enco-

nados que, por ejemplo, en ciertos aspectos, tuvo que ceder, garantizando los intereses de los latifundistas ganaderos, al expedir por la primera vez los decretos de inafectabilidad de los terrenos pastales durante un período de 25 años, para conservar esas haciendas de tipo extensivo. Pero no sólo los interesados en conservar sus privilegios combatían su política sino prominentes funcionarios de su gobierno, entre ellos, el director del Banco de México, S. A., y aun el autor de la Ley del 6 de enero de 1915, el ilustre Luis Cabrera, quien sostenía su tesis sobre lo que debería ser el ejido, que la revolución de entonces y no la de ahora había creado.

CON EL GOBIERNO DEL GENERAL ÁVILA CAMACHO se inició la contrarreforma agraria, principalmente condenando el trabajo colectivo, lo cual se denunció como una imitación extralógica de los koljoses soviéticos. Se autorizó la disgregación de las sociedades colectivas de crédito ejidal con el pretexto de que existían abusos e irregularidades, como si éstas no pudieran corregirse por otros medios. Además, se renovó el propósito de fraccionar el ejido en parcelas de posesión individual, asegurado con la expedición de derechos agrarios y en lugar de dotar de tierras y aguas a los pueblos se entregaron a los campesinos papeles con el nombre de certificados de esos derechos. El secretario de Agricultura de ese régimen declaró que la dotación de ejidos tenía que abatirse porque no había mayores posibilidades de expropiar tierras de cultivo y durante todo ese período gubernamental, con la preocupación de la entrada de México en la II Guerra Mundial, la política agrícola se enfocó en el sentido de aumentar la producción. Toma entonces mayor fuerza el poder de los viejos y nuevos terratenientes, quienes, refaccionados con toda amplitud con los préstamos del Banco Nacional de Crédito Agrícola, comienzan, incluso, a invertir el dinero que se les presta para cultivar los terrenos que rentan a los ejidatarios en muchas zonas del país.

Ésta es y ha sido una de las formas más graves en la frustración de la reforma agraria. Destruida la organización cooperativa, por ejemplo, en la comarca lagunera, y sin posibilidad

económica, muchos ejidatarios para cultivar la parcela individual, prefieren rentar sus tierras y tener trabajo seguro con el arrendador, que sortear los obstáculos y dificultades del cultivo de una parcela que, por ser tan pequeña, no basta con sus productos para cubrir las necesidades del agricultor y su familia. El arrendamiento de los ejidos tiene, sin embargo, otros antecedentes, al ser autorizado el de los terrenos pastales y el de los forestales, cuando los campesinos sin recursos para explotar unos y otros recurrían a ese medio para aumentar sus ingresos. Lo mismo se comenzó a hacer con los terrenos plantados con los magueyes que producen el pulque, siempre con la excusa de falta de recursos para hacer su explotación, y en esa forma se ha creado la situación actual en que una gran proporción de las tierras ejidales no se trabajan directamente por los ejidatarios, sino que se aprovechan por diferente tipo de empresarios.

La contrarreforma agraria se agudiza e intensifica en el momento mismo que toma posesión de la presidencia de la República el licenciado Miguel Alemán. En diciembre de 1946 somete al Congreso de la Unión la reforma del Artículo 27 Constitucional, en el sentido de considerar como pequeñas propiedades lo que hasta entonces habían sido superficies inafectables para el efecto de restitución y dotación de ejidos a los pueblos. A partir de esa reforma que, naturalmente, fue aprobada sin discusión, constitucionalmente se declara que son pequeñas propiedades 100 y 150 hectáreas de riego, 200 de temporal, 300 ocupadas con cultivos permanentes y mayores superficies de terrenos pastales, calculados por el número de cabezas de ganado mayor que es posible mantener según son los recursos naturales. Además, se restablece el derecho del recurso de amparo para los propietarios que obtengan un certificado de inafectabilidad agraria y, por otra parte, se asegura la propiedad de mayores superficies que las consideradas como pequeña propiedad, cuando sus dueños mejoren la calidad de los terrenos con obras e inversiones hechas por ellos mismos.

Al mismo tiempo, se reforma la primera Ley de Irrigación con Aguas Federales, reconociendo el derecho a los propieta-

rios para conservar 100 hectáreas de los regados con las obras construidas por el gobierno federal. De esta manera, se cancela toda posibilidad de que éstos se destinen para dotación de ejidos, o para crear la genuina pequeña propiedad individual, pues los propietarios en cuanto conocen los proyectos de riego simulan el fraccionamiento de los terrenos que han de beneficiarse, en superficies de 100 hectáreas, y de esta manera aprovechan para sí, sus familiares y amigos, las inversiones que se hacen con los dineros del pueblo. Como si lo anterior no fuera bastante, con el pretexto de no impedir el desarrollo del turismo, en el puerto de Acapulco se decreta la expropiación de 14 ejidos inmediatos a ese puerto, que posteriormente se venden a los particulares, incluyendo extranjeros, como granjas agrícolas de 50 hectáreas. La expropiación, por dudosas causas de utilidad pública, que esconden voraces ambiciones de lucrar con la venta de terrenos, se multiplica en otras partes, lo mismo en los alrededores de Cuernavaca que en el Distrito Federal, donde la especulación con bienes raíces asegura ganancias exorbitantes a los fraccionadores de ejidos.

Nace con tales reformas a la Constitución lo que ha dado en llamarse la moderna empresa agrícola de los nuevos agricultores, que la voz popular bautizó con el nombre de "nylon". En el extenso y rico valle del Bajo Río Bravo, donde fueron terminadas obras importantes de riego, un antiguo latifundio que se había adjudicado al Banco Nacional de Crédito Agrícola para su colonización, se vende en lotes de 100 hectáreas entre gran número de los funcionarios del régimen y una sola familia de ellos, los Parra Hernández, acaparan más de 10 000 hectáreas. Además, esa institución distribuye millones de pesos entre los nuevos y viejos terratenientes. Se han olvidado en lo absoluto las finalidades que se tuvieron al crearla y resulta anacrónico recordar los preceptos de la Ley de Crédito Agrícola del año de 1931, en la cual se precisaba que los préstamos debían otorgarse *exclusivamente* a genuinos pequeños propietarios que trabajaran personal y directamente sus propiedades y que no utilizaran de modo permanente más

de 5 peones en caso de los pequeños y más de 10 en caso de los considerados como medianos.

Esta política del régimen alemanista no se corrigió de modo fundamental durante el período de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Las cifras registradas como dotaciones de ejidos y el número de campesinos beneficiados durante ese período, revelan que disminuyen en comparación con las correspondientes al gobierno anterior. Es verdad que se apuntan intentos de moralización en los procedimientos agrarios y que se planteó la necesidad de rehabilitar en beneficio de la nación enormes latifundios, como el de Cananea, que en la frontera de Sonora con los Estados Unidos se había mantenido incólume; pero al mantenerse las reformas del Artículo 27 Constitucional y la actual Ley de Riegos con Aguas Federales, nada importante podía hacerse para continuar y consumar la reforma. El jefe del Departamento Agrario durante ese gobierno pudo declarar, sin que nadie lo contradijera, que la existencia del latifundio no era ilegal, puesto que, al no existir poblados para darles ejidos, podían conservarse legítimamente los latifundios. Tampoco se hizo nada para evitar el arrendamiento de los terrenos ejidales a los modernos terratenientes y aún se ha permitido que en zonas como la Costa Grande del Estado de Guerrero, los ejidatarios vendan sus plantaciones de palmas de coco, que al mantenerse en producción más de 50 años, se convierten de hecho como propiedad privada durante ese largo lapso.

Tan graves y lamentables como han sido los retrocesos y frustraciones de la reforma agraria mexicana, mayor importancia y trascendencia tiene la desintegración económico-social que se ha ido creando en la vida interna de los ejidos. Fortalecida por todos los medios que acabamos de citar la gran propiedad individual de la tierra (negamos que puedan considerarse como parvifundios las superficies que ahora define la Constitución como pequeñas propiedades) y casi por completo abandonados los propósitos de consolidar la nueva economía campesina en la única forma que puede lograrse, repetimos, con la auténtica organización cooperativa y, por otra parte, corrompida de manera alarmante la distribución del crédito

entre los ejidatarios, no sólo por los malos manejos del personal de esa institución sino también por la falta de responsabilidad y corrupción de los mismos campesinos; el ejido se debate al presente dentro de contradicciones que parecen insalvables.

Debe destacarse, por lo demás, que esa desorganización y corrupción no sólo responden al sistema impuesto por la intervención del Banco Nacional de Crédito Ejidal, es decir, por la centralización monstruosa de su administración, sino por el abandono más completo para que los ejidatarios, miembros de una cooperativa de crédito ejidal, defiendan sus derechos y cumplan sus obligaciones. Además, la mayor proporción de ellos producen, con los medios y recursos que tienen a su alcance, sujetos a las condiciones imperantes en la distribución y venta de sus productos en el mercado, casi sin defensa para garantizar sus derechos de productores y condenados a la especulación sin freno de un gran número de intermediarios. No es extraño, por lo tanto, que, como es evidente, sean ellos, los económicamente débiles, los que socialmente viven desamparados, las víctimas de la competencia de otro tipo de productores, esos modernos agricultores "nylon" que disfrutan de amplio crédito, pueden aprovechar los avances de la técnica, tienen garantías absolutas para sus inversiones y, además, se defienden mejor y aprovechan con privilegio los precios de garantía fijados por el Estado. Son estos llamados agricultores quienes al presente abarcan con sus empresas grandes superficies de terrenos ejidales, que incluso riegan con los pozos que han perforado en los mismos ejidos y que ofreciendo renta segura al indefenso parcelario y, además, trabajo permanente en sus fincas, prefiere éste esa mixta situación de rentista y asalariado, que vivir como ejidatario. Una investigación que tratara de dilucidar lo anterior revelaría hechos sorprendentes que todos conocen pero ocultan con las frases demagógicas de siempre, incluso prometiendo organizar "el ejido turístico".

TAL ES LA SITUACIÓN actual creada a partir de la expedición y aplicación de la Ley de 6 de enero de 1915, así como la de colonización en los distritos de riego creados por el gobier-

no federal, donde se comenzó a crear la pequeña propiedad individual y donde ahora se ha desarrollado el nuevo proceso de concentración de las mejores tierras de cultivo. Para conocerla a fondo, no basta examinar las cifras de restitución y dotación de ejidos a los pueblos y las estadísticas de los censos que registran las propiedades mayores y menores de 5 hectáreas. Habría que investigar cuál es la organización económica de los ejidatarios, cuáles los sistemas de explotación agrícola de éstos y de los diferentes tipos de productores, qué resultados se obtienen con la venta de las cosechas y cómo se distribuye el ingreso agrícola con la venta de ellas en el mercado nacional y extranjero.

Periódicamente y siempre que se hace el análisis y discusión de los problemas planteados por la reforma agraria y las directrices de la política agrícola que ha seguido el país, se repiten las afirmaciones generales respecto a los resultados de ella, sin que nadie tenga al presente cabal conocimiento de las situaciones y condiciones que prevalecen en las diferentes regiones del país, tan disímbolas por su orografía, climatología, desarrollo económico, situación comercial y condición social de los ejidatarios y propietarios. Resulta ya un lugar común afirmar que se ha logrado, en gran parte, la destrucción del régimen latifundista de tipo feudal; que las tierras de cultivo están distribuidas en los dos sistemas de tenencia que corresponden a la actual estructura: ejidos y propiedad privada, en proporción aproximada del 50 % cada una; que es evidente que la producción agrícola ha aumentado en grandes proporciones para ciertos cultivos, los que son más remunerativos y principalmente los de riego, pero que la agricultura que depende del temporal de lluvias, la llamada secular que se hace por agricultores de tipo campesino en pequeñas parcelas, se mantiene en atraso lamentable y apenas rinde lo indispensable para mal comer; que gracias a la reforma agraria México ha podido iniciar su industrialización; y, por último, que los campesinos que poseen la tierra que les ha entregado la revolución, a pesar de la especulación que prevalece en el medio rural, de las injusticias y atropellos que sufren los económicamente desvalidos y los socialmente desamparados, se han libe-

rado en gran parte de la sumisión que el vasallaje imponía a los peones de las grandes haciendas.

Pero hace falta conocer con detalle los resultados de la política agraria y agrícola seguidas hasta ahora para corregir errores y racionalizar la producción en el sentido de aprovechar al máximo los recursos disponibles y lograr, también al máximo, los beneficios de una distribución equitativa del ingreso agrícola entre quienes trabajan directa y efectivamente la tierra. Esto último, no ha de alcanzarse satisfactoriamente mientras no se establezca en todo el país la estructura en la tenencia de la tierra que ha sido el ideal de la revolución mexicana y mientras los auténticos campesinos ejidatarios y propietarios no se organicen de manera eficaz para producir y vender dentro de las normas auténticas de cooperación.

El gobierno del licenciado Adolfo López Mateos se ha iniciado poniendo énfasis en la prosecución de la reforma y, lo mismo durante su campaña electoral, que en los meses que han corrido de su período gubernamental, ha reiterado la promesa y los propósitos de entregar la tierra a quienes la trabajan y, lo que es encomiable, destinar todos los terrenos que se beneficien con las obras que construye el gobierno federal, lo mismo que los nacionales, para los campesinos sin tierra y para crear con ellos nuevos centros de población agrícola. Pero mientras no se reforme el Artículo 27 Constitucional, para volver a su primitiva redacción, y sigan garantizadas como pequeñas propiedades las superficies que en el mismo se definen así, la reforma agraria no podrá consumarse en el sentido de una equitativa distribución de los terrenos agrícolas.

Es verdad, y debe reconocerse con beneplácito, que el actual gobierno ha entregado extensiones importantes de tierras en calidad de ejidos y otras destinadas a la colonización interior. Los datos de las superficies destinadas a estos fines, hasta el 1º de septiembre de 1960, son los siguientes:

Ejidos	1 286 125-29-62 Has.
Terrenos comunales	389 124-48-26 „
Nuevos centros de población agrícola	211 645-01-05 „
Terrenos ganaderos nacionales	615 076-00-00 „
Colonias agrícolas	362 480-37-28 „
Terrenos nacionales	30 842-00-00 „
Terrenos nacionales por compra-venta	174 714-16-00 „
Otras clases	129 653-73-86 „
Total:	*3 199 661-06-07 Has.*

También es muy importante que se hagan explotaciones colectivas en los terrenos ejidales para crear explotaciones ganaderas (incluso con la entrega de ganado) a los campesinos favorecidos con esas resoluciones presidenciales; y que el decreto de abril de 1959, que crea el organismo para administrar los fondos comunes del ejido, canceló drásticamente las expropiaciones de ejidos, precisando que en todos los casos en que la utilidad pública imponga la necesidad de nuevas expropiaciones los ejidatarios recibirán como compensación precisamente terrenos agrícolas, y que cuando los terrenos expropiados se destinen para la urbanización, los fondos obtenidos con su venta se invertirán en beneficio exclusivo de los ejidatarios.

A PESAR DE LO ANTERIOR, es manifiesto que existe un grave malestar y descontento entre los campesinos, motivado por la forma en que todavía se encuentra distribuida la tierra, por la inseguridad jurídica de los derechos de los ejidatarios y de las comunidades indígenas, el desamparo económico y el atraso social de grandes núcleos de población rural, por la forma como se administra y concede el crédito agrícola entre ejidatarios y los genuinos pequeños propietarios, por la inequitativa y hasta irritante distribución del ingreso agrícola, la multiplicidad de autoridades agrarias y lo limitado de sus recursos para atender las necesidades y promover un verdadero progreso agrícola, y por la falta de una política agraria coordinada y congruente con los propósitos de la reforma.

Por otra parte, es evidente que los sistemas de riego construidos con dineros de la nación, las mejores tierras y el crédito

no han sido entregados a los campesinos sin tierras y han sido acaparadas aquéllas y se benefician con éste, los modernos terratenientes, que han constituido verdaderos latifundios disfrazados como propiedades inafectables de 100 hectáreas, mediante el registro de lotes con diferentes nombres, pero que en realidad pertenecen a una sola persona. Además, la subsistencia de los latifundios se ha protegido mediante anticonstitucionales concesiones de inafectabilidad ganadera por 25 años y por las mismas reformas al artículo 27 constitucional que estableció la pequeña propiedad ganadera, que hace inafectables propiedades hasta de 25 000 hectáreas, no todas de agostadero, que se declaran de esa clase siendo susceptibles de cultivo o están cultivadas.

Por último, los recursos del crédito de las instituciones nacionales se han dividido entre el ejido y la llamada pequeña propiedad, no obstante que por su estatuto legal y por su origen revolucionario aquél representa una institución enemiga del sistema capitalista y por lo mismo, depende esencialmente del crédito oficial, en contraste con la propiedad privada que tiene abiertas las puertas de los bancos privados. Esa dispersión del crédito oficial y la insuficiencia del mismo, determina que más de las tres cuartas partes de los ejidos no reciben préstamos del Banco Nacional de Crédito Ejidal y dependen de la usura, lo que significa que las cosechas obtenidas en los terrenos ejidales benefician principalmente a los agiotistas y acaparadores que explotan a los ejidatarios sin recursos.

Esta situación exige que el gobierno defina no sólo su política agraria sino también un política agrícola nacional con el propósito fundamental y principal de consolidar, deveras y con todos los recursos disponibles, la nueva estructura en la tenencia de la tierra creada por la Revolución: la ejidal y la genuina pequeña propiedad de tipo campesino, no la de los viejos y modernos latifundios que en los últimos años están concentrando la riqueza del campo en su beneficio.

MINERO Y APACIGUADOR DE NÓMADAS

Joaquín MEADE
Academia Mexicana de la Historia

GABRIEL ORTIZ DE FUENMAYOR, debe haber nacido por el año de 1560. Fue hijo legítimo de don Juan de Urquizo, de la casa de Elorrio, originario del Pueblo de Eibar y de doña Ana Fernández de Fuenmayor originaria de la Ciudad de Calahorra.[1] Con el nombre de Gabriel Ortiz de Fuenmayor, pasó a la Nueva España. De acuerdo con una fuente, desde el año de 1580, había asistido a campañas de pacificación en el norte y, según la información de sus servicios, en 1586 y 1588, entró a la región chichimeca, con gran peligro de la vida. Trató bien a los indios y los trajo de paz. Celebró acuerdos con Juan Vaquero, Juan Tenzo, Gualiname, Nacolaname, Acuaname y otros caciques. A su costa, entró con ellos a regiones dominadas por otras naciones de guerra, desde San Felipe hasta Zacatecas. También trató con piedad a estas naciones y logró traerlas de paz.

En 1589, los guachichiles robaron y mataron en la estancia del Portezuelo, a dos leguas de San Felipe que pertenecía a Francisco de Cárdenas, gran amigo del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor. Este intentó pacificarlos, los bajó de la serranía y llevó a cuatro de ellos para presentarlos con el virrey marqués de Villamanrique, quien le dio comisión para que, en unión de Francisco de Cárdenas, los sacara a la estancia de Portezuelo. El 22 de febrero de 1610, declaró en el Pueblo de San Luis, ante el escribano Juan de Baena:

> que estando este testigo y el dicho Juan Bautista de Lomas en la ciudad de México tratando de negocios y el dicho Juan Bautista de casar una hija suya con el secretario Antonio de Castro, este testigo abajó los indios chichimecas de paz guachichiles de la serranía donde estaban para tratar la paz. Con mucho acierto este testigo

> llevó cuatro de los dichos indios al marqués de Villamanrique, virrey que entonces era de la Nueva España; y confiriendo su excelencia con este testigo... se podía tener para asentar los dichos indios chichimecas de paz y hacer poblaciones, estuvo de acuerdo el dicho marqués que este testigo y Francisco de Cárdenas, sacasen a la estancia del Portezuelo, que está en el camino de México, dos leguas de San Felipe, para que el dicho Juan Bautista de Lomas y el Capitán Miguel Caldera tratasen en la parte y lugar que se habían de hacer las poblaciones para asentar la paz, y otras cosas que a este testigo no se le acuerda más de que se remite a la comisión que trajo; y este testigo sacó a los dichos indios guachichiles a la parte y lugar que se le mandó y ordenó por comisión y mandamiento del dicho marqués y el dicho Juan Bautista de Lomas; y habló con los dichos indios chichimecas; y estuvo un día o dos hablando con ellos y no sabe este testigo la orden y modo que dio mas que el dicho Juan Bautista de Lomas despachó al virrey pliego de allí y luego pasó a su casa; y que no sabe este testigo que hubiese más asiento que este, lo cual puede ha veinte años poco más o menos.[2]

En febrero de 1591, era vecino de la Villa de San Felipe[3] y la Justicia y Regimiento de la misma le hizo merced de un sitio de estancia de ganado mayor con dos caballerías de tierra, en el Valle de San Francisco, entre el arroyo que dicen de los Bledos y el río que sale de la laguna abajo del fuerte de San Francisco. El informe lo dio don Diego de Velasco que pasó por ahí cuando iba como gobernador a la Nueva Vizcaya, y confirmó la merced, el virrey, el 30 de abril del mismo año. El acta de la posesión fue dada por el teniente de alcalde mayor de San Luis en 1594. En unos ojos de agua, cerca del fuerte, había pretendido hacer un ingenio y ajustó la obra con Juan de Cárdenas, pero la suspendió por haber recibido comisión para auxiliar y proveer de sustento a las nuevas poblaciones de guachichiles y tlaxcaltecas. Diego de Tapia intentó entonces por medio de su apoderado, edificar en ese punto; Ortiz de Fuenmayor, al saberlo, pidió su suspensión a la justicia del Pueblo de San Luis y aún obtuvo una provisión del virrey del 23 de febrero de 1595 para ser amparado.

Fue uno de los mineros y fundadores de las minas del Cerro de San Pedro Potosí en marzo de 1592 y más tarde, en el mismo año, del Pueblo de San Luis Minas del Potosí. Posterior-

mente trajo de paz a muchos indios de las tribus que vagaban por las sierras de Matehuala y los asentó en San Sebastián del Agua del Venado. El virrey Conde de Monterrey lo nombró capitán y justicia mayor de todas las nuevas fundaciones y poblados de la Nueva Galicia y de la Nueva España hasta el Saltillo. Como ya se ha dicho, desde el año de 1580, se había dedicado a pacificaciones de esta naturaleza; su sistema era dar con largueza de lo suyo, en forma de comestibles, ropa, caballos y muchas otras cosas, con el objeto de conservar la paz entre los indios; éstos llegaron así a estimarlo y a obedecerlo; él a su vez, les enseñó a trabajar.

En el año de 1595, entró a la región del Río Verde y llevó en su expedición a un fraile. En 1597, el capitán Miguel Caldera, al sentirse muy enfermo, salió de las minas de San Luis, para la Ciudad de México, con el objeto de arreglar sus asuntos y probablemente en busca de alivio; pero en San Juan del Río se agravó, hizo un testamento y el capitán Ortiz de Fuenmayor, firmó como testigo. El capitán Ortiz de Fuenmayor que había sido teniente del capitán Caldera y tenía a su cargo la provisión de la carne y del maíz para los nuevos pobladores, por cuenta de la Real Caja, fue nombrado, el 23 de diciembre de 1597, justicia mayor del Pueblo de San Luis Minas del Potosí, por el virrey Conde de Monterrey.

> os proveo y nombro en lugar de dicho capitán Miguel Caldera, para que como él, hasta que otra cosa se provea y mande, tengáis a vuestro cargo la dicha administración, amparo y gobierno de los dichos indios chichimecas que de ellos y de los dichos indios tlaxcaltecas están hechas y se hicieren en el dicho nuevo reino de Galicia y demás partes comprendidas en la comisión del dicho capitán Caldera; recibiendo y admitiendo a la dicha paz a todos los indios que vinieren a ella, y asentándolos y poblándolos en las partes y lugares donde conviniere, con parecer de mi teniente de capitán general del dicho Nuevo Reino de Galicia y voluntad de los tales indios; amparándolos y defendiéndolos de cualesquier agravios y vejaciones que se les pretenda hacer por cualesquier personas; procediendo contra las tales y contra los que fueren causa de que se vuelvan a alzar y rebelar, y castigándolos breve y sumariamente como caso de Corte y usanza de guerra y conociendo de todas las demás causas y negocios que entre los dichos indios y españoles, con ellos y otras personas, se ofrecieren; haciendo en todo justicia

> y dando orden como se hagan las sementeras que están mandadas hacer para el sustento de los dichos indios en las partes señaladas; que para usar y ejercer el dicho oficio en ésto y en todo lo demás que el dicho capitán Miguel Caldera lo usaba, podía y debía usar, así de guerra como gobierno, y gozar de las mismas gracias y preeminencia, exenciones y libertades de que él gozaba, os doy poder y facultad cual de derecho se requiere; y mando a todas las justicias, capitanes y caudillos del dicho nuevo reino de Galicia que os hayan y tengan por tal administrador de todos los dichos indios chichimecas y tlaxcaltecas, que en él están congregados y se congreguen de paz, y os dejen la jurisdicción de todos ellos y castigo asi entre ellos como de las personas que los inquietaren y hicieren rebelar sin que se entremetan en ninguna cosa de ello, antes os den todo el favor y ayuda que pidiéredes y hubiéredes menester, como a caso tan importante...[4]

El 22 de mayo de 1598, en calidad de testigo, informó con relación al pretendido establecimiento del convento de San Agustín, en el Pueblo de San Luis Minas del Potosí. En el año de 1601, hizo[5] la presentación de sus cuentas a partir desde el año de 1592, hasta el citado de 1601, esta vez en su calidad de protector de los indios guachichiles y tlaxcaltecas, de acuerdo con el expediente existente en el ramo de Contaduría del Archivo General de Indias de Sevilla. En 1602, tuvo noticias de una rebelión de los Guazancares y de los Samuses, al Sur del Río Verde y para evitar mayores males, ordenó el cambio de los indios de Santa María del Río, de la serranía en que estaban, a un punto menos peligroso.

El 25 de junio de 1603, extendió el general Vicente de Saldívar su certificación sobre el capitán Ortiz de Fuenmayor, firmada en Zacatecas.[6] El 14 de enero de 1604 presentó lo que intituló su "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor que hizo la paz de los indios chichimecas", el expediente cuenta con 16 páginas y se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla.[7]

Fue dueño de diversas haciendas en la región donde desarrolló sus actividades; entre otras tuvo la hacienda llamada Aguas del Espíritu Santo, la de los Bledos y las carboneras de las Bocas de Maticoya. Tuvo minas en el Cerro de San Pedro de Potosí y los metales los benefició en su hacienda de

beneficio de Tlaxcalilla. En el año de 1605, se le otorgó una merced de tierras en La Parada, junto al río, en la jurisdicción de San Miguel de Mezquitic, dependiente entonces de la Nueva Galicia.[8] En ese mismo año, visitó un puesto situado a dos leguas de los Peotillos, donde había unos ojos de agua, junto a lo que en aquella lejana época, llamaban la sierra de Guaxcamá. Allí escarmentó a los chichimecas y dio una concesión para ese puesto a Diego Muñoz, el día 10 de agosto de 1605. El mismo año fue electo diputado. Su ida a Peotillos y Guaxcamá se debió seguramente al mandamiento del virrey fechado el 1º de julio de ese año que lo menciona como justicia mayor de los indios chichimecas de los Pueblos de San Miguel Mezquitic, San Luis Minas del Potosí, Tlaxcalilla, Atotonilco y los demás de esa nación. Recomendaba el mandamiento se tomara en cuenta que entre los indios naboríos que iban al Pueblo de Atotonilco y ponían ejemplo de trabajo entre los chichimecas, iban algunas personas a sacarlos de esa congregación. Ordenaba por lo tanto el virrey que no se sacaran de allí y, que se llevara el mandamiento al capitán Juan Domínguez, protector de los citados indios chichimecas.[9]

El 2 de enero de 1606 regresó al Río Verde, concedió entonces, ante Francisco de Cárdenas, tres leguas de tierra por cada viento a los naturales de Santa Catarina; muchos años después o sea el 6 de febrero de 1637, el virrey marqués de Cadereyta aprobó ese acuerdo. En el año de 1608, en su calidad de minero del Pueblo de San Luis Minas del Potosí, y de la Sierra de Pinos, acudió al descubrimiento de las minas de Ramos. De este punto, llevó los minerales a su hacienda del Espíritu Santo. El 5 de febrero de 1609, el virrey don Luis de Velasco, le encomendó un nuevo traslado de los indios de Santa María del Río, del emplazamiento de la estancia de don Alonso Pérez de Bocanegra, al lugar en que primitivamente habían estado; era ya el tercer traslado y se vino a efectuar el 4 de mayo de 1610.

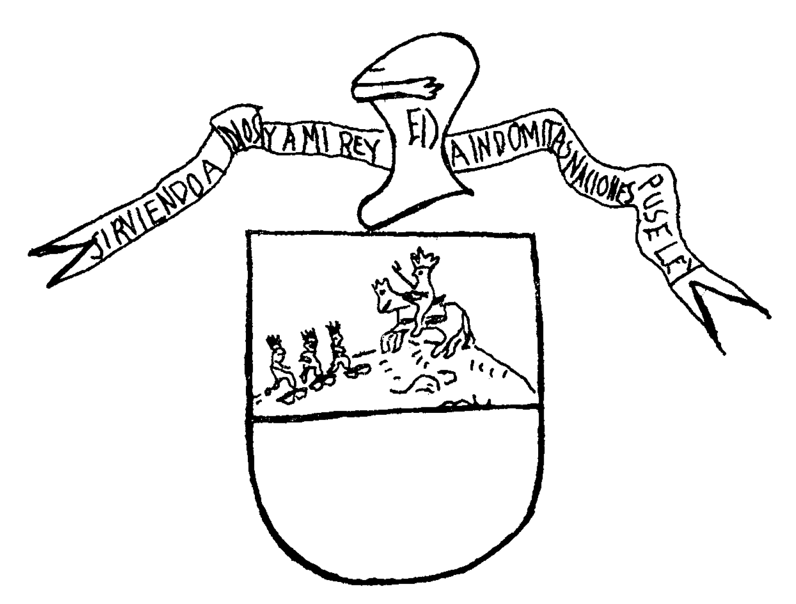
En 1610, el rey le hizo merced de 500 ducados de renta por dos vidas, por real cédula. Para tramitar lo necesario en este asunto, ante el virrey marqués de Salinas, el 28 de agosto de este año, dio poder a Alonso Pardo y a Francisco de Cárde-

nas, escribano real.[10] En esta época, era minero en las minas de Sierra de Pinos y precisamente residía en la Hacienda del Agua del Espíritu Santo. En realidad, había pedido seis mil ducados, pero nada más se le concedieron quinientos.

En el año de 1612, fue electo diputado de República, del Pueblo de San Luis Minas del Potosí. La cédula número 118 del año de 1612, da una idea de las pretensiones que tenía:

> Señor. Por informes hechos de parte y de oficio en el Audiencia Real de la Ciudad de México y en la de Guadalaxara, consta que Gabriel Ortiz de Fuenmayor, estando de guerra los indios guachichiles, con mucho trabajo y riesgo de su persona, trujo de paz algunos capitanes desta nación y que entró con ellos la tierra adentro y mediante su industria y diligencia los reduxo y truxo de paz, de que resultó poblarse en los pueblos que al presente están y cesar las muertes y robos que hacían en los caminos a los españoles y el gasto que se tenía, con los presidios que había en sus fronteras y con la gente de guerra que para su castigo se enviaba que montaba cada año más de 250,000 pesos y se han descubierto minas de oro y plata que agora están poblados con que se han aumentado los quintos reales en más de 200,000 pesos cada año y que por los gastos que ha hecho en lo sobre dicho y cosas que ha dado a los indios está empeñado y que por comisión de los virreyes conde de Monterrey de Marqués de Salinas tuvo a su cargo el gobierno y administración de los dichos indios y las nuevas poblaciones de tlaxcaltecas y chichimecas y los más que poblase con título de capitán y justicia mayor dellas y tuvo otros oficios en cuya consideración el año pasado de 608 le hizo Vuestra Magestad merced de quinientos ducados de renta en cada un año en indios vacos en la Nueva España por dos vidas y hasta agora no se han situado y suplica a Vuestra Magestad atento a ello, le haga merced de 4,000 ducados de renta en cada un año, para él y sus subcesores perpetuamente en indios vacos de la Nueva España y del gobierno de la Nueva Vizcaya y de que sobre el escudo de sus armas que es partido por medio, pueda poner encima del, un monte y en él un hombre a caballo armado de punta en blanco con un arcabuz en la mano y en frente del, tres indios rendidos hincada la una rodilla en el suelo y a los pies dellos tres arcos y sus flechas y encima del dicho escudo su yelmo y al rededor de todo él, un letrero que diga: SIRVIENDO A DIOS Y A MI REY, A INDOMITAS NACIONES PUSE LEY, y habiéndose visto en el consejo, ha parecido a mí el presidente y a los licenciados don Rodrigo de Aguiar, Alonso Maldonado de Torres y don Juan de Villela que Vuestra Magestad le podrá hacer merced de concederle el escudo de armas que pide y el doctor Bernardo

de Almedilla y a los licenciados don Francisco de Tejada, Joan González de Solórzano y Hernando de Villagómez, se le responda que no ha lugar lo que pide. Vuestra Magestad mandará lo que más fuere servido, en Madrid, a ...... de 1612.—Trayéndose esta consulta para señalarla, en primero de Agosto de 612, mandó el Consejo se le responda que en la forma que pide el escudo de armas, no ha lugar.[11]



En el año de 1614, era diputado 1º de república del Pueblo de San Luis Minas del Potosí. Entre los años de 1615 a 1616, emitió un dictamen relacionado con los indios del Pueblo de San Sebastián Agua del Venado y en 1616 decía que "en este pueblo de San Luis se ve no haber hoy un indio chichimeco, con haber sido de las mayores congregaciones que se hizo en esta frontera".

Hizo su testamento[12] y falleció en el mes de mayo de 1617. Seguramente no dejó hijos, porque legó ciertos derechos a su sobrina doña Inés Fuenmayor, hija de su primo hermano Diego Fernández Fuenmayor. Impuso sobre su hacienda de fundición, doce mil pesos de oro de una capellanía, que rentaría seiscientos pesos de oro común cada año. De esta cantidad, quinientos pesos serían el salario anual para el capellán,

cincuenta para vino y cera de la ermita de San Lorenzo que él había fundado en memoria de haber salvado la vida de un rayo que había caído en una palma gorda que se hallaba al sur del pueblo de San Luis, bajo la cual acostumbraba sestear, recostado en la silla de su montura. Los cincuenta pesos restantes se dedicarían para los gastos de su festividad anual que era precisamente el 10 de agosto, fiesta de San Lorenzo, día en que tuvo lugar el incidente ya citado que él atribuyó a un verdadero milagro el haber salvado la vida y resolvió entonces edificar la ermita. Después de su muerte, su viuda doña Isabel Pérez, donó la ermita a la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, el 5 de febrero de 1628 y la Orden la aceptó el 7 de mayo siguiente. Más tarde, los mercedarios levantaron un bello templo y convento.

En la tramitación de la testamentaría, en el año de 1617, aparece el inventario de sus bienes que no se reproduce aquí en su totalidad, por ser muy extenso, pero si menciono lo más saliente:

> La carbonería y hacienda de minas de Tlaxcalilla y minas del Cerro de San Pedro, con esclavos, casas, jacales, huertas y demás Minas y otros bienes de Guadalcázar que tenía en compañía de los descubridores. La Hacienda de sacar plata por azogue, en el paraje y Agua del Venado, con dos ruedas de agua y las minas y partes de minas que tuvo en las Charcas y en Matehuala así como la labor de riego y molino de pan con casas, huerta, jacales y otras cosas. Las casas principales que poseía en el Pueblo de San Luis Minas del Potosí que lindaban con las Casas Reales. Quince esclavos negros. Tres escritorios. Un aparador grande en que se guarda la plata. Una caja grande con su candado para guardar el azogue, la plata y otras cosas; 5,000 cabezas de ganado mayor; 30 novillos; 19 toros; once sitios de tierras en la jurisdicción de San Luis; Haciendas a doce leguas de Zacatecas, con ruedas de agua para metales e ingenio; 130 bueyes, 40 caballos y yeguas, 30 mulas de tiro, 4 carretas, 4 rejas, 5 quintales de hierro viejo, 500 cabras, 30 quintales de azogue, 40 indios; minas en el Peñol Blanco, minas en la Sierra de Pinos; 4,400 ovejas y carneros en el Valle de Mezquitic y 27 cabras, 225 yeguas y caballos más 3 burros, 20 bueyes, 6 rejas y 6 azadones, 60 mulas y 16 mulas de tiro y silla; 5 sitios de estancia en dicho Valle con casas, jacales, corrales, huerta y agua para regar la huerta; 7 paños de corte, ropa, ropilla de terciopelo negro y entretelas de

calzas de tela morada, y 291 bueyes y novillos en la estancia de Mezquitic.

13 docenas y media de platos pequeños de plata; 6 platos de plata, grandes; 10 escudillas de plata amelonada; 1 docena de escudillas de plata de oreja clara; 4 tecomates de plata; 1 vernegal blanco de plata amelonado; 2 cubiletes y 1 jarro pequeños; 4 tazas de Puebla; 1 salvilla de Plata; 1 salero de 3 piezas; 13 candeleros de plata, grande, mediano y pequeño; 10 cucharas de plata, pequeñas y 1 grande; una cuchillería de plata con 12 cuchillos, los cabos de plata; 2 pichles de plata; 1 fuente de plata; 2 pares de de plata; 1 salerillo de plata de 3 piezas y 4 platillos, más 1 platón; 1 fuente grande de plata dorada y grabada con una figura de imaginería y 4 salvillas de plata dorada, 3 pequeñas y 1 mayor; 1 salvilla, figura de barco, de plata dorada y otras 2 pequeñas lisas; 1 barquillo de plata acaracolado, dorado; 1 taza de pie de plata dorada y labrada; 2 tazas de plata dorada, lisa; 1 bernigal de plata y de pie dorado; 1 aguamanil de plata dorada; 1 papalina de plata dorada; 1 jarra de plata dorada, de 2 asas con cubierta de plata; 1 jarrilla de plata dorada amelonada con tapadera; 1 jarro de pico de plata dorada, y 1 verneja de plata dorada.[13]

NOTAS

1 Archivo General de Indias de Sevilla. Patronato, 83, Nº 4, ramo 2. "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel de Fuenmayor", 14 de enero de 1604. 16 páginas.

2 Primo Feliciano VELÁZQUEZ, *Historia de San Luis Potosí,* vol. I, p. 403.

3 *Ibid.,* vol. I, p. 492.

4 *Ibid.,* vol. I, p. 508.

5 Archivo General de Indias de Sevilla. Ramo Contaduría, 851.

6 *Ibid.,* Audiencia de México, 59-1-8. Año 1604.

7 *Ibid.,* Patronato Nº 83. Nº 4. Ramo 2. Año 1604.

8 Archivo General de la Nación, de México. Ramo de Mercedes.

9 *Ibid*, Ramo de Indios, vol. 7.

10 *Ibid.,* Ramo General Indiferente.

11 Ignacio de VILLAR VILLAMIL, *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España.* México, 1933.

12 Archivo General de la Nación, de México. Ramo de Bienes Nacionales, leg. 1003, exp. 22.

13 Archivo del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí. Expediente de almonedas e inventarios de bienes de difuntos. Año de 1617 a 1621.

LA VIDA RURAL EN YUCATÁN EN 1914

Jorge FLORES *D.*

Hace algún tiempo descubrí entre los papeles de mi padre, don Esteban Flores, un documento que puede tener interés para la historia social y económica de Yucatán. Es el informe que rindió al Secretario de Fomento, Colonización e Industria, después del viaje que hizo a la Península en el mes de marzo de 1914, con el objeto de estudiar las condiciones en que vivían y trabajaban los campesinos empleados en las fincas henequeneras. Desgraciadamente, la minuta del informe, que consta de 19 páginas, no comprende el texto cabal que debió contener en su forma original, pues le faltan varias hojas de la parte final.

En el año de 1912, durante la administración del presidente don Francisco I. Madero, se estableció y organizó en la Secretaría de Fomento una nueva dependencia, el Departamento del Trabajo y Previsión Social, cuyas funciones no tuvieron en su principio el alcance e importancia que habrían de tener muchos años más tarde. Era el tiempo en que las cuestiones sociales y económicas se consideraban con gran cautela y timidez por parte de los organismos gubernamentales, a pesar de las solemnes y formales declaraciones y promesas de carácter revolucionario que se habían hecho en fecha reciente para dar base política a la insurrección popular iniciada en noviembre de 1910. Pero como el nuevo gobierno surgido de la Revolución carecía aún de las bases jurídicas y legales en que forzosamente ha de asentarse toda reforma política, social o económica que se pretende poner en marcha, las labores asignadas al incipiente Departamento del Trabajo limitábanse a la ejecución de estudios e investigaciones de carácter académico, dirigidos principalmente al campo de la estadística, al de la salud e higiene de las clases

obreras, al de las condiciones económicas y culturales en que éstas vivían; estudios y ensayos que más bien parecían los prolegómenos de una acción más vasta y fecunda en todos sus aspectos, pero cuya realización se aplazaba para tiempos que se estimaban todavía muy lejanos o remotos. Como que el ascenso al poder de los hombres de la Revolución de noviembre de 1910 había producido una inmediata y agresiva reacción en las clases sociales que gobernaron el país desde el año de 1876; estado de ánimo que era a la vez motivo de espectación y de zozobra; pues si los grupos desplazados del poder político en mayo de 1911 no ocultaban su intención de recuperarlo por cualquier medio, incluso el de la violencia armada, el nuevo gobierno daba muestras visibles de incertidumbre e irresolución en el planteamiento y ejecución de la obra revolucionaria que se había comprometido a llevar a cabo sin demora.

Recuerdo que mi padre comenzó a servir en el expresado Departamento del Trabajo a mediados del año 1913, siendo comisionado de inmediato para que emprendiera un estudio de las condiciones en que se hallaban los trabajadores de un gran ingenio de azúcar ubicado en la región del istmo de Tehuantepec, llamado "La Oaxaqueña", perteneciente a un grupo de capitalistas norteamericanos. Apenas terminada esta misión, mi padre se dirigió al Estado de Yucatán, con el fin de continuar idénticos estudios sobre la vida que llevaban los campesinos que laboraban en los plantíos de henequén. El resultado de sus observaciones, es este testimonio de lo que pudo ver sobre la vida de los trabajadores indígenas. El informe, redactado casi en las vísperas de la irrupción de los ejércitos revolucionarios en Yucatán, es tanto más interesante cuanto que su autor no podía adivinar la profunda modificación que muy pronto habrían de tener los sistemas de vida y de trabajo implantados y conservados en aquella región desde la época de la conquista española.

Espíritu fino y cultivado; hombre inteligente y bondadoso; cordial y paciente en el trato con los humanos, pero especialmente con los que nunca habían tenido la oportunidad de prosperar y educarse, mi padre unía a su sensibilidad de

poeta y escritor, un talento matemático que siempre llamó la atención de quienes lo trataron con alguna intimidad.

Viene a mi memoria un detalle en que hacía hincapie, al referir las peripecias de su viaje a Yucatán, la sorpresa y embarazo que le causaron hacendados y campesinos en diversas ocasiones; empeñados éstos en besar sumisos las manos de sus amos, y aquéllos, con el rostro encendido por el rubor, mortificados en forma ostensible por el ancestral homenaje que recibían de sus siervos en presencia y bajo la severa mirada de un extraño. Había que ver, agregaba mi padre, cómo los señores trataban de esquivar la señal de vasallaje, ya sea llevándose las manos a la espalda, o hundiéndolas rápidamente en los bolsillos. Es posible que todavía haya quien recuerde al caballero infortunado que pasó tan fugazmente por la planicie yucateca, no sin dejar una huella de su pensamiento y de su espíritu en el papel que ahora damos a conocer.

INFORME DE DON ESTEBAN FLORES

Tengo a honra informar a usted del resultado de mi visita a las fincas henequeneras del Estado de Yucatán y de las condiciones en que actualmente se encuentra la clase trabajadora de aquella región.

De conformidad con las instrucciones que recibí a mi partida, a mi paso por Veracruz celebré una entrevista con el presidente del gremio de alijadores, y supe por él que hasta esa fecha (26 de febrero de 1914) no habían tenido novedad, salvo la escasez de los artículos de primera necesidad, cuando por la mucha afluencia de buques de guerra o mercantes se hacía un consumo extraordinario de ellos.

Los precios, no obstante, no eran muy altos en esos días como pudiera esperar dadas las circunstancias, pues de los datos que recogí aparece que se vendía:

El litro de maíz a	$ 0.07
El kilo de frijol a	0.16
El „ de garbanzo a	0.60
El „ de arroz a	0.40
El „ de carne de 1ª a	0.40
El „ de carne de 2ª a	0.35
El „ de filete sin hueso a	0.90
El „ de manteca a	0.90
El „ de pescado a	0.60
El „ de carne de cerdo a	0.75

El litro de leche a	0.16
El kilo de lentejas a	0.25
El „ de pastas a	0.60

La comida en las fondas, para trabajadores, importa $ 1.00 diario, y les dan café y pan en la mañana; sopa, dos platillos de carne y frijoles a mediodía, y carne y frijoles en la noche.

La alijadores ganan $ 2 y 3, diarios, según la clase de labores en que son ocupados, de manera que su situación puede considerarse por ahora como relativamente desahogada.

El secretario de la Cámara de Comercio, con quien hablé también en Veracruz, me encareció la conveniencia de que el Departamento hiciera algunas gestiones para que las Líneas Nacionales concedieran nuevamente un descuento en los pasajes para los trabajadores, pues se tropieza, por falta de él, con serias dificultades para llenar las necesidades de las fincas agrícolas del Estado que demandan brazos. Me indicó, igualmente, la urgencia de que se organizara allí la Cámara de Trabajo correspondiente, y se dieran entre tanto a la de Comercio, las atribuciones de aquélla.

La Cámara de Comercio de Veracruz, con motivo de la creación de instituciones semejantes en otros lugares del Estado, que la privan del concurso del comercio foráneo, cuenta en la actualidad con muy limitados recursos para sus atenciones.

LA CÁMARA AGRÍCOLA DE YUCATÁN

El domingo 1º de marzo presenté mi credencial al señor ingeniero don Manuel de Arrigunaga, presidente de la institución, y el lunes siguiente estuve en la sesión que celebró la Cámara. Pude notar desde luego que en ésta no están representados todos los elementos henequeneros del Estado y que en su seno no existe completa unidad.

Aunque solicitada por la Cámara, la visita de inspección de las fincas henequeneras no era aceptada, al parecer, con igual conformidad por todos. Una parte la deseaba con la esperanza de que ella contribuyera a resolver el problema de la falta de braceros, otra la vio con indiferencia, y el resto con prevención. Entre los elementos extraños a la Cámara pasó una cosa semejante, a juzgar por el resultado de una circular que se dirigió a los hacendados, participándoles el objeto de mi viaje y la conveniencia de que se me proporcionaran en las fincas las facilidades necesarias para que me diera cuenta del estado que guardan los jornaleros. Algunos se apresuraron a contestar, manifestando su conformidad, otros dilataron varios días su respuesta. El licenciado don Olegario Molina, a quien la Cámara se dirigió también, no contestó.

En estas circunstancias resolví solicitar la ayuda del Gobierno del Estado, provisto de una nota de la Cámara Agrícola, me presenté al se-

ñor licenciado don Sebastián García, secretario general de Gobierno (el Sr. Gobernador se encontraba enfermo en esos días), y le supliqué se sirviera darme una nota para los hacendados del Estado, a fin de que me permitieran visitar sus respectivas propiedades. El señor licenciado García me indicó que el gobierno del Estado no podía obligar a los hacendados a permitirme el paso por sus fincas, que para visitarlas era indispensable la aquiescencia de ellos y que sólo en este sentido podría darme una comunicación para los jefes políticos de los Partidos.

La nota circular pasada con tal motivo a las autoridades locales, fue redactada en los siguientes términos:

"Recomienda a usted este Gobierno que se sirva usted presentar a los señores hacendado de ese Partido de su cargo, al Sr. Esteban Flores, comisionado del Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, para que si lo tienen a bien, le permitan visitar sus fincas y pueda así apreciar dicho señor, el trato y condiciones que se imparte al personal del servicio agrario, a fin de facilitar la inmigración de colonos de campo a nuestro Estado."

La Cámara Agrícola de Yucatán, por su parte, me expidió la siguiente credencial:

"La Cámara Agrícola de Yucatán tiene el honor de acreditar por la presente al portador de esta, Sr. Esteban Flores, Comisionado del Departamento del Trabajo, dependiente del Ministerio de Fomento de México, que ha venido a Yucatán a practicar una visita general a las haciendas de esta entidad federativa, con el objeto de facilitar, en vista de su informe, la traída de colonos de campo para el servicio de las haciendas yucatecas.

En tal virtud, suplica esta Cámara Agrícola a todos los hacendados, encargados y administradores de haciendas del Estado, faciliten su estancia al Sr. Flores, en las haciendas que visitará en el desempeño de su comisión, teniendo en cuenta que estos trabajos redundarán directamente en provecho de nuestros intereses generales."

Me he extendido en estos detalles, porque ellos explican las dificultades con que tropecé en el desempeño de mi comisión, y la falta de datos concretos que usted notará en el informe respecto al trato que se da a los peones de Yucatán, pues la circunstancia de que mis gastos en aquél Estado fueron en parte cubiertos por la Cámara Agrícola, que ésta misma es mal vista por los elementos extraños a ella, y que mis visitas a las fincas estaban en absoluto sujetas a la voluntad y complacencia de los hacendados, me impidieron llegar francamente hasta los jornaleros y saber por ellos algunos pormenores de las condiciones en que se hallan. Debo manifestar, por otra parte, que dada la resistencia que los hacendados manifiestan en general por toda investigación que se relacione con sus peones, y las circunstancias especiales del momento, toda labor en el sentido de que se trata podría dar lugar a alguna agitación.

Debo hacer una excepción en favor del Sr. Manuel Cepeda, encarga-

do de las haciendas de San José y Hubichén, quien durante mi visita me manifestó espontáneamente el deseo de que fuera solo a ver a sus peones para que así pudiera darme exacta cuenta del trato que reciben.

Las fincas visitadas fueron las siguientes: San Ignacio, Tamanche, Misnelaban, Sacnité, Nohuayún, Santa Cruz, San Bernardo, Calcetok, Chactún, Santa Rosa, Acu, Siho, Tancuiche, Xtepen, San José, Hubichén.

La organización en todas estas haciendas, salvo la de Calcetok en que toda la servidumbre es "libre", sólo difiere en la forma de hacer el pago de sus salarios y en la importancia de ellos. Por lo demás, es más o menos igual.

En todas ellas se da casa a los peones "adeudados" y se les proporcionan algunas otras ventajas para compensarles la diferencia que hay entre sus salarios y los que se pagan a los peones "libres".

LA MORTALIDAD EN YUCATÁN

Antes de comenzar mis visitas estimé conveniente tomar algunos datos sobre la mortalidad en Yucatán, dado que este Estado tiene fama de ser uno de los más malsanos de la República.

El siguiente cuadro puede dar una idea muy aproximada de ella.

Partidos	Censo	Defunciones por millar en			
		1910	*1911*	*1912*	*1913*
Acanceh	23,456	39.00	39.56	69.74	35.42
Espita	12,498	32.24	26.16	52.96	25.84
Hunucmá	22,354	28.45	38.91	43.52	31.80
Izamal	23,218	30.66	32.04	46.73	32.56
Maxcanú	21,612	26.00	25.17	46.31	36.95
Mérida	79,426	30.09	37.58	45.47	34.76
Motul	19,001	32.78	37.10	59.41	37.20
Peto	7,450	25.23	30.06	40.53	29.66
Progreso	6,969	21.23	29.84	43.62	32.14
Sotuta	10,825	25.77	32.42	39.35	22.35
Tekax	20,160	27.08	26.48	36.85	21.87
Temax	16,437	33.64	31.51	53.72	36.44
Ticul	24,633	24.23	21.88	37.30	23.74
Tixkokob	16,652	39.57	41.85	63.65	35.55
Tizimín	8,533	32.38	35.06	65.00	32.61
Valladolid	26,399	25.00	43.63	31.28	22.53
	339,613	*29.87*	*34.20*	*47.45*	*31.33*

La diarrea y la enteritis son las enfermedades que mayor número de defunciones causan en Yucatán. Puede estimarse que un 30 % de los

siniestros es originado por ellas. Síguenles en importancia las afecciones del aparato respiratorio, la tuberculosis, el paludismo, la disentería, las convulsiones de los niños, la tos ferina, la pelagra y la meningitis. El contingente que cada uno de estos males aporta a la mortalidad general en los distintos Partidos del Estado puede apreciarse con relativa aproximación en el siguiente cuadro correspondiente al año 1911, durante el cual se registró una mortalidad que pudiera tenerse en la actualidad como la media en aquella entidad federativa.

PARTIDOS	*Diarrea y enteritis*	*Enfermedades del aparato respiratorio*	*Tuberculosis*	*Paludismo*	*Disentería*	*Convulsiones de los niños*	*Tos ferina*	*Pelagra*	*Meningitis*
Acanceh	271	52	51	21	67	34	15	45	229
Espita	56	42	20	33	3	10	19	3	4
Hunucmá	234	28	69	29	26	12	5	29	16
Izamal	167	48	56	65	58	23	28	26	16
Maxcanú	116	22	43	51	22	22	1	12	4
Mérida	948	266	229	73	99	22	24	52	96
Motul	172	57	78	9	20	29	24	26	10
Peto	41	32	18	52	8	4	2	3	1
Progreso	62	16	14	13	14	3	0	0	3
Sotuta	69	19	13	9	30	28	18	5	1
Tekax	55	62	29	76	17	15	74	20	7
Temax	147	39	37	44	14	18	1	19	25
Ticul	112	33	54	36	22	31	1	30	12
Tixkokob	208	41	57	56	21	27	23	32	43
Tizimín	58	142	13	42	4	13	0	0	3
Valladolid	124	156	39	54	34	40	76	1	15
Total	*2,840*	*955*	*820*	*663*	*459*	*331*	*311*	*303*	*285*

Seis mil novecientas sesenta y siete defunciones sobre una mortalidad general de once mil seiscientos quince, es decir el 59.98 %.

Llama la atención el desarrollo que ha adquirido en Yucatán la pelagra.

Algunas personas a quienes consulté sobre el particular, me indicaron que se debía a que en los últimos años se ha importado maíz de los Estados Unidos, y a que entre las partidas que se recibieron vinieron algunas de grano que probablemente había sido cortado tierno. Se cree también que el incremento de la pelagra es originado en parte por el abuso del aguardiente que consumen los peones.

Las condiciones de salubridad del Estado parecen, no obstante, que van mejorando, según puede verse por las siguientes cifras:

Defunciones	en	1904	13,216
id.	en	1905	13,104
id.	en	1906	14,894
id.	en	1907	15,292
id.	en	1908	15,232
id.	en	1909	12,506
id.	en	1910	10,147
id.	en	1911	11,615
id.	en	1912	16,115
id.	en	1913	10,643

El año de 1912 fue excepcional en Yucatán. Durante él se registró en el Estado una epidemia de sarampión que causó en la población 1,812 bajas. La misma enfermedad marca en la mortalidad de 1911 el aumento que se nota sobre la de 1910, pues durante aquél murieron a causa de ella 841 habitantes. Puede estimarse, por lo tanto, que la mortalidad en Yucatán guarda la misma proporción que en la mayor parte de los Estados de la República, pues salvo unos ocho o diez, en que la mortalidad es visiblemente menor.

En cuanto terminé de recoger los datos sobre mortalidad, comencé a visitar las fincas del Partido de Mérida y seguí después con las de Hunucmá, Motul y Maxcanú, tomando en todas ellas los informes que creía necesarios acerca de jornales y condiciones de los peones. Visité las habitaciones de los jornaleros para apreciar personalmente el estado que guardan y extendí la inspección a los campos de corte de pencas y chapeo. En estas excursiones, me acompañó al principio un intérprete para poder comunicarme con los nativos que ignoran el español; pero como los propietarios o los administradores de las haciendas me acompañaron siempre en mis visitas, acabé por prescindir de él, juzgando que los braceros no hablarían en presencia de sus superiores con entera libertad, y que en tales condiciones era inútil interrogarlos.

El hacendado interviene constantemente en la existencia del indio "adeudado", desde que éste nace hasta que se muere, no para educarlo, no para mejorarlo, sino para conservarlo y prepararlo para el servicio de su propiedad. De niños ayudan a sus padres en las labores de campo; de jóvenes se les compele a que elijan compañera entre las muchachas núbiles de la hacienda y se casen; mueren y sus familias continúan allí sostenidas por los amos mientras los pequeños crecen y se transforman a su vez en peones. Un caballero yucateco, muy conocedor de las particularidades de las fincas, me refería cómo se verifican los matrimonios en algunas de ellas. Cuando el amo observa —me decía— que en su pequeña población de sirvientes hay bastantes jóvenes en edad de casar-

se, los reúne, les hace ver la conveniencia de que contraigan matrimonio y aun elije muchas veces a su arbitrio las parejas. El indio, acostumbrado a estas prácticas, hace la voluntad del amo y sobre esta base se fundan los nuevos hogares. Es claro que en el fondo de tales manejos sólo hay una cosa: el deseo de aumentar el número de los sirvientes con el aumento y desarrollo de las familias. El gasto que esto implica no importa: se gasta lo necesario con gusto, porque esta erogación, cargada a la cuenta del peón, es el lazo que lo atará perpetuamente a la finca. Mientras permanezca en ella, mientras se someta pasivamente a la tutela, las sumas adelantadas quedarán en los libros como cifras muertas. Pero cuando alguno, hostigado por el duro trato de los mayordomos, se rebela y quiere irse, las cifras revivirán: el peón debe; es necesario que pague antes de abandonar la finca.

En Mérida se me presentó un indio que se había fugado de Nohuayún a quejarse de que en la hacienda se le tenía detenida una hijita para obligarle a volver. Traté, con tal motivo, de arreglar este asunto amistosamente, con el administrador, y este individuo, después de negarse con diversos pretextos a volver la niña, que trabajaba en calidad de criada en su propia casa, me manifestó que el peón quejoso debía en la hacienda ochenta pesos, y tenía que pagarlos. Como el peón nada me había indicado sobre el particular lo interrogué al día siguiente, y supe con sorpresa que la deuda databa de 25 años.

Aunque aparentemente el hacendado pierda en los adelantos, no es en realidad así, porque el trabajo del peón "adeudado" se paga a menos precio que el del peón "libre".

En Nohuayún, para no citar más que el caso a que ya me he referido, se pagaba en la fecha de mi visita a $ 0.70 el millar de pencas a los peones "libres", y a $ 0.60 a los "adeudados". Teniendo en cuenta esta circunstancia, se comprenderá hasta qué punto tenía justicia el administrador de la hacienda para exigir el pago de una deuda de veinticinco años, pagada probablemente por el peón más de veinte veces.

En Yucatán no hay ley que obligue a los sirvientes a cubrir forzosamente con trabajo sus cuentas y para comprender la fuerza del lazo que los ata a ellas, es necesario tomar en consideración la profunda honradez del indio. El amo, penetrado perfectamente de esto, da sin vacilar: sabe bien que, salvo rarísimas excepciones, mientras el bracero deba permanecerá en la finca aunque esta cambie de dueño. Tiene, además, en su favor, para sujetar a los inconformes, la ayuda más o menos eficaz que les prestan las autoridades subalternas, y en último caso, su influencia cerca de las autoridades centrales del Estado. Perdido en las fincas, ignorante del español, sin la más rudimentaria idea de la organización política del suelo en que vive y bajo la vigilancia inmediata de los administradores, que son a la vez autoridades municipales de las haciendas, no pueden quejarse cuando son vejados. Creo más: no saben que sobre

la autoridad de sus amos hay otra encargada de oirlos y hacerles justicia.

Para aliviar un poco la situación en que se hallan, organízanse frecuentemente en las haciendas algunas fiestas de carácter popular en las cuales la servidumbre se divierte bajo la mirada vigilante del amo. Llama la atención la absoluta corrección que domina en ellas, no las hay indudablemente iguales en otras partes de la República, y si la compostura que las singulariza fuera producto espontáneo de la moralidad y el adelanto de los sirvientes, nada daría mejor idea de ellos. Desgraciadamente no es así: como consecuencia de su falta de libertad, el indio, tan limpio, tan correcto en estas fiestas, es un borracho solitario; compra su aguardiente y encerrado en su casa se va embruteciendo y degenerando sin escándalo.

No tengo datos concretos sobre el trato que se les da, porque los hacendados, como ya he dicho, ven mal que sus peones entren en contacto con personas interesadas en averiguarlo; pero entiendo, por esto mismo, que si se practicara una averiguación en forma, se encontrarían muchos motivos de queja, especialmente en las haciendas alejadas de los centros de algunas importancia. El indio de Nohuayún me aseguró que se había fugado a causa de que se le había dado una paliza; en Sanicté, única hacienda en que interrogué a algunos peones, uno de ellos se quejó en presencia del mayordomo de que a consecuencia de una paliza se hallaba casi imposibilitado para trabajar. Creo, no obstante, que su situación ha mejorado bastante en los últimos años; que dentro de la tutela a que se hallan sometidos son en general bien tratados, y me consta que algunos hacendados dispensan a su servidumbre una atención que no se encontrará en otras partes. Bastaría para estimarlo así, ver el aspecto sano y limpio de las familias de algunas fincas y los pequeños hospitales, como el de los señores Cámara Chan y otros, que para uso exclusivo de los sirvientes se han fundado en Mérida.

Debo hacer notar que al parecer este estado de cosas tiende a desaparecer; que algunos hacendados, convencidos de las ventajas que ofrece el peón "libre" sobre el "adeudado", desean sinceramente salir del régimen patriarcal y están haciendo pequeños ensayos en este sentido.

SERVIDUMBRE LIBRE

A causa del considerable desarrollo de sus fincas, los hacendados se han visto en el caso de ocupar a la gente que vive en los pueblos inmediatos y a llevarla de fuera del Estado, erogando en esto sumas de bastante importancia. Algunos han intentado llevar colonos italianos, españoles o coreanos, pero las pequeñas pruebas que han hecho hasta la fecha, no les ha dado el resultado apetecido. Sea por el clima, sea por otras causas, los colonos extranjeros han abandonado al poco tiempo

las fincas y los agricultores están por resolver todavía el problema de la falta de brazos.

Los llamados peones "libres" van diariamente de los lugares en que habitan a trabajar a las haciendas, y concluida su tarea, regresan a sus hogares. Como es de suponerse, no gozan de las aparentes ventajas de los "adeudados": compran los artículos que necesitan a los precios corrientes y no tienen derecho a asistencia médica ni a la pequeña porción de terreno que se da a los otros para que la cultiven. En cambio disfrutan de entera libertad: van al campo cuando les place y abandonan la finca por otra cuando así les conviene, sin que nadie intervenga en sus decisiones. Algunos se organizan en cuadrillas bajo la dirección de un contratista y toman a contrato el corte de planteles enteros, trabajando en diferentes haciendas.

Bajo el mismo régimen que estos braceros han trabajado hasta la fecha están los pocos coreanos que han estado en la península yucateca.

En cuanto a los peones contratados en otros Estados y que están obligados a trabajar determinado tiempo en las haciendas, se les suministra casa, asistencia médica y a veces el pequeño lote de terreno para cultivo a que me he referido.

Teniendo conocimiento de que han ido a Yucatán numerosos grupos de esta clase de jornaleros, me llamó la atención encontrar muy pocos en las haciendas que visité. Puede atribuirse esto a que muchos de ellos han ido de regiones frías y se resienten de la alta temperatura de Yucatán, a que el jornal que se les ha pagado hasta la fecha no es suficientemente elevado para animarlos a sobrellevar las molestias del cambio, y a que siendo muy diferentes la lengua y las costumbres de los nativos, no se amalgaman pronto con ellos, y viven en las fincas en la condición de extranjeros, imposibilitados, por su poco número, de llevar una vida social propia. Con todo, entre el escaso número de peones que encontré, hay algunos que tienen cinco, diez y hasta veinte años en la península, y que parecen contentos de haber abandonado su tierra natal.

LA SERVIDUMBRE "ADEUDADA"

Está constituida en su totalidad por el elemento nativo y se halla sujeta al llamado régimen patriarcal que impera en la mayor parte de las haciendas, por más que en algunas tienda a desaparecer en virtud de haber pasado a poder de compañías anónimas como el Banco de Yucatán o por pertenecer a personas de ideas más avanzadas que las demás.

En Yucatán ha habido hasta ahora extraordinaria escasez de braceros y los hacendados, para poder desarrollar sus negocios agrícolas, se han visto obligados a apoderarse del elemento indígena, arraigándolo a sus fincas por medios muchas veces inhumanos y manteniéndolo en tal estado de dependencia que explica su situación actual.

El maya no conoce en su mayor parte el español, carece de toda noción de higiene, no tiene aspiraciones y se contenta con vivir sin más expansiones que las limitadas que le permite el amo, que lo ha considerado hasta la fecha como cosa propia, como parte integrante de su finca, cuyo valor depende, por las circunstancias especiales de la región, no sólo de la extensión de las tierras, de la cantidad de matas de henequén en explotación, sino del número de sirvientes que tiene la hacienda.

LAS HABITACIONES

Estimo, y lo hago constar por ser de justicia, que Yucatán es uno de los Estados de la República que mejores habitaciones destina a sus peones.

Las hay de "ripio", de mampostería y teja francesa y de azotea. Las primeras son las más comunes. Importan menos de $ 400 a $ 500, y son tenidas como las más apropiadas para el clima.

En algunas, las paredes son de mampostería y en otras de lo que en otros Estados se llama "entremetido". Los techos son de palma o de un zacate denominado "ripio" y el piso interior es pavimentado con una especie de caliza que adquiere una consistencia algo semejante a la del cemento y que permite asearlo convenientemente.

En general cada casa tiene una pequeña cocina anexa, pero las familias hacen poco uso de ellas, pues prefieren condimentar sus alimentos en el interior de las habitaciones. Tienen también una cerca de piedra que las separa de las casas vecinas y limita el patio o corral correspondiente a cada familia. Observé en casi todas un abandono que da una triste idea de la laboriosidad de las mujeres indígenas.

Las casas de "ripio" son de las primeras que se construyeron en Yucatán. Posteriormente, y en vista de la poca duración de ellas (diez a doce años) se comenzaron a hacer de mampostería, y más recientemente, de azotea.

En la finca del señor Escalante (Federico R.) se están levantando en la actualidad algunas de esta última clase, con ventiladores en los techos a fin de que estén bien aereados y evitar a las familias el mal que pudiera causarles la costumbre de cerrar por completo puertas y ventanas durante la noche. Al hablar de las buenas condiciones de las habitaciones de los jornaleros, no quiero decir que en todas las fincas sucede lo mismo: las hay, pocas, por fortuna, que sólo cuentan con casucas en ruinas en que los sirvientes viven penosamente, y que revelan el poco cuidado que estos merecen del amo. Citaré como ejemplo de esto, una: la de Nohuayún.

ESCUELAS

Siento manifestar que este punto ha sido enteramente descuidado en las haciendas. Casi en su totalidad carecen de planteles docentes y

las que los tienen, salvo contadas y honrosas excepciones, no se preocupan de que estén bien servidas.

En Yucatán se ha tratado en estos últimos años de impulsar el ramo de instrucción primaria, en lo que se refiere a la población rural, y, al efecto, se expidió en agosto de 1911 una ley creando las Escuelas Rurales; pero hasta la fecha, poco o nada se ha logrado en ese sentido.

Hablando sobre el particular con algunos miembros de la Cámara Agrícola, encontré en ellos la mejor disposición para fundar escuelas en sus fincas y no se explica que no se haya aprovechado su buena voluntad para realizar una mejora de tanta importancia como la de que se trata; y que no demandaría gasto alguno para el Estado, dado que la mencionada ley impone a los hacendados la obligación de establecer y sostener los planteles.

SALARIOS Y HORAS DE TRABAJO

Los salarios difieren mucho según las necesidades de cada finca. Las que tienen pocos "adeudados" y están urgidas de peones pagan de $ 0.75 a $ 1.18 el millar de pencas a los braceros "libres". En algunas, con el objeto de estimularlos, les pagan a $ 0.37 un millar, a $ 1.25 dos millares y a $ 2.25 tres millares. En otras se hace aparte el acarreo de las pencas hasta la vía herrada y con este motivo se remunera a menos precio el corte. Este sistema se sigue en Calcetok, que paga $ 1.00 por tarea de tres mil pencas.

El salario de los peones "adeudados" fluctúa entre $ 0.37 y $ 0.62 el millar de pencas según las haciendas.

La retribución por el chapeo varía también mucho: en algunas partes se paga a $ 0.37 y en otras a $ 0.62. Generalmente se paga a $ 0.50 el mecate o sean cuatrocientos metros cuadrados.

Difieren igualmente las ventajas que aparte de los salarios se ofrecen a los jornaleros. Casi en todas las haciendas se da a los "adeudados" el maíz a un precio más bajo que el corriente y las hay que hacen otro tanto con el frijol. En Tancuiché, cuya servidumbre es toda de "adeudados", se distribuye gratis este último cereal.

Algunos hacendados, con el propósito de arraigar a los peones, les dan una pequeña porción de terreno para que la cultiven, y otros les han cedido el producto de cierto número de matas de henequén de cuyo chapeo deben cuidar personalmente.

Otras de las ventajas que en algunas haciendas se ofrecen a los peones es la de darles gratuitamente café y pan en la mañana para que no vayan al trabajo en ayunas. En Chactún, una de las fincas visitadas, se les da también la comida, de manera que los braceros sólo tienen que gastar en la frugal colación que sus mujeres les envían al campo entre once y doce de la mañana.

Los trabajos comienzan más o menos a las ocho. Al amanecer se

llama a la servidumbre para la distribución de las labores del día y para que tome su desayuno donde existe la buena costumbre de dárselo. Después vuelven a sus hogares y unos antes, otros más tarde, se les ve ir entre 7 y 9 a sus quehaceres.

La mayor parte se conforma con hacer una tarea de dos mil pencas o de dos mecates de chapeo, terminada la cual comunmente entre dos y tres de la tarde, vuelven a la hacienda, donde se bañan y cambian de ropa.

Una de las partes más pesadas del trabajo de los peones es el acarreo de las pencas. Cuando éstas son grandes su peso es tal que el bracero apenas puede transportar dos mil. Debido a esto en Calcetok se ha preferido pagar a menos precio el corte y hacer el acarreo de pencas con mulas; pero como esta práctica tiene el inconveniente de que las bestias destruyen los hijos de las matas que brotan entre los surcos, no ha prosperado hasta ahora. Las vías tendidas en los planteles distan una de otra 200 metros, de manera que los braceros tienen a veces que llevar las pencas a cien metros de distancia. Cuando se corta en planteles agotados, como las matas son pocas, el corte y el acarreo demandan más trabajo y los peones obtienen menos que cuando se ocupan en planteles nuevos.

CONCLUSIONES

Dos problemas se presentan en Yucatán al Departamento del Trabajo: el relativo al envío de jornaleros solicitados por la Cámara Agrícola y el de los nativos. Uno y otro están de tal modo ligados que para llegar a cualquier resolución, habrá que tomarlos en cuenta. En mi concepto el primero resolverá forzosamente el segundo.

Con el envío de braceros de otros Estados, se conseguirán desde luego, los siguientes resultados:

(Faltan las siguientes páginas del Informe, como ya indicamos anteriormente.)

EXAMEN DE LIBROS

POR EL MAL CAMINO DEL DERECHO

Pocos títulos más engañosos que el dado por Ots y Captequí a su nueva obra * sobre la Hispanoamérica Colonial. Porque ni cubre todo el régimen de tierras, ni lo que de él trata lo recorre en toda su extensión. ¡Deja fuera tantas cosas referentes a la propiedad territorial!: titulación, transmisión, gravamen etc., etc. ¡Y rehuye tanto los problemas vivos de la relación de hombres y tierra!: conflictos entre concepciones dominicales opuestas, tendencias amortizadoras, pugnas de posesores, etc., etc.

Todavía sigue esta obra los derroteros de la Historia del Derecho mal entendida, que lleva por fuerza al divorcio del derecho —regulación— y el hecho —realidad. Prescindiendo casi en absoluto de ésta, intenta ofrecernos. Ots Capdequí un cuadro general de la ordenación jurídica. Bien estuviera, si tal cosa en efecto hiciese, pues esa visión panorámica falta todavía. Pero nuestro autor no pasa apenas de practicar un reconocimiento, bastante somero por cierto, de un orbe legislativo, el central o español, dejando casi intocado el más importante, por ser el más efectivo, que fue el local o americano. Todos los que estudian hoy la vida colonial en su honda trabazón saben muy bien que la regulación central —la dada por los monarcas— no rigió en los países hispanoamericanos si no a través de la regulación local —dada por virreyes, audiencias y gobernadores— y que las normas verdaderamente positivas, las que "sustanciaron" y conformaron la propiedad colonial, pertenecen en su mayoría al segundo de dichos ordenamientos. Comprendemos que es más fácil acercarse a la *Recopilación de Indias* que a los diferentes, múltiples y dispersos conjuntos de disposiciones hispanoamericanas propiamente dichas. Y sabemos que existen pocas obras en que los problemas reales de la propiedad colonial hayan sido tratados seriamente. Pero bastaba poco esfuerzo para extender la indagación a colecciones jurídicas regionales como, por ejemplo, la *Recopilación Sumaria* de Beleña y Montemayor; y no parece que obstáculo alguno pudiese impedir el acceso a las principales de aquellas obras, como *La formation des grands*

* J. M. Ots Capdequí, *España en América. El régimen de tierras en la época colonial.* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959.

domaines au Mexique, de F. Chevalier, y *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century,* de L. B. Simpson. Lo más inexplicable es que el autor, habiendo utilizado documentación menuda para el Virreinato de Nueva Granada, deje de emplear fuentes mucho más generales, cual las arriba indicadas, y que, habiendo echado mano de un trabajo monográfico muy particular de S. Zavala (*De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*), haya prescindido por completo de estudios tan fundamentales como los de Chevalier y Simpson.

José MIRANDA
Universidad de México

TRES FOLLETOS DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

1

Testimonios tapatíos. Guadalajara. Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1959; 70 pp.

Tres descripciones. La primera se intitula "El conquistador". Prosa con sabor a crónica del tiempo, salpicada a trechos con manchas de vetustez a lo Tello y Mota Padilla; sabrosura en el relato de años idos. Intento del escritor para revivir personajes y escena, caracteres y paisaje; trato familiar a los protagonistas del suceso. Son estas las impresiones que deja en el lector, al cerrar sus páginas, las cuales reproducen algunos párrafos de aquella *Guadalajara colonial* nacida en 1938 de la pluma de don José Cornejo Franco. Quiso el editor, con las frases del historiador jalisciense, reafirmaı memoria del voraz conquistador de occidente, circunstanciándolo, ubicándolo, biografiándolo. En la narración viven, entre muchos, el rey tarasco y los Oñate. Breve texto que se resbala en los ojos, suelto, fácil, siguiendo los vericuetos que marcan el espíritu y hechos de Nuño de Guzmán. Recorrido veraz de la persona y su circunstancia, desde su ramazón genealógica, hasta el final de la turbulenta vida —que se extinguió impune, arrastrando miseria y olvido— de aquel hombre "de proporcionada estatura, discreto y bien hablado, docto en su facultad de Leyes, de grande ánimo e inclinado a grandes proezas, resuelto en las causas arduas que se le ofrecían, sufrido en los trabajos y más inclinado a su parecer que al consejo de otros" según trazo que de la fiigura se hace.

domaines au Mexique, de F. Chevalier, y *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century,* de L. B. Simpson. Lo más inexplicable es que el autor, habiendo utilizado documentación menuda para el Virreinato de Nueva Granada, deje de emplear fuentes mucho más generales, cual las arriba indicadas, y que, habiendo echado mano de un trabajo monográfico muy particular de S. Zavala (*De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*), haya prescindido por completo de estudios tan fundamentales como los de Chevalier y Simpson.

José MIRANDA
Universidad de México

TRES FOLLETOS DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

1

Testimonios tapatíos. Guadalajara. Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1959; 70 pp.

Tres descripciones. La primera se intitula "El conquistador". Prosa con sabor a crónica del tiempo, salpicada a trechos con manchas de vetustez a lo Tello y Mota Padilla; sabrosura en el relato de años idos. Intento del escritor para revivir personajes y escena, caracteres y paisaje; trato familiar a los protagonistas del suceso. Son estas las impresiones que deja en el lector, al cerrar sus páginas, las cuales reproducen algunos párrafos de aquella *Guadalajara colonial* nacida en 1938 de la pluma de don José Cornejo Franco. Quiso el editor, con las frases del historiador jalisciense, reafirmar memoria del voraz conquistador de occidente, circunstanciándolo, ubicándolo, biografiándolo. En la narración viven, entre muchos, el rey tarasco y los Oñate. Breve texto que se resbala en los ojos, suelto, fácil, siguiendo los vericuetos que marcan el espíritu y hechos de Nuño de Guzmán. Recorrido veraz de la persona y su circunstancia, desde su ramazón genealógica, hasta el final de la turbulenta vida —que se extinguió impune, arrastrando miseria y olvido— de aquel hombre "de proporcionada estatura, discreto y bien hablado, docto en su facultad de Leyes, de grande ánimo e inclinado a grandes proezas, resuelto en las causas arduas que se le ofrecían, sufrido en los trabajos y más inclinado a su parecer que al consejo de otros" según trazo que de la fiigura se hace.

Otra descripción tomada de la misma *Guadalajara colonial* incluye el folleto. Se refiere al Paseo del Pendón, en que se sigue el recorrido de pueblo y autoridades celebrantes; pendón paseado y expuesto como triunfante sobre las huestes indígenas, con recordatorio de la pretendida ayuda recibida del Arcángel San Miguel en la empresa de conquista. Los seis párrafos que el editor transcribe quieren reproducir la vida apacible de los vecinos de Guadalajara, las pequeñas inquietudes (pasadas las horas difíciles), las obligaciones de cristianos, el pequeño mundo de sus diversiones (lanzas y toros), sus gustos, pesares, y en fin, sus pecados. Homogénea la prosa de Cornejo; aquí también se paladea el rasgo vivo de escena, diálogo y paisaje.

En fin, de las páginas de la *Historia particular de Jalisco* se extrajo un verdadero cuadro de costumbres tapatías, conservadas al iniciarse el siglo pasado. Don Luis Pérez Verdía, su autor, reseña usos, hábitos, lugares alcanzados en sociedad por la fortuna de las gentes o la ascendencia familiar; mobiliario casero, vida doméstica, alimentación y vestido. Pintura con letras de calles y casas de la ciudad silenciosa. El refugio, por estrechez de actividades, en sesiones de juego asistidas por damas y señores de polendas. Resquemores entre las clases sociales que preparan el ambiente de revolución de independencia. Todo el carácter provinciano resumido en un capítulo, de cuyos aspectos salientes pudo Pérez Verdía tener tradición de viva voz, voz de los viejos, protagonistas de aquella vida y fieles observantes de su rutina.

2

El despertador americano. Guadalajara, Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1959; 72 pp.

Con una pequeña introducción que incluye algunos datos para la biografía de Don José Francisco Severo Maldonado, se divulga el texto íntegro de seis números de *El despertador americano,* dado a luz por el propio Maldonado con la intención de favorecer la causa insurgente. Este primer vocero, útil para marcar una de las facetas ideológicas del sabio de Tepic, se dirige a los americanos, incitándolos a despertar y defender sus derechos. Da por perdida la causa española por los atropellos napoleónicos, y llama a los criollos a la vida independiente. El conocido periódico, publicado en folleto de fácil adquisición, podrá llegar al gran público, es decir el popular, acercándolo a las fuentes de la revolución de indepen-

dencia. El contenido de los números dados a la estampa nos descubre por sí solo, la conciencia nacional en período de cristalización; demuestra cómo, sin perderse los nexos con la tradición colonial cristiana, aparece la huella de la Ilustración, a despecho de la repugnancia manifiesta hacia la Francia invasora de la Metrópoli.

3

Relación de la isla de Mexcala por los insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla. Guadalajara, Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1959; 70 pp.

Se encuentra precedida de notas redactadas por el historiador Alberto Santoscoy, quien ya en 1890 abrigaba la idea de difusión amplia de los hechos ocurridos en Mexcala durante la lucha por la independencia. Santoscoy da noticia del empeño puesto por don Carlos María Bustamante, con motivo de la redacción de su *Cuadro histórico,* para perpetuar memoria escrita de los sucesos de la Laguna de Chapala. Reproduce carta dirigida por el propio Bustamente al Congreso del Estado, de quien solicitaba se ordenara la formulación de una memoria que contuviera aquellos sucesos. No deja don Alberto Santoscoy de dar un repaso a Bustamante. Aunque le reconoce méritos, dice: "Acendrado patriota, vehemente narrador, historiador asaz falto de criterio y coleccionador infatigable, fue el publicista don Carlos María de Bustamante, cuyas extravagancias y obsesiones se pueden aquilatar sin embargo muy abajo de sus méritos propios, que son otras tantas obligaciones que para con él contraídas tiene la nación mexicana".

El relato de Santana y Padilla guarda la sencillez y claridad de un recuerdo; más parece llana conversación que informe oficial. En el documento se reproducen, punto a punto, los aprestos realistas en su obstinación por liquidar el baluarte de Mexcala, contrastados por las actividades de los defensores, en quienes se palpa la resolución de mantenerse firmes. Después de narrar éxitos y victorias, con la naturalidad que es producto del convencimiento de su impotencia, frente a la nula posibilidad de alcanzar sus fines por las calamidades que los habían azotado, y sin que se note rubor o bochorno, con limpia y tranquila conciencia, manifiestan que ante la situación insostenible ya, previos acuerdos secretos y confesados temores de que se enterara la tropa, se acogen al

indulto propuesto por José de la Cruz. Tal es el documento que hoy se publica nuevamente.

Alberto ROSAS BENITEZ
Universidad de Guadalajara

IMÁGENES DE HUMBOLDT

De los muchos libros que aparecen todos los años sobre México, sólo pocos ofrecen una verdadera aportación o novedad. Los más son productos de polémica política o de la vieja disputa entre hispanistas e indigenistas. Resulta en verdad una agradable sorpresa encontrarse con un libro sugestivo sobre la historia mexicana, como el del doctor Ortega y Medina, *Humboldt desde México,** libro ameno, de fácil lectura y lleno de ideas nuevas sobre nuestra historia.

Humboldt, motivo frecuente de homenajes, alocuciones, artículos y algunos estudios serios, sobre todo durante la conmemoración del centenario, ha sido tratado casi siempre bajo aspectos rutinarios. Ortega y Medina le ha encontrado al tema una perspectiva casi inusitada: presenta la historia de la visión que los mexicanos han tenido del sabio alemán a través de las dos últimas centurias; hace pues, desfilar "la imagen constantemente cambiante de Humboldt que la conciencia mexicana se ha venido creando, destruye creando de acuerdo con los circunstancias históricas". Obligado así, por su tema, el doctor Ortega no sólo nos ofrece la imagen polifasética de Humboldt a la que cada generación mexicana le agrega un aspecto, sino que a la vez, nos ofrece un paseo por las principales etapas históricas del México moderno, caracterizándolo ampliamente para acomodar la visión que conforme a su especial momento iban a tener de Humboldt. El estudio resulta verdaderamente apasionante al mostrarnos palpablemente, cómo los hombres acomodan historia y personajes históricos a su circunstancia particular; cómo tales personajes son muertos cuando dejan de tener una función en el sistema vital de ideas y cómo se les revive cuando pueden volver a ocupar un papel.

El libro consta de dos partes y un apéndice. La primera, analiza la figura de "Humboldt en la conciencia mexicana del siglo diecinueve" y la segunda parte, "Huboldt en la conciencia mexicana del siglo veinte". El apéndice contiene el

* Juan A. ORTEGA Y MEDINA, *Humboldt desde México,* Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

indulto propuesto por José de la Cruz. Tal es el documento que hoy se publica nuevamente.

Alberto ROSAS BENITEZ
Universidad de Guadalajara

IMÁGENES DE HUMBOLDT

De los muchos libros que aparecen todos los años sobre México, sólo pocos ofrecen una verdadera aportación o novedad. Los más son productos de polémica política o de la vieja disputa entre hispanistas e indigenistas. Resulta en verdad una agradable sorpresa encontrarse con un libro sugestivo sobre la historia mexicana, como el del doctor Ortega y Medina, *Humboldt desde México,** libro ameno, de fácil lectura y lleno de ideas nuevas sobre nuestra historia.

Humboldt, motivo frecuente de homenajes, alocuciones, artículos y algunos estudios serios, sobre todo durante la conmemoración del centenario, ha sido tratado casi siempre bajo aspectos rutinarios. Ortega y Medina le ha encontrado al tema una perspectiva casi inusitada: presenta la historia de la visión que los mexicanos han tenido del sabio alemán a través de las dos últimas centurias; hace pues, desfilar "la imagen constantemente cambiante de Humboldt que la conciencia mexicana se ha venido creando, destruye creando de acuerdo con los circunstancias históricas". Obligado así, por su tema, el doctor Ortega no sólo nos ofrece la imagen polifasética de Humboldt a la que cada generación mexicana le agrega un aspecto, sino que a la vez, nos ofrece un paseo por las principales etapas históricas del México moderno, caracterizándolo ampliamente para acomodar la visión que conforme a su especial momento iban a tener de Humboldt. El estudio resulta verdaderamente apasionante al mostrarnos palpablemente, cómo los hombres acomodan historia y personajes históricos a su circunstancia particular; cómo tales personajes son muertos cuando dejan de tener una función en el sistema vital de ideas y cómo se les revive cuando pueden volver a ocupar un papel.

El libro consta de dos partes y un apéndice. La primera, analiza la figura de "Humboldt en la conciencia mexicana del siglo diecinueve" y la segunda parte, "Huboldt en la conciencia mexicana del siglo veinte". El apéndice contiene el

* Juan A. ORTEGA Y MEDINA, *Humboldt desde México,* Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

análisis de las ideas expresadas en diarios, revistas y conferencias durante la conmemoración del centenario de la muerte del sabio alemán, así como la síntesis y conclusiones del trabajo. Termina el libro con una cuidadosa bibliografía, un índice onomástico y una iconografía.

La parte más sugestiva es la primera. El México del XIX, balbuceante, inestable, en estado de formación, presenta cambios bruscos en sus ideologías y la figura de Humboldt va transformándose como por arte de hechicería. El primer papel que desempeña nuestro héroe en la historia de México es el de incitador de la independencia. Su célebre *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* publicado en 1811, sugirió una serie de ideas al ya orgulloso y resentido criollo, como lo prueba el hecho de que, no importando sus diversas posiciones políticas, tanto Alamán, Zavala, Mier y Mora, se declaran deudores del Barón. Pero no sólo los mexicanos iban a leer el *Ensayo;* aparecido en París, iba también a ser leído por numerosos europeos que verían en él el anuncio de innumerables posibilidades lucrativas, y el libro iba a ser el atractivo y la guía de negociantes y viajeros durante gran parte del XIX.

Pero si para los políticos inexpertos de los primeros años de la república, Humboldt sería una guía para gobernar, no importa qué ideas políticas profesaran, para la generación del medio siglo va a tener también su significado: Juárez por decreto le declara "Benemérito de la Patria" y le reconoce la deuda de gratitud que la República le debe. Los liberales, en general, lo usaron como la prueba de los males del orden colonial y la necesidad de progreso.

La generación de la segunda mitad del XIX, formada por muy diversas corrientes ideológicas, pocas veces puras, y constantemente mezcladas (liberalismo, romanticismo, positivismo y cientificismo) ve a Humboldt en diversas formas. El positivismo lo contempla como santo de la religión de la humanidad, glorificado por sus servicios a ésta en el pasado. Junto a esta imagen austera, aparece otra, la de "un Humboldt agitado, combatiente, vendavalista, viajero borracho de naturaleza y dipsómano de paisajes tropicales", el Humboldt romántico, tan diferente del científico que pinta Orozco y Berra. Éste, cambiando la tradicional visión del mago Humboldt que por vez primera estudiaba científicamente a México, señala valientemente una limitación del *Ensayo,* o mejor dicho, la parte que en él tuvieron los hombres de ciencia novohispanos. Para Orozco y Berra, Humboldt es la "inteligencia privilegiada que con método une, compara y critica los datos

laboriosamente recogidos por los hombres de la colonia". Chavero, historiador enamorado de la cultura antigua, aunque también erudito como Orozco, va a descubrir un nuevo valor en la obra de Humboldt: el sabio interesado en la historia de las civilizaciones, no se satisface únicamente con el estudio de las crónicas, sino que inicia el estudio de las antigüedades, de los jeroglíficos e incluso empieza a advertir un nuevo valor estético en ellas.

Termina el siglo y ya Humboldt tiene grandes e importantes papeles desempeñados en la historia de México, los primeros pragmáticos y los subsiguientes intelectuales. Pasa de incitador de la independencia y de la inversión de capital extranjero en México, a ser argumento contra la dominación española, santo de la religión de la humanidad, descubridor científico de América (segundo Colón, como le llamó Manuel Nicolás Corpacho en 1863), e iniciador de la revalorización de la historia antigua y sus monumentos. A comienzos del siglo XX, pierde importancia. Se convierte en instrumento del afán diplomático de acercamiento entre México y Alemania. Para el intelectual de la última década porfirista Humboldt era ya arqueología. ¿No se había superado ya el estado lastimoso del país pintado por aquél? Ahí estaba la prueba: *México. Su evolución social.*

Realmente parecía que ya Humboldt había cumplido su tarea en la historia de México. Aunque su figura seguía evocándose, ya sólo ocasionalmente llegaba a verse inyectada de una verdadera personalidad. Todavía Pereyra, el historiador que iniciaba su carrera dentro del positivismo y la terminaba como ferviente defensor de la hispanidad, ve en el Barón "el enamorado caballeresco de América, el admirador romántico de sus paisajes, el huésped simpático de su sociedad y además de esto el geólogo, el naturalista, el geógrafo sobre todo y genial fundador de la filosofía social en los países americanos".

El ciclo del Humboldt del *Ensayo* sí estaba prácticamente liquidado, alusiones anecdóticas, las casi caricaturas donjuanescas de nuestro héroe lo evidenciaban, pero ¿no tenía Humboldt una dimensión intelectual más amplia? Efectivamente y por ahí se había de iniciar una nueva valoración del ilustre Barón. Tocaba a Edmundo O'Gorman el llevar a cabo dicha revaloración que se hacía ahora desde el punto de vista estrictamente idealista y romántico. Era no ya el Humboldt del *Ensayo,* sino aquél de una obra más profunda y acabada, el *Cosmos,* donde poco después Graef y el padre Garibay iban a encontrar también un motivo de interés.

Nos ha presentado así el doctor Ortega la imagen flexigle y ondulante de Alejandro de Humboldt. Su sombra polifasética se ha amoldado a todas las circunstancias y necesidades de las épocas; independiente de la vida real de su autor, la conciencia mexicana había creado un Humboldt propio, que fielmente acompañaría al joven país en sus vicisitudes, y de acuerdo a ellas le negaría o le afirmaría, pero le tendría presente. Llegamos a verle casi morir a principios del siglo xx, pero un nuevo empeño, ahora seriamente filosófico en la pluma de O'Gorman, le rescata de las sombras y le da una nueva y más justa valoración. La aventura de esta vida activa y fructífera resulta apasionante y nos deja preguntándonos ¿cuál de todos será el verdadero Humboldt? Y claro, debe aceptarse que todos, pues todos ellos recibieron algo del aliento vital del Barón.

Josefina ZORAIDA VAZQUEZ
El Colegio de México

GOROSTIZA DESTROZADO *

EL VASTO CAMPO de investigación que el título de este volumen sugiere, queda sin cubrir por el contenido de la obra. No es ni una biografía de Gorostiza, ni un cuadro de su época, ni un estudio de sus obras; cualquiera de estas cosas requeriría en último término un conocimiento preciso de su época y un sentido de perspectiva que aquí falta por completo. Está formado el libro por una masa de materiales indigestos y copiados sin esmero, agrupados sin tener en cuenta la verdad, el orden o la cronología, y sin que se identifique su procedencia o la ubicación actual del original. El sumario sugiere que hubieran podido servir para breves artículos periodísticos, pero muchos de los documentos están tan mutilados que el conjunto no resulta fidedigno. La bibliografía y el índice destacan por su ausencia.

En toda la obra aparecen afirmaciones inexactas y contradictorias. En la página 11 se hace morir a su padre, Pedro Fernández de Gorostiza, el 8 de noviembre de 1794; en la página 14, muere el 8 de junio. Según la página 18, los her-

* ARMANDO DE MARIA Y CAMPOS, *Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo. Su vida. Su obra.* México, 1959; 436 pp.

Nos ha presentado así el doctor Ortega la imagen flexigle y ondulante de Alejandro de Humboldt. Su sombra polifasética se ha amoldado a todas las circunstancias y necesidades de las épocas; independiente de la vida real de su autor, la conciencia mexicana había creado un Humboldt propio, que fielmente acompañaría al joven país en sus vicisitudes, y de acuerdo a ellas le negaría o le afirmaría, pero le tendría presente. Llegamos a verle casi morir a principios del siglo xx, pero un nuevo empeño, ahora seriamente filosófico en la pluma de O'Gorman, le rescata de las sombras y le da una nueva y más justa valoración. La aventura de esta vida activa y fructífera resulta apasionante y nos deja preguntándonos ¿cuál de todos será el verdadero Humboldt? Y claro, debe aceptarse que todos, pues todos ellos recibieron algo del aliento vital del Barón.

Josefina ZORAIDA VAZQUEZ
El Colegio de México

GOROSTIZA DESTROZADO *

EL VASTO CAMPO de investigación que el título de este volumen sugiere, queda sin cubrir por el contenido de la obra. No es ni una biografía de Gorostiza, ni un cuadro de su época, ni un estudio de sus obras; cualquiera de estas cosas requeriría en último término un conocimiento preciso de su época y un sentido de perspectiva que aquí falta por completo. Está formado el libro por una masa de materiales indigestos y copiados sin esmero, agrupados sin tener en cuenta la verdad, el orden o la cronología, y sin que se identifique su procedencia o la ubicación actual del original. El sumario sugiere que hubieran podido servir para breves artículos periodísticos, pero muchos de los documentos están tan mutilados que el conjunto no resulta fidedigno. La bibliografía y el índice destacan por su ausencia.

En toda la obra aparecen afirmaciones inexactas y contradictorias. En la página 11 se hace morir a su padre, Pedro Fernández de Gorostiza, el 8 de noviembre de 1794; en la página 14, muere el 8 de junio. Según la página 18, los her-

* ARMANDO DE MARIA Y CAMPOS, *Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo. Su vida. Su obra.* México, 1959; 436 pp.

manos de Gorostiza son vecinos de Madrid en 1825; en la página 22, Francisco reside en Cádiz en ese mismo año. En la página 25, se dice que Gorostiza abandonó España para siempre en 1821; en la página 32, se le sitúa, ganándose la vida, durante ese año, en Londres; pero, según la página 42, se aleja otra vez de España definitivamente, ahora en 1822. Pues bien, las tres afirmaciones son falsas, como he señalado en una reseña anterior (*Historia Mexicana,* VIII, p. 231).

Una prueba más de la ignorancia y la falta de cuidado del compilador está en aquel párrafo de la página 28 con que pretende tender un puente entre el certificado matrimonial de Gorostiza (1811) y su primera aparición en funciones políticas (1820):

> Narra Ramón de Mesonero Romanos —*El curioso parlante*— los sucesos de un día de marzo de 1814, y el regocijo del pueblo de Madrid al enterarse de que Fernando VII juraría la Constitución de 1812, en sus *Memorias de un setentón* ...que empezó a publicar en 1830 en *La Ilustración Española y Americana.*

Fernando no estaba precisamente en España en la fecha citada y no juró mantener la constitución hasta el año 1820. Mesonero, que nació en 1803, difícilmente hubiera escrito sus memorias ya septuagenario en 1830, y mucho menos las hubiese podido publicar en un periódico que no empezó a existir hasta unos cuarenta años después.

A menos que la intención del compilador al editar este volumen haya sido que sirviera de catálogo comercial, poco justificado parece que está el clamar que los documentos son inéditos o desconocidos. Y, sin embargo, dice en la página 74 que la carta de Gorostiza clasificada con el número 2, del 3 de septiembre, es "inédita". El original está en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Ciudad de México, y fue publicada en 1931 en *Las Relaciones Diplomáticas entre México y Holanda* (pp. 40-42), y fechada correctamente allí el 9 de septiembre. ¡Ni siquiera lo copió bien! En la línea 8 de su texto omitió "de la adoptada"; tres líneas más abajo escribe "contendiese" por "entendiese"; y en el último párrafo de dicha página copia "May" por "Meg" (nombre del secretario belga). Si el libro se fuera a utilizar como catálogo comercial de esas copias, mi consejo sería: *Caveat emptor.*

Los documentos que son originales e inéditos podrían haber constituido (si hubieran estado bien editados) una fuente bre-

ve, pero valiosa, para componer una biografía que hiciera justicia a Gorostiza.

Lota M. Spell

EN RECUERDO DE PRESCOTT

Como lo indica el título,* se trata, con esta edición, de conmemorar dignamente al historiador norteamericano W. H. Prescott en el centenario de su tránsito (28-I-1859). Así nos lo indican los tres editores en el brevísimo prefacio, añadiendo además que el volumen conmemorativo preparado por ellos, intenta valorar la producción histórica de Prescott a la luz de la época presente, tan distinta de la que vivió el historiador bostoniano. Prescott es presentado y visto como el pionero de los historiadores norteamericanos, por el interés que mostró por los temas históricos españoles e hispanoamericanos; también es considerado como uno de los primeros historiadores que en América estableció los cánones para escribir la historia moderna del continente. Prescott, el historiador favorito (en su tiempo) de una gran parte del público lector norteamericano, respondía perfectamente, de acuerdo con lo que expresa el prefacio citado, no sólo a la exigencia histórico-romántica, sino también al requerimiento erudito.

El libro que comentamos consta de cuatro importantes artículos: "William Hickling Prescott: El hombre y la historia", por R. A. Humphreys, profesor de historia latinoamericana en el University College London; "La historia como arte romántico: caracterización y estilo", por David Lavin, profesor de inglés en la Universidad de Stanford; "Notas acerca de la interpretación de Prescott sobre la 'Conquista del Perú' ", por el historiador peruano Guillermo Lohmann Villena, catedrático de las universidades de San Marcos y Católica de Lima, y "Pascual Gayangos: la ayuda indispensabilísima de Prescott", por C. Harvey Gardiner, profesor de historia de la universidad sureña de Illinois. A estos cuatro artículos hay que agregar aún una lista cotejada de los manuscritos de Prescott, confeccionada por Jerry E. Patterson, estudiante graduado de la Universidad de Columbia, y una interesante serie de recensiones críticas de las mejores revistas de la época, relativas a los libros siguientes de Prescott: *El reinado de*

* *William Hickling Prescott. A Memorial.* Ed. de Howard F. Cline, C. Harvey Gardiner y Charles Gibson. Durham, Duke University Press, 1959; 179 pp.

ve, pero valiosa, para componer una biografía que hiciera justicia a Gorostiza.

Lota M. Spell

EN RECUERDO DE PRESCOTT

Como lo indica el título,* se trata, con esta edición, de conmemorar dignamente al historiador norteamericano W. H. Prescott en el centenario de su tránsito (28-I-1859). Así nos lo indican los tres editores en el brevísimo prefacio, añadiendo además que el volumen conmemorativo preparado por ellos, intenta valorar la producción histórica de Prescott a la luz de la época presente, tan distinta de la que vivió el historiador bostoniano. Prescott es presentado y visto como el pionero de los historiadores norteamericanos, por el interés que mostró por los temas históricos españoles e hispanoamericanos; también es considerado como uno de los primeros historiadores que en América estableció los cánones para escribir la historia moderna del continente. Prescott, el historiador favorito (en su tiempo) de una gran parte del público lector norteamericano, respondía perfectamente, de acuerdo con lo que expresa el prefacio citado, no sólo a la exigencia históricoromántica, sino también al requerimiento erudito.

El libro que comentamos consta de cuatro importantes artículos: "William Hickling Prescott: El hombre y la historia", por R. A. Humphreys, profesor de historia latinoamericana en el University College London; "La historia como arte romántico: caracterización y estilo", por David Lavin, profesor de inglés en la Universidad de Stanford; "Notas acerca de la interpretación de Prescott sobre la 'Conquista del Perú' ", por el historiador peruano Guillermo Lohmann Villena, catedrático de las universidades de San Marcos y Católica de Lima, y "Pascual Gayangos: la ayuda indispensabilísima de Prescott", por C. Harvey Gardiner, profesor de historia de la universidad sureña de Illinois. A estos cuatro artículos hay que agregar aún una lista cotejada de los manuscritos de Prescott, confeccionada por Jerry E. Patterson, estudiante graduado de la Universidad de Columbia, y una interesante serie de recensiones críticas de las mejores revistas de la época, relativas a los libros siguientes de Prescott: *El reinado de*

* *William Hickling Prescott. A Memorial.* Ed. de Howard F. Cline, C. Harvey Gardiner y Charles Gibson. Durham, Duke University Press, 1959; 179 pp.

Fernando e Isabel, La conquista de México, La conquista del Perú, y *Felipe II;* sin que falten entre estas reseñas las "Notas" de nuestro J. F. Ramírez a la segunda edición mexicana de la *Conquista de México.* Precisamente, la inclusión de estos juicios críticos (rectificados) de nuestro autor, nos hace caer en la cuenta de que en el libro conmemorativo que comentamos, falta el punto de vista histórico contemporáneo que sobre la obra susocitada de Prescott debería haber sido expuesto por un historiador mexicano de nuestro tiempo. Desconocemos las razones que hayan tenido los editores para no incluir la crítica de casa; mas el acierto, justamente, de haber tenido en cuenta la opinión de un historiador peruano distinguido sobre *La conquista del Perú,* pone de manifiesto el desacierto de los dichos editores, por no haber invitado a un destacado historiador nuestro al ágape editorial honorífico y justipreciador; máxime que son dos las traducciones realizadas en México de la historia de *su* conquista, y varias las veces que se han publicado las mismas.

Dicho lo que antecede, que era necesario, pasemos a dar noticia breve de los cuatro artículos primeros: Por lo que toca al de Humphreys, que es sugestivo en extremo, se trata, como vimos por el título, de una biografía sumaria del historiador, en la que se incluye asimismo la idea que éste tenía de la historia. El incidente sufrido por el joven estudiante de Harvard (ceguera del ojo izquierdo), convierte al dicho escolapio en un ardiente amante de la cultura hispánica; la repugnancia resignada con que realiza el primer abordaje o contacto, se trueca a poco en entusiasmo literario (al que contribuyeron, sin duda, las lecciones de Ticknor sobre la literatura española) y en descubrimiento de la veta histórica. La aparición del primer libro de Prescott, *Fernando e Isabel* (junio de 1836), consagró de golpe al joven historiador y le ganó el respeto de sus colegas norteamericanos y europeos. Según el comentarista, este primer libro señalaría el rumbo de todos los que vendrían después: estudio de los conflictos políticos, de batallas campales y de pugnas entre voluntades y personalidades distintas. Las dos historias sobre las conquistas españolas (la de México, 1843, y la del Perú, 1847), se destacan, ante todo, por la valuación arqueológica de la cultura azteca e inca, lo cual representaba, para entonces, una increible novedad; especialmente en los Estados Unidos, en donde incluso el famoso Morgan ponía en duda las *reconstrucciones* realizadas por el historiador.

De acuerdo también con Humphreys, aunque Prescott describía las cosas retórica y bellamente, no intentó sacrificar

la verdad al efecto y a la belleza. Los españoles del siglo XVI no están vistos de acuerdo con los patrones e ideales del siglo XIX norteamericano, sino que vienen a resultar algo así como unos cruzados trasnochados, que peleaban por el oro y por la Cruz, a diferencia de los cruzados medievales que combatieron por la Cruz y por la gloria. Empero esta comparación tan efectista nos muestra claramente que el crítico ignora tal vez a posta el fundamento económico sobre el que descansó aquella vasta y frustrada empresa del medievo. Por lo demás, el propio Humphreys admite que las dos *Conquistas* no presentan, ni con mucho, la pintura total de la acción española en Amérca, y que faltan en ambas los estudios suplementarios sobre la administración, la vida económica y el pensamiento político (p. 16). A nosotros nos interesa particularmente destacar, que el éxito alcanzado por Prescott en sus temas españoles e hispanoamericanos obedeció a que dichos temas ponían de manifiesto —por contraste— frente al público norteamericano, republicano y liberal, la cara idea de *progreso*: el espíritu de la libertad, frente al absolutismo monárquico, y el éxito político de los hombres libres, frente a la decadencia y servilismo espirituales y políticos de los hombres hispánicos. La confirmación de estos supuestos se observa en la dramática historia de *Felipe II,* comenzada en 1833 y terminada en 1858, en donde Prescott, el gran historiador de la civilización protestante, hace honor a la misma (*Edinburgh Review,* CV, 1887).

El siguiente artículo o ensayo, el del profesor Levin, avance capitular de un precioso libro ya publicado, constituye un estupendo análisis del método romántico empleado por Prescott para escribir la *Historia de la conquista de México.* El lenguaje literario-emocional del historiador (el mismo de W. Irwing o de Hawthorne) se emplea en este caso para exaltar la pasión romántica por el pasado imperial azteca arruinado por los españoles. La técnica de F. Cooper y de W. Scott es utilizada sabiamente —añade Levin— para lograr la *unidad de interés y el delineamiento de los caracteres,* sumando a ello una sapiente *ordenación de los acontecimientos.* Esta técnica románticohistórica requiere asimismo, y por principio de cuentas, un gran tema confinado en el tiempo, que admita el montaje de grandes escenas y batallas espectaculares. El gran tema de nuestra conquista permite a Prescott concentrar a grandes rasgos el carácter *personal* y *nacional* de los héroes contrapuestos (Cortés-Moctezuma); le posibilita también la utilización del *color local* y presentar el desarrollo inteligente de la *línea de acción,* recurriendo a la hoy tan socorrida téc-

nica del suspenso y a los altibajos de la fortuna. "Estacionando Prescott sus caracteres —prosigue Levin— a lo largo de la línea de acción, que va desde el salvajismo a la extrema formalidad, logra que la distinción convencional forme parte de la acción histórica, y obtiene así un capital activo para su tema. Arreglo básico históricamente sano y estéticamente válido y cierto; pero alcanzado, no obstante, con distorsiones y superficialidades" (p. 31).

El tercer artículo es un incisivo ensayo encaminado a subrayar la falta de ecuanimidad conceptual y de simpatía de que dio muestras Prescott en su enjuiciamiento de los españoles que conquistaron el Perú. El primer paso de Lohmann es examinar meticulosamente las fuentes de información que utilizó el norteamericano, para dictaminar que éste no pudo emplear ciertas relaciones y documentos que hoy son indispensables para el estudio de los personajes y hechos de la conquista del Perú (p. 70). Analiza después el método histórico de Prescott y nos presenta las limitaciones del mismo; censura la visión *rosada* liberal del historiador sobre el imperio inca, y termina lamentando que la aversión que sintió éste por los conquistadores del Perú, no le haya permitido darnos un retrato de éstos menos robertsoniano y, por lo tanto, más cercano al real, tal y como se dibuja en las páginas magistrales de Zárate.

El trabajo de Gardiner —artículo cuarto— es un justiciero examen de la callada, abnegada e insólita contribución del erudito y benemérito polígrafo español D. Pascual Gayangos a la obra histórica de Prescott, como infatigable extractor de fuentes documentales de los más importantes archivos, bibliotecas y colecciones de Europa. Sin Gayangos, ese "gigante intelectual", como lo llama Gardiner, no es posible explicar la obra histórica del bostoniano, ni considerar tampoco el proceso conceptual por el que pasa la mente norteamericana, que salta desde la concepción isabelina (S. XVI), hecha herencia de odio y de prejuicio, a una justa comprensión de la grandeza hispánica (p. 115). Gardiner termina su excelente y esclarecedor estudio de esta o parecida suerte: En tanto que perdure el considerar a Prescott el máximo intérprete —en lengua inglesa— de la cultura hispánica, Gayangos merecerá ser tenido por la mejor y más indispensable ayuda de aquel.

Por lo que respecta a la lista revisada de Patterson, hay que confesar que es utilísima para conocer los corresponsales y amigos con quienes se carteaba Prescott. En dicha lista no faltan, naturalmente, registros conocidos; queremos decir correspondencia de Alamán, del conde de la Cortina, de García

Icazbalceta, de Lerdo de Tejada y de J. F. Ramírez. Por lo que se refiere a las reseñas aludidas —última parte del libro—, ellas poseen, por lo general, el tono crítico antihispánico ya indicado, particularmente las de procedencia norteamericana. Por ejemplo, en las críticas publicadas en 1844 por la *Democratic Review* y por la *United States Magazine,* se enjuicia severamente el hecho de que Prescott no hubiese recargado la tinta convenientemente al describir la conquista y al pintar la figura de Cortés. Según los críticos, los talentos del conquistador, como jefe de la empresa, palidecen junto a su instinto de subordinación ante su rey; se reducen a nada dado su temperamento de esclavo. Los dos honorables criticones se enfurecen porque Cortés, en lugar de actuar como un león procedió como un chacal; es decir, porque en vez de alzarse contra su soberano, para alcanzar la independencia, entregó la nación conquistada a los agentes rapaces del lejano despotismo español (p. 165-6). Juzgue el lector, por lo transcrito, cuál sería el clima de opinión purificante y regenerador de la republicana Norteamérica, en vísperas de la guerra contra México (1847). Los jefes y oficiales del ejército invasor también creían seria y ahistóricamente, influídos por Prescott y, sobre todo, por los articulistas y políticos al estilo de los de la revista de marras, que intervenían en México para llevar a cabo una necesaria obra de catarsis republicana, o de regeneración total o parcial.

Juan A. ORTEGA Y MEDINA
Universidad de México.

DIPLOMACIA PORFIRIANA

EL QUINTO VOLUMEN de la *Historia Moderna de México,** es un estudio de gran importancia. Cosío Villegas acomete ahora el relato de nuestra diplomacia hacia el sur con el vigor y la serenidad que lo caracterizan. Antes de entrar en las reflexiones del caso, los lectores debemos agradecer de manera muy especial al autor su "Quinta llamada particular". Para quienes andamos por los mismos caminos da materia de reflexión y para los aún no iniciados, muestra muy claramente los azares de la investigación histórica. En la futura forma-

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia Moderna de México. El Porfiriato: Vida política Exterior (Primera Parte).* México, Editorial Hermes, 1960, 813 pp.

Icazbalceta, de Lerdo de Tejada y de J. F. Ramírez. Por lo que se refiere a las reseñas aludidas —última parte del libro—, ellas poseen, por lo general, el tono crítico antihispánico ya indicado, particularmente las de procedencia norteamericana. Por ejemplo, en las críticas publicadas en 1844 por la *Democratic Review* y por la *United States Magazine,* se enjuicia severamente el hecho de que Prescott no hubiese recargado la tinta convenientemente al describir la conquista y al pintar la figura de Cortés. Según los críticos, los talentos del conquistador, como jefe de la empresa, palidecen junto a su instinto de subordinación ante su rey; se reducen a nada dado su temperamento de esclavo. Los dos honorables criticones se enfurecen porque Cortés, en lugar de actuar como un león procedió como un chacal; es decir, porque en vez de alzarse contra su soberano, para alcanzar la independencia, entregó la nación conquistada a los agentes rapaces del lejano despotismo español (p. 165-6). Juzgue el lector, por lo transcrito, cuál sería el clima de opinión purificante y regenerador de la republicana Norteamérica, en vísperas de la guerra contra México (1847). Los jefes y oficiales del ejército invasor también creían seria y ahistóricamente, influídos por Prescott y, sobre todo, por los articulistas y políticos al estilo de los de la revista de marras, que intervenían en México para llevar a cabo una necesaria obra de catarsis republicana, o de regeneración total o parcial.

Juan A. ORTEGA Y MEDINA
Universidad de México.

DIPLOMACIA PORFIRIANA

EL QUINTO VOLUMEN de la *Historia Moderna de México,** es un estudio de gran importancia. Cosío Villegas acomete ahora el relato de nuestra diplomacia hacia el sur con el vigor y la serenidad que lo caracterizan. Antes de entrar en las reflexiones del caso, los lectores debemos agradecer de manera muy especial al autor su "Quinta llamada particular". Para quienes andamos por los mismos caminos da materia de reflexión y para los aún no iniciados, muestra muy claramente los azares de la investigación histórica. En la futura forma-

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia Moderna de México. El Porfiriato: Vida política Exterior (Primera Parte).* México, Editorial Hermes, 1960, 813 pp.

ción de nuestros investigadores será punto de partida este prólogo.

El tomo nos presenta, en los ocho capítulos en que se reparten sus ochocientas páginas, nuestras relaciones con Guatemala desde el clásico planteamiento de los límites, la polémica pendiente de Chiapas y Soconusco, el nomadismo de grupos indígenas que se trasladan de uno a otro lado de la frontera y los incidentes limítrofes. Nos lleva por los vericuetos de la larga discusión de los límites y del tratado de comercio. La primera será la importante. Negociaciones lentas y complicadas durante ochenta años, cuyas posiciones fueron definidas casi desde un principio, pero que tuvieron que recorrer el siglo XIX para llegar al arbitraje. Que México no aceptara el arbitraje norteamericano produjo un sin fin de suspicacias y el núcleo de la tesis surge en la página 170: "Desatender esa petición de Guatemala [del arbitraje] hubiera sido una descortesía internacional inexcusable."

No podía escaparse a la pluma de Cosío Villegas la verdadera proporción del tema "...lo viejo y delicado del asunto, los prejuicios, las pasiones y los enredos políticos que fue creando el problema, lo hicieron de una importancia extrema, sobre todo en Guatemala, donde se identificó con los programas, la postura y las maniobras de los partidos políticos tradicionales,y, dentro del liberal, entonces en el poder, con grupos de individuos a causa de los favores del gran dictador Barrios. Dada esa situación, nada de extraño tiene —antes bien, era fatal— que, al lado de la historia verdadera, muchos de los actores de este drama hicieran su propia historia" (p. 255).

Vino después el problema de marcar la línea fronteriza sobre el terreno, problema que desemboca en la firma del convenio de 1º de abril de 1895, por el cual se dan excusas los unos a los otros; se pagan indemnizaciones; ocupa México el territorio que le pertenece, y se establece el promedio de las líneas propuestas por los comisionados como límite provisional. Otro capítulo no menos importante de esta obra se ocupa de los problemas planteados por el deseo guatemalteco de hacer la Unión Centroamericana. En él se ve el desarrollo de la política norteamericana, mal dirigida y desconocedora del espíritu y de las necesidades de los pueblos de Centro América. Desgraciadamente, cabe decir que por parte de México, tampoco existió una política congruente. Con cierto instinto se fue improvisando una actitud fácil de sostener. En torno a la necesidad de construir el paso Trascontinental gira la política de los Estados Unidos y el monigote clave de esa

política norteamericana en Centroamérica fue Barrios, quien decidió transformarse, por decreto, en Jefe Militar de Centro América.

La serenidad acuciosa de Cosío, y a la vez su finura para captar la realidad se destaca en sus juicios, tomados al azar, sobre el caudillo guatemalteco. Ya para cerrar el capítulo sobre Barrios, al estudiar las diversas opiniones surgidas en torno de él, escribe:

> Supo, además, jugar en grande, pues movió pitas en México, Estados Unidos y aun en Europa, para no decir en su propio país y en los otros centroamericanos. Y las movió con la oportunidad que dictó el buen sentido táctico...
>
> Hizo, además, grandes esfuerzos para ganarse la ayuda o la simpatía de México y Estados Unidos: la del primero, cediendo en el arreglo de la cuestión de los límites y pidiendo apoyo material y moral para la empresa, petición que fundaba en los intereses propios de México: ganar una influencia predominante en la América Central, adelantándose o desplazando a Estados Unidos. Y usó en más de una ocasión a este país para amortiguar o desviar los movimientos de México (p. 461).
>
> En cuanto al deseo de la Unión que podía inspirarse —como fue el caso de Blaine— en la nostalgia histórica de las trece colonias inglesas que formaron los Estados Unidos de América, con dificultad podría hallarse un ejemplo más sorprendente de la ignorancia del mundo o cuyo gobierno aspira una gran potencia (p. 462-3).
>
> Como la Unión era impuesta y no consentida, Barrios no podría gobernar pacíficamente a Centro América; habría en ella una serie interminable de sublevaciones armadas que darían a Estados Unidos una excelente oportunidad para intervenir y ganar ascendencia... No podía impedir que los rebeldes acudieran a él en demanda de apoyo, y que ese solo hecho bastaría para crearle conflictos con Estados Unidos cuya amistad era para él oro en paño" (p. 465).

El próximo movimiento de unión fue el intento de constituir la "República Mayor de Centro América" de acuerdo con el pacto de Amapala de 20 de junio de 1895. Nicaragua, El Salvador y Honduras estaban dispuestos a convertirse en la República de Centro América en cuanto Costa Rica y Guatemala se adhirieran. El paso último se dio en 1897, pero pronto faltaron en la asamblea, encargada de dar el código político final, los representantes de Guatemala y Costa Rica. En 1898, un levantamiento en El Salvador retiró a este país de la Fede-

ración. Luego se separaron Nicaragua y Honduras. Así se disolvieron los Estados Unidos de Centro América.

Al enterarse México de la constitución de la República Mayor tuvo una actitud expectante. Actitud similar tuvieron los Estados Unidos quienes tampoco concedieron el reconocimiento. Pero en Guatemala la conducta del enviado mexicano Lera fue interpretada como provocativa. El Gobierno Guatemalteco, como era ya costumbre, acudió a los Estados Unidos, quienes esta vez no se mostraron dispuestos a utilizar sus buenos oficios ante el gobierno mexicano.

México parece encabezar la política internacional centroamericana al enviar a Federico Gamboa con una misión en pro de una conferencia de paz. Su gestión se interpretó por Estrada Cabrera como prueba de que México se mezclaba en la política de Centro América y de nuevo se pidió a los Estados Unidos "constante y amistosa intervención". Díaz tuvo que decretar entonces el cese de toda intervención de México.

Cosío Villegas utilizó, para montar su estudio, los archivos de la Cámara de Senadores, de la Secretaría de Relaciones y de la Defensa Nacional, en México; de las embajadas de México en París y en Washington; el Archivo General de la Nación de Guatemala; el de los ministerios de negocios extranjeros de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos; el nacional de Costa Rica, y en individuales de Ignacio Vallarta y Matías Romero. Agréguense a estas fuentes, trescientas treinta y dos obras de naturaleza diversa sobre geografía, diplomacia norteamericana, viajes, historia de Guatemala, el problema de límites y la Unión Centroamericana. Añádanse, en fin, las publicaciones periódicas relacionadas con el tema.

La bibliografía no puede ser más amplia ni mayor el esfuerzo para hacerla exhaustiva. Y como si esto fuera poco, el afán de precisión de Daniel Cosío Villegas complementa la bibliografía con una "apreciación bibliográfica" que es un verdadero estudio historiográfico. Los que se dedican al estudio de la historia diplomática saben qué utilidad tienen estos esfuerzos para los investigadores y sus investigaciones futuras.

Que no quepa la menor duda: del estudio que ha llevado a cabo Daniel Cosío Villegas ha resultado una obra de consulta que cubre un hueco fundamental de nuestros conocimientos y que por la forma y técnica con que está hecho será el punto de apoyo para las investigaciones venideras. Detallado, narrativo en partes, pero a la vez crítico; es duro y valiente en todos los sentidos, en el contenido y en la con-

fección. Cada lector verá en él un libro difícil, duro, metódico, inteligente, serio y definitivo.

Carlos BOSCH GARCIA
Universidad de México

LA VUELTA DE LOS BRACEROS

MANIFIESTA el profesor Hancock que emprendió su investigación * con el propósito de explorar el aspecto más importante de la salida de braceros mexicanos a los Estados Unidos: "el impacto de este movimiento sobre México", o sea, como indica el título de su trabajo, "sobre la dinámica económica y cultural" del país. Le parece que esta cuestión, sintomática de anomalías en el desarrollo económico, ha sido soslayada por los círculos oficiales mexicanos y escamoteada por muchos intelectuales incapaces de discernir una solución.

> México —dice— tiene dos caras. Una la destacan las estadísticas de una burocracia nacionalista que comprensiblemente trata de plasmar su propia fisonomía en una forma agradable. La otra la obscurecen una prensa controlada en buena medida por el gobierno, un congreso que equivale a un coro adulatorio y una comunidad de hombres de negocios que ha encontrado, en la aquiescencia silenciosa a un gobierno anti-democrático, un curso de acción ventajoso, aunque no siempre moral (p. 1).

Para lograr su objetivo, el autor dedica un capítulo a los antecedentes históricos, otro a las causas y efectos de la emigración de braceros en México, y tres al caso escogido para estudiar pormenorizadamente el problema: el estado fronterizo de Chihuahua. El autor se remonta hasta la esclavitud de los indios por los españoles, la encomienda, el repartimiento, el peonaje por deudas y el ejido como antecedentes del "programa de braceros". Logra, sin embargo, hacer poca luz. Realmente, la contratación de labriegos mexicanos sin adecuadas oportunidades de trabajo en el país, con el fin de que vayan a los Estados Unidos a subsanar ciertas escaseces de mano de obra agrícola, y a veces ferroviaria, de ninguna manera está emparentada con las formas de vasallaje y someti-

* Richad H. HANCOCK: *The role of the bracero in the economic and cultural dynamics of Mexico. A case study of Chihuahua.* Stanford, Cal., Hispanic American Society, 1959.

fección. Cada lector verá en él un libro difícil, duro, metódico, inteligente, serio y definitivo.

Carlos BOSCH GARCIA
Universidad de México

LA VUELTA DE LOS BRACEROS

MANIFIESTA el profesor Hancock que emprendió su investigación * con el propósito de explorar el aspecto más importante de la salida de braceros mexicanos a los Estados Unidos: "el impacto de este movimiento sobre México", o sea, como indica el título de su trabajo, "sobre la dinámica económica y cultural" del país. Le parece que esta cuestión, sintomática de anomalías en el desarrollo económico, ha sido soslayada por los círculos oficiales mexicanos y escamoteada por muchos intelectuales incapaces de discernir una solución.

> México —dice— tiene dos caras. Una la destacan las estadísticas de una burocracia nacionalista que comprensiblemente trata de plasmar su propia fisonomía en una forma agradable. La otra la obscurecen una prensa controlada en buena medida por el gobierno, un congreso que equivale a un coro adulatorio y una comunidad de hombres de negocios que ha encontrado, en la aquiescencia silenciosa a un gobierno anti-democrático, un curso de acción ventajoso, aunque no siempre moral (p. 1).

Para lograr su objetivo, el autor dedica un capítulo a los antecedentes históricos, otro a las causas y efectos de la emigración de braceros en México, y tres al caso escogido para estudiar pormenorizadamente el problema: el estado fronterizo de Chihuahua. El autor se remonta hasta la esclavitud de los indios por los españoles, la encomienda, el repartimiento, el peonaje por deudas y el ejido como antecedentes del "programa de braceros". Logra, sin embargo, hacer poca luz. Realmente, la contratación de labriegos mexicanos sin adecuadas oportunidades de trabajo en el país, con el fin de que vayan a los Estados Unidos a subsanar ciertas escaseces de mano de obra agrícola, y a veces ferroviaria, de ninguna manera está emparentada con las formas de vasallaje y someti-

* Richad H. HANCOCK: *The role of the bracero in the economic and cultural dynamics of Mexico. A case study of Chihuahua.* Stanford, Cal., Hispanic American Society, 1959.

miento servil que florecieron en el México colonial y feudal. Por otra parte, dentro de la presente economía capitalista mexicana, al "moderno empresario u hombre de negocios, heredero del español" le interesa mucho más controlar los mercados a los que concurren a vender sus productos a menguados precios a los ejidatarios y campesinos, que ejercer un dominio directo sobre la fuerza de trabajo y la tierra, como lo pretende el profesor Hancock. Tal vez lo único que pueda sostenerse de la generalización histórica de este autor sea la perdurable vigencia de "la lucha del indio y sus actuales descendientes" por conquistar la justicia social.

> El equiparamiento del sistema novo hispano de repartimientos con el actual de braceros sería defendible si, como establece el autor, la presión económica que induce al campesino de hoy a buscar trabajo allende el Bravo pudiera identificarse conceptualmente con las armas españolas que obligaban al indio de ayer a servir a un terrateniente colonial. Pero el profesor Hancock no resiste la tentación de abordar todos los ángulos sugestivos que le brinda la comparación: el presidente municipal designa a los candidatos a braceros, como antes el juez repartidor señalaba a los obligados a servir forzosamente a los españoles; las penalidades y deambular del bracero evocan páginas del padre Mendieta sobre las vicisitudes del indio reducido a repartimiento; la corrupción oficial, igual entonces que ahora; la manera como el granjero norteamericano escoge entre los braceros, recluídos en sitio conveniente, a los que más le agradan por sus buenas características animales... Los abusos del capataz de origen mexicano recuerdan al *calpixque* azteca; la lista negra de Estados Unidos reemplaza a los soldados del rey para castigar al bracero desertor, y hasta vienen a ser semejantes las funciones del Secretario del Trabajo norteamericano respecto del bracero a las del virrey de la Nueva España respecto del indio (pp. 11 a 14).

Sin duda, Hancock logra plasmar algunos rasgos reveladores, tarea que acaba por llevarlo a describir condiciones, ya no de México, sino de los Estados Unidos. ¿Repartimiento en los Estados Unidos? Al hacerse esta pregunta, se le revela al autor el carácter artificioso de su comparación. "Podría darse la impresión —dice— de que el repartimiento ha sido transportado en forma corpórea al siglo xx, y de que el granjero de los Estados Unidos es culpable de la más despiadada explotación del bracero. Pero ese no es por lo general el caso... (los abusos) emanan más de los hechos desgraciados, pero inexorables, de carácter etnográfico y geográfico de la vida

mexicana, que de la supuesta rapacidad del granjero de los Estados Unidos" (p. 15). Su examen de antecedentes históricos no le sirve, pues, para poner en claro esos hechos; sólo "tiene valor porque puede arrojar luz sobre la actitud dócil de despreocupación y resignación con que soporta su carga el bracero" (p. 15).

LOS SALARIOS, señala el autor, que puede ganar un bracero en los Estados Unidos son muy superiores a los que recibe en México: Dls. 5.80 diarios (promedio del salario agrícola norteamericano en 1957) contra 65 centavos de dólar (promedio del salario mínimo rural en México en 1958-59). Esta situación constituye un estímulo para ir a trabajar al otro lado de la frontera, pero no basta para explicar que, según muestran las cifras de 1956 a 1958, el 4 % del total de la población económicamente activa de México, y el 7 % de la activa en la agricultura, encuentra ocupación en los Estados Unidos, y que más del 10 % de la población rural mexicana depende en grados variables del ingreso de los braceros.

> Ocurre que "las condiciones de vida de los grupos de población con menores ingresos están empeorando en México en vez de mejorar" (p. 32); "la tan proclamada prosperidad la comparte un segmento relativamente pequeño de la población" (p. 32); "la inequitativa distribución de la riqueza, que se encuentra por cierto dentro de la secuencia normal de desarrollo de economías inmaduras, es un factor causal de gran importancia en la emigración de braceros en los Estados Unidos" (p. 32).

Hancock observa, además, que el desarrollo de las actividades industriales y los servicios no alcanza a absorber en proporciones adecuadas los excedentes de población agrícola subocupada (principalmente en las zonas más pobladas y de más baja productividad), esto explica, específicamente, la emigración de braceros. Cabe, sin embargo, criticarle al autor la proclividad malthusiana que muestra al implicar en sus juicios que el no control de la natalidad en México es un cofactor de las circunstancias descritas (p. 36).

El autor exagera al afirmar (p. 32) que las estadísticas mexicanas mediatizan los datos sobre la distribución del ingreso nacional (p. 32). Desconoce, por ejemplo, una reveladora encuesta de la Dirección General de Estadística sobre ingresos y egresos familiares. (En el centro del país, por ejemplo, el 48 % de las familias tuvo en 1956 un ingreso mensual inferior a $ 300, y el 70 % de ellas inferior a $ 500). Además, en-

tre los economistas mexicanos, incluso los ocupados en el sector público, hay quienes enfocan científica y objetivamente la desfavorable repartición del ingreso y su impacto sobre el crecimiento económico;* el reproche que formula Hancock (de omisión y silencio en esta materia) no puede, pues, sostenerse como juicio generalizado.

Por lo demás, la cuestión de los braceros no es sino uno de los síntomas —no el fundamental ni el más revelador— de las dificultades y vertientes contradictorias por las que discurre y se debilita el desarrollo económico de México. Es, pues, lógico que el estudio de las situaciones más generales y críticas ocupe principalmente a la muy escasa literatura económica mexicana seria, sin perjuicio de que el problema de los braceros merezca un examen más profundo, aún no practicado, y para el cual en todo caso son esenciales las investigaciones de conjunto de la situación del país.

Entre los efectos que tiene para México la emigración de braceros, Hancock anota el "alivio de las condiciones de desocupación y subocupación doméstica, con lo que se reducen las posibilidades de malestar social" (p. 36), al tenerse una especie de "válvula de seguridad contra agitaciones políticas entre la población rural" (p. 41). Planteamiento que coincide, en el fondo, con el de Urquidi:

> Mientras existan, por un lado, diferencias de salario que hagan atractiva la emigración temporal, y el ritmo de crecimiento y las formas de industrialización no basten, por otro, para reducir la subocupación agrícola, una política contraria a la salida de braceros tiende a empeorar la repartición del ingreso...**

Hancock tiende a exagerar la reconocida importancia que tienen las remesas de dólares de los braceros para la balanza de pagos mexicana. Según las cifras oficiales del Banco de México, que el autor, sin indicar razones, tacha de subestimadas, en 1957 los braceros remitieron alrededor de Dls. 33 millones, o sea casi el 2 % de los ingresos estimados en la balanza de pagos. Hancock calcula en Dls. 275, y no Dls. 75 como se desprende de los datos del Banco de México, lo que en promedio envía cada bracero a México anualmente (con lo que el total, tratándose por término medio de 440 mil braceros,

* DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Ingresos y egresos de la población de México en octubre de 1956,* México, 1958. En *Comercio Exterior,* abril de 1959, ver el extenso ensayo de V. L. Urquidi y la bibliografía que cita sobre repartición del ingreso en México.

** URQUIDI, en *Comercio Exterior, op. cit.,* p. 203.

sube a Dls. 120 millones, y a cosa del 7 % de los ingresos totales consignados en la balanza de pagos). Al obtener su cifra por bracero, Hancock se basa en una tabla que omite las compras de ropa, otros bienes de consumo, herramientas, etc., que hacen los braceros en los Estados Unidos con el fin de enviarlos o traerlos al país (y que no se traducen en ingresos en dólares para México), y tampoco toma en cuenta los gastos de viaje ni considera en suficiente medida los dispendios en diversiones y centros de vicio.*

Si bien resulta innegable que los braceros adquieren en los Estados Unidos nuevas aptitudes que les resultan benéficas al volver a México a trabajar, no puede admitirse que este beneficio revista el alcance que él quiere darle. En primer lugar, la cosecha a mano de productos agrícolas no es propicia para adquirir grandes o nuevas aptitudes. En segundo lugar, en tareas del tipo de la pizca del algodón el bracero ya lleva un entrenamiento que lo hace muy deseable para el granjero de los Estados Unidos. Resulta, pues, extraña la afirmación de que "las aptitudes técnicas llevadas por los braceros de los Estados Unidos a México figuran en el mismo rango que cualquier otro factor singular en el aumento de la producción algodonera mexicana" (p. 38).

El más amplio contacto entre los pueblos mexicano y norteamericano, por virtud del movimiento anual de braceros; los cordiales lazos que éstos establecen con granjeros y hombres de campo de allá, y el conocimiento que adquieren los campesinos mexicanos de las virtudes, notables avances técnicos y mejor nivel de vida del pueblo norteamericano son, fuera de duda, ventajosas consecuencias para la comprensión y buenas relaciones entre los dos países vecinos y para el progreso de México. La mayor experiencia y confianza en sí mismo que adquiere el bracero "han debilitado su tradicional dependencia del líder político o del patrón rural" (p. 122).

> Los emigrantes han desarrollado indudablemente niveles más altos de aspiraciones económicas a su paso por los Estados Unidos... los nuevos deseos creados en los emigrantes estimularán el progreso en México... si México no puede levantarse hasta el nivel de estas nuevas aspiraciones se intensificará el malestar social (p. 123).

* El método que utiliza el Banco de México para captar las remesas de fondos de los braceros se basa en una investigación por muestras que condujo a atribuir a este origen el 30 % del monto de los giros enviados al país por los mexicanos residentes en los estados norteamericanos que contratan braceros. Al total así obtenido se suma el importe de los cheques presentados para su cobro por los braceros, al volver éstos al país.

Es cierto que

> en su mayor parte, la llamada clase media de México (profesionistas, sacerdotes, burócratas, empleados particulares, obreros de alta calificación, artistas e intelectuales) no ha visitado los Estados Unidos y en muchos sentidos sabe menos sobre ese país que los campesinos iletrados y semiletrados... en general, los llamados intelectuales no están bien informados sobre la cuestión de los emigrantes y se muestran un tanto resentidos cuando se enteran de que en muchas ocasiones los braceros han recibido ingresos más altos que ellos... (p. 124).

Rasgos que ponen de relieve en general, características de prejuicios e inadaptabilidad propios de la clase media, en México o en los Estados Unidos. Hancock habla de una pérdida de *status* (posición social) de la clase media mexicana por virtud de la mejor información de las clases populares, cese facilitado por la emigración temporal a los Estados Unidos. He aquí, indiscutiblemente, un motivo de "pérdida de *status*", pero la causa más amplia de este fenómeno está relacionada con tendencias a largo plazo en el desarrollo general de la sociedad, y la creciente influencia de las clases populares, ahora no ejercida en su propio beneficio.

Por último, Hancock se refiere a las condiciones discriminatorias y a las expoliaciones y engaños que ordinariamente padece el bracero mexicano en los Estados Unidos, "si bien no son cosa generalizada y la legislación contiene medios correctivos". Es cierto que en muchas ocasiones el campesino mexicano es víctima de peores abusos en México que en Estados Unidos, y que cuando un bracero es objeto de discriminación racial en los Estados Unidos casi nunca "se da cuenta de que existe semejante prejuicio. Estos hombres son usualmente de origen humilde y a menudo consideran las acciones inspiradas por prejuicios raciales como la conducta normal de un superior hacia un inferior" (p. 127). Aún así, estos fenómenos no son menos reveladores de las circunstancias norteamericanas, dentro de las cuales los braceros, con su cristiana resignación, van a llenar el sector ocupacional con más bajos ingresos, en el que representan una alta redituabilidad, y contribuyen al sostenimiento de una agricultura subsidiada, muchas veces en sus unidades más ineficientes.

Fernando ROSENZWEIG HERNANDEZ
El Colegio de México

LA REVOLUCIÓN Y SUS HOMBRES

Es verdad sabida que los grandes movimientos sociales son fértil terreno para el surgimiento de toda clase de hombres, de todas las clases, en las filas directoras. La Revolución Mexicana no escapa a este fenómeno. Al contrario, lo ejemplifica con exceso.

Durante la última etapa del Porfiriato se hizo notable el problema de la renovación humana. La inmovilidad de los círculos oficiales ahogaba las ambiciones de los jóvenes de la clase media; y en el campo y las fábricas la situación de oprobio cercaba con mayor crueldad el horizonte de los nuevos mexicanos. Posada intuye plásticamente este conflicto nacional y marca en la actitud de sus figuras la petición popular: el disloque.

La Revolución, desde sus primeras fases, cumple con este imperativo. Surge el disloque ideológico y el dislocamiento administrativo; la zozobra (en su acepción etimológica) de las generaciones y sus representantes. Amplia catarsis que se cumple en la vida de innumerables mexicanos: el obrero será general; el campesino, secretario de Estado; el profesor de escuela, presidente.

Para el lector curioso este fenómeno de brusca capilaridad social, de dislocamiento humano, que surgió desde 1910, todavía permanece un poco en el misterio. La falta de estudios biográficos sobre numerosos participantes de la Revolución lo ha propiciado.

Daniel Moreno en el libro, mejor dicho, en la compilación que acaba de publicar * reúne casi cuarenta semblanzas biográficas, guiado por el deseo de presentar parte del "mosaico humano" que luchó en la Revolución y contribuir a la comprensión que muchos de estos hombres merecen. Tan sólo para ejemplificar, pienso en el olvido injusto que cubre a Ricardo Flores Magón, Salvador Alvarado, Francisco J. Múgica o Felipe Carrillo Puerto. Y conste que no me refiero solamente al recuerdo *oficial*, sino también al interés de los historiadores.

Moreno ha reunido el material de su libro con acierto, presentando a los "hombres de la Revolución" dentro de la etapa histórica en la que participaron con mayor vigor. Así, la obra puede dividirse en cinco épocas: la precursora, la revolución maderista, el movimiento iniciado y dirigido por Carranza, el

* Daniel MORENO, *Los hombres de la Revolución*. Libro Mex Editores, México, 1960, 366 pp.

obregonismo y una final, y muy breve, representada por Calles y sus herederos: Ortiz Rubio y el general Abelardo L. Rodríguez. Este criterio, el único correcto, contribuye con eficacia para interesar al lector que, aún sin quererlo, recoge una imagen de los problemas, conflictos y pasiones que caracterizan a la Revolución.

El compilador, en la presentación, afirma haber realizado un muestreo demostrativo del origen social de los revolucionarios. Un 80 %, humildes peones del campo, un 10 %, obreros y casi otro 10 %, provenientes de la clase media. Nadie puede objetar estos resultados. Sin embargo, de todas las figuras escogidas por Daniel Moreno (que en conjunto representan a los dirigentes de las diversas facciones de la Revolución) sólo un 20 % era de extracción humilde: Vázquez Gómez, Zapata, Villa, Fierro, Alvarado, Carrillo Puerto, Diéguez y el general Rodríguez; el 80 % restante, de la clase media. O sea, que el compilador ha acertado en su muestreo y en su selección: la Revolución fue un movimiento popular y burgués.

Frente a los méritos de este libro concebido como obra de divulgación, resaltan dos errores; que se hayan seleccionado textos tan diversos (desde páginas de Martín Luis Guzmán hasta notas anónimas) cuando el propio Moreno, cuidando su lenguaje, que sobre todo en la presentación es lamentable, podía haber redactado la mayoría de las semblanzas y, si lo que se perseguía era "la objetividad" y "la mayor imparcialidad", no recurrir —por ejemplo— a la "santa indignación" (*sic*) de Vasconcelos, siempre parcial; a la confusa visión de Miguel Velasco Valdés o a la pluma sectaria de Alfonso Junco.

Esperemos que el activo interés de Daniel Moreno por la época revolucionaria, se traduzca en obras mejores. Por lo pronto, confiemos en que este estimable libro sea leído por muchos.

Fernando ZERTUCHE

EXAMEN DE ARCHIVOS

DOCUMENTOS MEXICANOS EN AUSTRIA

HAUS-, HOF- UND STAATS ARCHIV

El archivo nacional de Austria, en la ciudad de Viena, es una institución de vieja tradición. Está formado por una gran cantidad de documentos recogidos en diversos lugares de Austria y de Europa y ha sido preocupación constante de sus dirigentes integrar las nuevas y continuas adquisiciones con los documentos ya existentes. En 1936 publicó el archivo el catálogo de sus fondos. Allí, en sus cinco volúmenes, está la información previa que el investigador necesita para iniciar su trabajo.

En el siglo XVI, después de la llegada de españoles y portugueses a América, Austria empezó a saber del Nuevo Mundo a través de España y Portugal. Las noticias que llegaban a Viena fueron siempre ocasionales y de circunstancia. México no es una excepción en este sentido. Sin embargo, en la historia de estos dos países ha habido incidentes que les han creado ligas, que quizá por ser insólitas, han sido de significación. El mexicano encuentra en Viena la colección más antigua de las cartas de relación de Hernán Cortés, el penacho de Moctezuma y numerosos objetos prehispánicos de extraordinario valor artístico y etnográfico, así como los palacios y avenidas en donde inició su vida Maximiliano de Austria y las instituciones artísticas y culturales que hicieron posible su ideario político.

Los documentos provenientes de España que interesan al historiador americano datan, los más antiguos, de principios del siglo XVI (1528). Para el período independiente de la historia de América hay secciones que corresponden a cada nación americana. Un lugar especial tiene el archivo de Maximiliano.

Como es de suponerse, sería imposible reconstruir la historia de México o de América, desde el descubrimiento a nuestros días, solamente con los documentos austriacos. A nadie escapa que no es posible establecer el diálogo entre la metrópoli y sus colonias desde el archivo de Viena. Faltan los más importantes documentos españoles y todos los testimonios americanos. Los documentos, que próximamente publicaremos, están entresacados de los informes de los embajadores austria-

cos o de los de algunos enviados especiales ante la corte española y son sólo ejemplo de los papeles que se pueden encontrar en este archivo. La mayor parte pertenecen a la sección Staatskanzelei (Cancillería de Estado) y los de México, al archivo político. Quedan sin explorar otras muchas secciones, donde seguramente se encontrarán también documentos interesantes.

En sus despachos informaban los embajadores ampliamente sobre los acontecimientos y las personalidades españolas y europeas. Poco espacio está dedicado a las noticias del Nuevo Mundo. Pero precisamente por no tener los austriacos intereses directos con América pudieron escribir los embajadores sobre las noticias americanas con cierta objetividad. Por esta razón son los despachos austriacos tan útiles al historiador americano, pues le muestran una versión de la historia que carece de los prejuicios y desbordamientos de que tanto ha padecido la historiografía nacional americana. No siempre el dato menudo es correcto, algunos nombres y fechas hay que rectificar. Pero, en cambio, a través de la lectura de los despachos, se forma el investigador una idea general de la política de España en América, en razón de los cambios y presiones, situaciones y conflictos con los otros países europeos. Se explica también por qué olvidaron los europeos seguir el desarrollo político de las antiguas colonias españolas y portuguesas, cuando éstas declararon su independencia en el siglo XIX y, por tanto, la incomprensión europea de los problemas americanos de la historia moderna.

Podría suponerse que la escasez de noticias americanas en los documentos austriacos se debe a la indiferencia por el Nuevo Mundo. A este respecto hay que advertir que no sólo fue falta de interés por las lejanas tierras indias lo que hace las noticias tan escasas, sino también la política de reserva y misterio que introdujo Felipe II en su gobierno y que con el tiempo se constituyó en norma. Con mucha frecuencia se quejan los embajadores del secreto con que se seguían los negocios en España, no solamente tratándose de las informaciones para los extranjeros, sino aún para lo que se les dejaba saber a los propios españoles. Es difícil determinar hasta dónde la carencia de noticias en los escritos austriacos es imputable a la indiferencia e ignorancia y hasta dónde al misterio con que se rodeaban todos los asuntos políticos en España. Tocante a este punto conviene recordar también, que la propia España (y para el caso lo mismo sucedía en Portugal) no tenía estrechas comunicaciones con sus colonias. Para saber del verdadero estado de las colonias se necesitaban muchos

informes de diversas autoridades que tardaban algún tiempo en llegar a la metrópoli. La distancia entre Europa y América imponía, en los tiempos de comunicaciones lentas y azarosas, una prevención a aceptar desde luego los primeros informes que llegaran a Madrid. Por eso callaban los funcionarios españoles lo que sucedía en los reinos americanos, suprimiendo las noticias que recibían y adoptando una actitud contenida y cerrada a la curiosidad de los propios españoles y con mayor razón a la de los extranjeros. En el siglo XVIII Inglaterra estuvo mejor informada acerca del Nuevo Mundo que las metrópolis iberas. Tenían los ingleses un pie en América del Norte y mejores y más rápidas embarcaciones que las de los españoles y portugueses. Su presencia en el Nuevo Mundo y sus contactos con las colonias preocuparon grandemente a las cortes de Madrid y Portugal, lo que obligó a éstas a ocuparse de sus colonias con renovado celo.

El buen éxito de una investigación en el archivo de Viena requiere el conocimiento de varios idiomas: español, alemán, francés, italiano y latín. En el siglo XVI los reyes austriacos, Fernando y Maximiliano, usaron con frecuencia el español para escribir a los embajadores y éstos, por lo general, redactaban sus despachos en esta lengua. A fines del XVII el uso del español se enrareció y sólo se usó para escribir sobre asuntos importantes, casi como si fuera un lenguaje cifrado. Al empezar el siglo XVIII, Carlos VI regresó a Viena, frustrado su intento de suceder a Carlos II en España, pero grandemente entusiasmado por lo español. Vuelven a aparecer entonces numerosos documentos en castellano.

Para estudiar los documentos de los siglos XVII y XVIII es indispensable el conocimiento del alemán, pues la mayoría de los despachos están en este idioma. A fines del XVIII y en el siglo XIX la lengua que se usó preferentemente es el francés. Además, desde el siglo XVI al XX, se encuentran muchos documentos en italiano, escritos por los embajadores sobre asuntos que concernían tanto a Austria como a España, en Italia. Los documentos de religiosos y funcionarios eclesiásticos y muchos de los emperadores están en latín. Es necesario también cierto entrenamiento paleográfico en estas cinco lenguas. La letra española del XVI no siempre es fácil de leer y la gótica alemana presenta a veces serias dificultades, sobre todo en los borradores de las instrucciones a los embajadores.

Los investigadores europeos, pero no austriacos, que estuvieron en el Haus-, Hof, und Staats Archiv en el invierno de 1959-1960 trabajaron en equipo. Dos o tres dedicados a un tema. En un país, en donde no se reúnen con frecuencia

americanos para investigar en el archivo, el trabajo en equipo es deseable, pues el intercambio de ideas que surge de la lectura de los documentos ayuda a una más rápida y fácil comprensión de los problemas históricos. Conviene también saber el uso que han hecho de los documentos los investigadores que han trabajado en diferentes épocas en el archivo. Una buena biblioteca de libros europeos y todos los diccionarios y atlas necesarios, facilitan el trabajo del investigador en el Benützersaal del Archivo.

Spanien. Diplomatische Correspondenz (siglo XVI).—Los hijos de Felipe el Hermoso (1478-1506) y Juana la Loca (1479-1555), Carlos y Fernando, fundaron dos imperios a principios del siglo XVI que se integraron mediante la unión de varios reinos y señoríos. Muchos acontecimientos hicieron posible la formación de estos dos imperios. Es opinión de numerosos historiadores, que la ambición de ver brillar la casa de los Habsburgos, por encima de las demás casas reinantes de Europa, fue el móvil principal de la política imperialista de esos dos príncipes. Carlos I de España y V de Alemania, nacido y educado en Flandes, logró el avasallamiento de los países mediterráneos y del Nuevo Mundo y Fernando I, nacido en Alcalá y educado junto a su abuelo Fernando de Aragón, el de los señoríos alemanes, desde Francia hasta la frontera con el turco. Tanto los monarcas españoles como los austriacos que gobernaron después de estos dos príncipes siguieron este sistema de engrandecimiento.

Por el anudamiento de los intereses dinásticos, establecido por Carlos y Fernando al empezar la historia moderna de Europa, tomaron las relaciones entre Austria y España, en los siglos siguientes, un sesgo especial, que se advierte en la etiqueta protocolaria española en Austria, la rememoranza ocasional de los viejos intereses dinásticos y derechos de familia, los matrimonios entre los príncipes de ambas ramas, las continuas solicitudes de ayuda económica y de vez en cuando, ya en el siglo XVIII, cuando en España reinaban los Borbones y en Austria estaba por extinguirse la línea directa de sucesión habsburga, en el refrendo artificioso de las ligas y obligaciones de las dos casas reinantes.

Muchos de los papeles del siglo XVI tratan cuestiones concernientes al reino de Aragón. Fernando I (1503-1564) dejó ahí leales servidores y amigos que trataron de continuar en relación con él. Uno de ellos fue Gonzalo Fernández de Oviedo, quien le pedía en 1543 y 1546 que apoyara su súplica al

emperador para que le concediera los medios para poder mandar imprimir su *Historia del Nuevo Mundo.*

En el siglo XVI los austriacos reconocieron plenamente el poder de España. Los monarcas españoles ponían el ejemplo y en sus dominios acontecían cosas sorprendentes que maravillaban a toda Europa. Las noticias sobre las proezas y descubrimientos de los españoles en América eran recogidas por los embajadores para enviarlas en seguida a Viena. También estaban pendientes del oro y la plata que llegaban a España de los nuevos reinos. La información sobre el arribo de flotas y galeones a la península y el monto de las mercancías que conducían para el rey y los particulares, que tanto interesaban a los austriacos, representa en los papeles del archivo imperial, al dominio de España en América. Es el único punto en los despachos que aparece constante, desde el siglo XVI al XIX.

Fernando I y sus hijos recibieron de España y otras posesiones austriacas muchas cosas de que carecían en Viena. Unos lebreles que envió el fiel Gámiz al rey en 1561. Unos halcones remitidos por el Gran Maestre de San Juan desde Malta. Rugier de Tasis mandó unos lenguados en 1562 y Martín de Guzmán escribía al rey anunciándole que

> los cueros de melocotones, duraznos y albérchigas que he podido haber, envío a V. M. Son todos de la mejor fruta que aquí ha venido, espero que los que envié con el guarda-joyas de la Serma. Reina habrán llegado ya también. Lo verdadero sería, pudiéndose hacer, enviar arbolillos o púas a sus tiempos, no sé cómo habrán sucedido las que allá envié.

Algunos productos americanos llegaron a Austria a través de los agentes austriacos que proveían al emperador. Uno de éstos era Santoyo, quien siempre estaba pendiente de las novedades para enviarlas al monarca. Tenía un hermano en las Indias que le mandó unas semillas de la "flor del sol", que luego envió a Viena.

En algunas ocasiones Fernando I pidió modelos a España para poder proceder de acuerdo con ellos en Austria. Cuando en Nueva España se empezó a usar el procedimiento de amalgamación para el beneficio de la plata la corona española necesitó reglamentar el envío de azogue a la colonia. En 1561 Martín de Guzmán informaba a Fernando II:

> Habiendo el Rey prohibido en Sevilla que ningunos azogues se llevasen a las Indias, se tuvo aviso estar embargados un mil doscientos quintales, los cuales fueron arrestados por los oficiales de

S. M. Después acá se ha abierto la puerta a que se puedan llevar azogues a las Indias con condición que los que los llevaren paguen por cada quintal al Rey veinte ducados. Todavía queda harta ganancia, pues vale ahora en las Indias un quintal trescientos ducados.

Ante esta noticia el emperador vió la posibilidad de vender azogue austriaco a España y mandó que Guzmán le informara detalladamente sobre este asunto.

La correspondencia de Martín de Guzmán, embajador de Fernando I en la corte de Felipe II (1527-1598), es voluminosa y permite una reconstrucción clara de la época. Critica la política del rey español y le molesta la prepotencia del duque de Alba. Se muestra muy celoso del respeto que se debía al embajador del imperio. En 1561 escribía a éste:

[Roto] el despacho de este correo que ha dado lugar a poder avisar a V. M. de la respuesta que el Rey y su consejo dieron a mi petición que aunque no fue por escrito de palabra fue dar por bueno todo lo que el corregidor y aguacil hicieron. Visto esto a mí no me queda más que hacer ni que probar, pues todas mis diligencias no me han bastado a que el Rey hiciese la demostración que todo el mundo esperaba haría o por vía extraordinaria o ordinaria. Si como soy español fuera alemán y si como vine para quedar acá, hubiera venido para volver, tras esta resolución yo no quedara aquí un día más, por parecerme no haberse tenido la cuenta que debiera con la autoridad y reputación de V. M. La culpa de todo esto no la tiene tanto el Rey quien siempre he conocido mucha voluntad a V. M. y a sus cosas, cuanto sus ministros.

Se queja de las continuas dilaciones en los negocios. Nada valía tratar de apresurar los asuntos "según la poca cólera y mucha flegma de su Magestad (Felipe II)". En cuanto a dinero "aunque negocios de dar dineros, se despachan mal en esta corte y tarde".

La obligación principal de Martín de Guzmán era informar sobre la familia real y sobre los príncipes austriacos que residían en Madrid. En sus despachos da cuenta de la salud del rey y de los príncipes. Cuenta que el príncipe, hijo de Felipe II, se cayó de la escalera y se hizo una herida en el "cogote".

Como por causa de la indisposición del príncipe han cesado todos los negocios, no he podido tratar de despachar los que están

a mi cargo según aquí entran de mala gana en ellos, pasar se han algunos días antes de que se pueda negociar.

Avisa el cambio de la corte de Toledo a Madrid. Menciona asimismo los negocios con los "fúcaros", los resultados del Concilio de Trento en los años 1562 y 1563 y el encarecimiento de la vida:

subido el trigo de diez y ocho reales que valía la carga a treinta reales (en Valladolid) y en el reino de Toledo a cuarenta, pero después ha venido algunas aguas y nieves por donde ha bajado el trigo a veinte reales y la cebada que había subido de catorce reales hasta veinte, va bajando a toda fuerza.

También informa sobre los autos de fe, que en la segunda mitad del siglo XVI cobraron tan siniestra celebridad. Punto también frecuente en los despachos es "el valor de las rentas de S. M. C.".

Después de la muerte de Fernando I, en 1564, empiezan a aparecer las manifestaciones del alejamiento creciente entre las dos cortes habsburgas. Madrid daba por de contado con la sumisión de Viena y Felipe II no admitía crítica ninguna a su política, sobre todo en lo que sucedía en los Países Bajos, que también interesaban al emperador. Maximiliano II insistió con él para que cambiara de táctica con los flamencos, pero no consiguió nada. Su sucesor Rodolfo II, electo emperador en 1575, ni siquiera lo intentó. La situación política cambiaba: los austriacos iniciaron una política de "coexistencia hostil" contra el turco y se negaron a formar parte de la Liga, que contra los turcos formaron Venecia, España y el Papa. Felipe II estaba cargado de problemas: la anexión del reino de Portugal, los ingleses y sus piratas que le causaban tanto daño en América y Flandes, las delicadas relaciones con Francia, las cuestiones de las posesiones italianas y las relaciones con el Papa. Comparado con estos urgentes problemas el gobierno de las Indias aparece distante y tranquilo. Los lazos familiares se fueron aflojando, aun cuando continuaron casándose los príncipes de ambas ramas, y sólo el interés económico mantuvo unidas a las dos cortes.

Después de Martín de Guzmán fueron embajadores ante la corte de Madrid, Adan de Dietrichstein, Ruiz de Açagra y Khevenhüller, conde de Frankenburg. En los despachos de estos personajes se encuentran noticias sobre los "indianos" y sobre algunos acontecimientos en el Nuevo Mundo. Conforme se acerca el final del siglo se advierten mejor los apuros

económicos de la monarquía española y la ansiedad con que esperaban el oro y la plata americanos. En cuanto entraba la flota en el puerto todo cobraba vida y actividad y de momento parecían conjurados todos los peligros. Las riquezas americanas se gastaban en prepararse para la gran ofensiva contra los ingleses y el embajador austriaco se apresuraba a solicitar con exigencia el cumplimiento de las obligaciones económicas de España para con el emperador.

Spanien. Varia.—Esta colección de documentos va del año 1396 a 1815. Contiene escritos e impresos interesantes que amplían la información que proporcionan los informes de los embajadores y enviados especiales. En ella se encuentran muchísimos datos sobre las finanzas del imperio. Están allí los papeles que tienen que ver con recaudaciones, contribuciones, créditos, gastos y presupuestos. Otro tanto hay de *avisos,* o sea diarios de noticias de Amsterdam, Bruselas, Madrid, París, Roma, Neumegen. Hay *avisos* (Zeitungen) que se ocupan de las "menudencias subcedidas en esta corte". Hay también descripciones y protocolos de ceremonias, copias de procesos famosos, pleitos y sucesiones y algunas noticias sobre América. Aparecen allí también las relaciones de las naos que llegaban del Nuevo Mundo. Estos papeles están escritos en diferentes idiomas. A fines del siglo XVI aparecen frecuentes noticias sobre las depredaciones del pirata inglés Drake en aguas americanas y de la ofensiva por mar contra los ingleses. Hay también ejemplos de la política anexionista austriaca.

El decaimiento de España a la muerte de Felipe II lo anuncian y declaran los propios españoles. La crítica al mal gobierno y la lamentable situación de la península llega a Austria en los escritos de los propios españoles. Quizá pierden entonces los austriacos el respeto a la grandeza española, pero comparada con Austria, España es todavía mucho más rica. Así sucede que los reyes austriacos siguen en dependencia de los españoles para los gastos en sus guerras en Italia, Alemania y contra el turco. En esta miscelánea están también algunos escritos españoles del siglo XVI que proponen diferentes remedios para combatir la decadencia de España.

No es posible dejar de advertir una época distinta en las relaciones entre Carlos II y María Teresa (1717-1740-1780). En el siglo XVIII las relaciones entre España y Austria son de poder a poder. El mundo europeo en este siglo se hace más preciso en sus contornos nacionalistas. Rusia, Prusia, Inglaterra no son ya una corte amiga o enemiga sino pueblos con intereses concretos. Aparecen al lado de Francia, España,

Portugal y Austria con una política bien definida en el desenvolvimiento continental.

La burocracia administrativa en el siglo XVIII está en pleno auge. La racionalización de todos los problemas se expresa en larguísimos y fastidiosos escritos que no dejan margen a ninguna conjetura. Las instrucciones de la corte austriaca son detalladas y minuciosas. Obedecen a una política mucho más bien informada y experimentada. Los informes de los embajadores, que en el siglo XVI eran a veces sólo mensuales, se suceden cada semana y los informes generales sobre la situación de España se vuelven más frecuentes y sistematizados.

Nuevos problemas ocupan la atención de los embajadores: las relaciones de Austria con Rusia y Prusia, especialmente sobre la partición de Polonia y su repercusión en España, la agresividad de los ingleses, las estrechas relaciones ocasionadas por los pactos de familia y un redescubrimiento del Nuevo Mundo.

La guerra de independencia de los colonos ingleses puso a prueba la capacidad de España para hacerse respetar por las cortes europeas y abrió un panorama nuevo en las relaciones internacionales. Los embajadores austriacos seguían las noticias de los acontecimientos marítimos entre Inglaterra, Francia, España y los Estados Unidos lo más de cerca que podían: Toma de Pansacola por los españoles, y de Buenos Aires por el comodoro Johnston. En 1782 informaba Von Lebzeltern con cierto optimismo al príncipe de Kaunitz sobre el éxito de España en su lucha contra Inglaterra. Sin embargo la Revolución francesa de 1789 vino nuevamente a demostrar la falta de energía de España para actuar contra sus enemigos y dejó al descubierto todas las miserias de la clase gobernante. Los documentos de esta colección llegan hasta el año de 1821.

UN HECHO CURIOSO llama la atención del americano de habla española o portuguesa que visita los países del Viejo Mundo. ¿Por qué el europeo al referirse el visitante a América sólo piensa en los Estados Unidos de América?

La explicación obvia es la deficiente información. Pero ¿por qué de esta deficiencia? Sobre el nombre del Continente y la idea que el mundo occidental tiene de él se ha polemizado desde Cristóbal Colón hasta nuestros días. Que los europeos sepan del Nuevo Mundo y que la información sobre el Continente forme parte del acervo cultural europeo es un viejo tema que ha originado muchos escritos. La revisión de los documentos austriacos, que abarcan cuatro siglos de vida

pasada, sugieren algunas reflexiones que se suman a la literatura de este asunto y que quizá ayuden a explicar históricamente ese hecho curioso.

En el siglo XVI las noticias en los despachos de los embajadores austriacos se ocupan del Nuevo Mundo en general. También se refieren a los diferentes reinados americanos, usando los nombres propios de Nueva España o México, Perú, Santo Domingo, etc. En el siglo XVIII las referencias son a México, Buenos Aires, Perú, Nueva Colonia, Río Grande, Montevideo, Habana o Isla de Cuba, Río de la Plata, Puerto Rico, pero aparece con mayor frecuencia la designación general América. Las colonias españolas y portuguesas son para los europeos todavía, en este siglo, unas tierras muy lejanas, fabulosas y casi míticas. Sin embargo, a veces se tiene la impresión de que, por la nueva serie de exploraciones que España y Portugal organizaron en sus dominios coloniales y la participación que los americanos iban tomando en los acontecimientos, cuyas noticias consignan los embajadores en sus despachos, los perfiles geográficos y la distribución política del Continente americano se fuera precisando en la conciencia europea. Parecería que para fines del siglo XVIII y principios del XIX los europeos tendrían una idea más clara de los diferentes países americanos. Pero sucede todo lo contrario. Las colonias inglesas se independizan, toman para sí el nombre América y los austriacos, por lo menos, se olvidan de las otras tres cuartas partes del Continente. Pocas décadas después cortan las colonias iberoamericanas la dependencia con sus metrópolis y los antiguos reinos americanos desaparecen del horizonte político austriaco.

Los informes del conde de Hohenwart, en 1901-1906, apuntan a una explicación de este hecho por lo que respecta a México. En su concepto la República Mexicana es sólo un apéndice de su vecina del Norte, no tiene personalidad propia. Pero ¿puede esta peregrina idea extenderse hasta abarcar el resto de las antiguas colonias españolas y portuguesas, desde Guatemala a la Tierra de Fuego?

Quizá habría que considerar también en esta cuestión el descrédito en que estaba España ante la opinión pública europea en el momento de las guerras de emancipación americana y que las nuevas repúblicas heredaron. Metternich, en el apogeo de su influencia, decidió abandonar a España a su propia suerte y dejar mano libre a Inglaterra en el Nuevo Mundo. La Gran Bretaña heredó a España, tomó para sí la explotación del nuevo Continente y sus antiguos colonos, "los americanos", fueron el único conducto para hacer oír la

voz del Nuevo Mundo en Europa. España y Portugal, junto con sus antiguas colonias, retroceden hasta el olvido en las preocupaciones del Imperio austro-húngaro. El extraño nacionalismo que de tan diferentes maneras se ha manifestado en el mundo occidental en los últimos dos siglos, más interesado en hacer historia que en estudiarla, ha perpetuado este falso concepto de América. ¿Será necesario que el europeo llegue a la luna para que desde allí distinga con claridad a los países de América?

Spanien. Diplomatische Correspondenz (siglo XVIII).—En los informes de los embajadores austriacos de la segunda mitad del siglo XVIII se encuentran todos los elementos que caracterizan el reinado de Carlos III. Hay allí referencias numerosas a la familia real, al carácter y política del monarca, a la salud de los príncipes, a sus matrimonios y ocupaciones. Grandes párrafos se refieren a los ministros y a su política. El pueblo, los comerciantes, el clero, los nobles son mencionados en la medida en que participaban en los acontecimientos. La manera de gobernar, los cambios que se proponían en la administración y en las costumbres son también comentados por los embajadores.

Naturalmente las relaciones exteriores de España son el objeto de interés principal sobre el que debían informar los embajadores. Dos aspectos de este capítulo en los despachos se advierten en los documentos. Por una parte el conjunto de los escritos da una idea general de la situación política europea. España había perdido fuerza en Europa, pero aún conservaba sus posesiones americanas que eran como una gran reserva. Frente a ella, amenazante, hostil, equívoca en su política estaba Inglaterra. España buscaba el auxilio de Francia y Austria para luchar contra la enemiga, pero la alianza con Francia poco la favorecía, pues ésta codiciaba, como Inglaterra, las posesiones coloniales, y Austria sólo se interesaba por las posesiones europeas. Después de la Guerra de Siete Años (1757-1763), Austria buscó la alianza con Francia para proteger sus posesiones en Italia y consideró desventajosa su solidaridad tradicional con España.

Para los embajadores austriacos era evidente que España no debía temer por su integridad territorial en Europa, el peligro estaba en América, cuyas posesiones eran continuamente asaltadas por los ingleses. España no quiso hacer distinción entre la posesiones europeas y las americanas, reclamaba la ayuda de Austria para la guerra en el mar y las posesiones coloniales. Pero Austria decidió, después de 1763, que las

posesiones españolas no eran cuestión en la que a ella le convenía intervenir. En esta política se mantuvieron firmes los austriacos hasta la primera década del siglo XIX, en que, por decisión de Metternich, Austria se desentendió totalmente de las colonias españolas.

El otro aspecto de las noticias sobre las relaciones internacionales que hay que considerar es el carácter del informante austriaco y sus reacciones ante las situaciones que vive. A veces tiene la buena suerte el investigador de leer los escritos de un individuo que se da muy bien cuenta de los intereses en juego y entonces la riqueza de datos es enorme. Otras veces los intereses y la inclinación personal del embajador no favorecen a la comprensión de los problemas del país y entonces la información es escasa y prejuiciada.

Después de la Guerra de Siete Años, que puede servir de horizonte metodológico para la historia de España e Inglaterra en sus relaciones con el mundo americano, informaba a la corte imperial Franz, Fürst Orsini, Graf Rosenberg. Él advirtió claramente la sacudida que fue para España la toma de la Habana y la de Manila por los ingleses. El embajador observó cuidadosamente la política colonial de reformas que España inició entonces. Ésta se resumía en dos puntos principales: la defensa militar de las colonias y su más eficaz explotación.

El cuadro que se forma con los despachos de los años que siguieron a la Paz de París (1763) son de una gran actividad en la península. Numerosos proyectos, reformas y medidas fueron propuestos para recuperarse del golpe recibido. Unos años después España adoptó una política dilatoria, muy típica de la península, en la que todo era mantener la paz a base de negociaciones y concesiones parciales para ganar tiempo en la lucha contra Inglaterra. Los escritos sobre las negociaciones para la entrega del rescate de Manila a los ingleses son ejemplo de hasta qué punto el ministro Grimaldi trataba de ampararse con alegatos y cambios de notas diplomáticas para ganar tiempo y así evadir la solución a las más graves cuestiones del comercio inglés y la posesión de tierras americanas por los ingleses.

Las noticias de los años que mediaron entre la toma de la Habana y la guerra de 1779 abundan en datos sobre la situación social de España: levantamientos en la metrópoli y en las colonias, reformismo ilustrado, relaciones con otras cortes. Hay datos valiosos sobre los intentos de colonización en la Sierra Morena. Tenía la concesión de esta empresa el lieutenant Juan Gaspard de Thurriegel para la introducción

de seis mil colonos flamencos y alemanes. En ella intervino Pedro de Olavide, de origen americano. También hay referencias a la expatriación de los jesuitas, entre ellos a algunos austriacos que solicitaron volver a radicarse en el Imperio. Asimismo sobre el gran tema del siglo XVIII, el comercio.

Los informes sobre la personalidad de los ministros españoles son muy interesantes. El embajador austriaco quería hacer una buena semblanza de los funcionarios en cuyas manos estaba el gobierno español. Por eso cuando dan cuenta de los cambios en la administración consigna la familia y los cargos anteriores del personaje. Aparecen en los escritos nombres que para el historiador americano son familiares: Bucareli, Pascual de Cisneros, etc. Los despachos de estas décadas confirman lo que ya está divulgado en diferentes textos. En la segunda mitad del siglo XVIII se forma en España el funcionario colonial que substituye al gran señor noble o al favorito. Pero además proporcionan datos sobre la reputación de los personajes y sobre la consideración que se les tenía en España. Entre los que se mencionan para la Nueva España están Gálvez, un oscuro alcalde de corte, Juan de Villalba y un militar de prestigio.

En las pocas referencias que hay sobre la política española colonial se advierten las ideas que circulaban corrientemente en Europa. Se decía que España explotaba inadecuadamente sus riquezas americanas y que los funcionarios coloniales cometían toda clase de abusos. Pero también se advierte cómo España intentó en la segunda mitad del siglo XVIII ganarse la voluntad de sus vasallos coloniales, dándoles oportunidad de entrar en el servicio militar. Y los resultados insospechados de esta política.

Las relaciones de España y Portugal son curiosas de observar a través de los documentos austriacos. Diferentes motivos de hostilidad hubo entre las dos cortes. Éstos se complicaron cada vez más y para salir de ellos tenían que recurrir españoles y portugueses a la mediación de franceses e ingleses. Entre Madrid y Lisboa hubo en este medio siglo una incomprensión para el arreglo de los choques en las colonias vecinas que el americano de hoy difícilmente se explica. Aparecen las dos metrópolis iberas tan enemigas una de la otra como la española de la inglesa.

Los despachos austriacos recogen las noticias que llegaban a España sobre las exploraciones en el Nuevo Mundo. En Nueva España, Chile, etc. Cuando en 1774 Lobkowitz informó sobre el descubrimiento de una ciudad en Chile, en una relación al estilo de las del siglo XVI, el ministro austriaco hizo

que en Viena le investigaran si en efecto la llamada "ciudad de los césares" podía ser totalmente desconocida hasta entonces.

Es una lástima para el investigador que la emperatriz María Teresa nombrara a Lobkowitz embajador en Madrid en 1772. Éste había sido militar activo en las guerras en Italia y le interesaban más las batallas en Algeria y la estrategia empleada por españoles y moros, de la que informa con todo detalle, que la sublevación de los colonos ingleses y la oportunidad que se le venía a España de desquitarse de su enemiga. El embajador se encontraba incómodo en Madrid y pedía su regreso a Viena. Le molestaba el poco respeto que le merecía a la policía española su alta investidura. Había aprehendido a su cocinero por contrabandista y esto le enojó mucho. La impunidad en los delitos de los dependientes de las misiones diplomáticas, era, por otra parte, privilegio que reclamaban todos los embajadores. Al mismo tiempo, el embajador español en Viena recibía la siguiente contestación a sus quejas por motivos semejantes:

> A Mr. l'Ambassadeur d'Espagne Comte Mahony, lors de sa Plainte des Manques d'Egards faits a sa Livrée, de lui communiquer...

Los tomos 181 a 194 de la colección *Spanien. Diplomatische Correspondenz. 1816-1825,* son de gran interés para seguir la historia del papel que jugaron las colonias españolas y portuguesas en la política que adoptaron los europeos para arreglar el Continente después de las guerras napoleónicas.

La impotencia de España para influir en las decisiones de los monarcas de la Santa Alianza es evidente. El proceder de Fernando VII es incomprensible y el embajador austriaco se abisma ante la situación del reino.

Se advierte en la literatura española que llegaba de Madrid a Viena un desacuerdo muy grande entre lo que se dice y se escribe y la situación material y cierta del reino. Las palabras no corresponden a las ideas y el planteamiento de los problemas a la situación real. Fernando VII carga de fuerza su petición de ayuda para obligar al Regente Juan VI de Portugal, ya radicado en Brasil, a devolverle la Provincia de la Banda Oriental y sólo se refiere a la pacificación de las otras colonias en segundo término. Las noticias, las reclamaciones, los escritos, el funcionamiento de los órganos administrativos aparecen en España sin orden ni concierto.

Ante la reunión de los miembros de la Santa Alianza en

los Congresos de Aquisgrán (1818), Troppau (1820), Laibach (1821) y Verona (1822) llegaban las peticiones de auxilio de Fernando VII para salvar sus colonias americanas. Pero ya desde 1817 decidió Metternich la política que seguiría Austria a este respecto. En carta de Florencia, de 26 de julio, escribía al barón de Vincent:

> ...L'Anglaterre seule est appelée á jouer un role decisif dans l'affaire des colonies, et il nous parait que c'est á sa sagesse que devrait etre abandonné la conduite de cette affaire. Elle seule est á meme de juger le mal dans toute sa profondeur et d'indiquer les remédes s'il en existe. Nous serons sous ce rapport toujours prets á suivre son impulsion.

Austria se mantuvo firme en esta política hasta bien entrado el siglo. Es importante señalarla, porque así tan tajantemente como la expuso Metternich no fue conocida ni por los propios españoles. El lenguaje diplomático con que fue poco a poco trasmitida a España dio oportunidad a que los grupos monárquicos y conservadores de España y América mantuvieran por muchos años la esperanza de la reconquista de las colonias por su antigua metrópoli.

Documentos del archivo político sobre México.—Son pocos, pero, de gran interés. Su lectura evoca unas relaciones dramáticas y tensas entre los dos países. Los primeros papeles son del año 1864, cuando el archiduque Maximiliano se encontraba ya en México. Son las instrucciones del ministro plenipotenciario, conde de Thun y los despachos de éste al barón de Lago, su sucesor, a la corte en Viena.

Desde el primer informe se advierte la delicada situación en que estaba Maximiliano. Los siguientes anuncian la gravedad de la situación. Presentan los problemas difíciles que esperaban a Maximiliano en México, "el arreglo de los negocios que se rozaban con las materias eclesiásticas, especialmente los relativos a bienes del clero". Asimismo el estado de sublevación del país, las operaciones militares y el envío de soldados austriacos a México.

Este episodio de la historia mexicana, entre un hombre cargado de tradición y fantasías y un pueblo joven y decidido, terminó pronto. Hay una carpeta perteneciente también al archivo político, del consulado austriaco en la Habana, en la cual están las "Instrucciones al vicealmirante Tegetthof para recoger los restos mortales de Maximiliano de Austria".

El tomo cinco de esta colección contiene los papeles rela-

tivos a la reanudación de relaciones entre el Imperio austro-húngaro y la República Mexicana en 1901. Costó trabajo al gobierno del general Díaz lograr la reanudación de relaciones y puede decirse que su establecimiento fue un triunfo de su diplomacia sagaz y oportunista. El primer ministro austriaco en México, conde Hohenwart, nunca pudo escapar al resentimiento que produjo en Austria el fracaso de la empresa imperial en México. Además dejó sentado el precedente del criterio con que los siguientes ministros contemplaron los acontecimientos de la República. Cumplieron con su obligación, informando sobre los funcionarios, las relaciones de México con otros países, las repercusiones de los acontecimientos mundiales y los sucesos de cada día. Pero siempre creyendo que la República Mexicana había ofrendado voluntariamente su independencia a los Estados Unidos de América.

El historiador mexicano encuentra en esos informes el estímulo adecuado para hacer muy interesantes estudios sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos y quizá lo que resultaría más instructivo, una caracterización de la psicología y la filosofía política genuinamente mexicanas en la historia política y social del país, desde el triunfo de la República en 1867 hasta la Revolución de 1910.

Los informes de los ministros terminan en las carpetas del archivo, nuevamente con una sacudida para los austriacos. El Graf Hadik reclamaba en 1916 protección especial para la capilla en el Cerro de las Campanas y amenazaba con retirarse del país si el gobierno no se la concedía. Pero la primera guerra mundial en Europa quitó toda importancia a las exigencias del austriaco. De Viena recibió la siguiente orden:

> Berichte vom 7 Febr. erhalten Im gegenwärtiges Moment jeden Conflict zu vermeiden und auf Gedächniskapelle bezügliche Incidenz-fälle möglichst zu ignoriren. Sollte dies unmöglich werden, wollen Es (falta en el original) darüber Telegrafish berichten u. vor Erhalt hier ortigen Instructionen nicht abreisen.

Maximilian von Mexiko, dessen Archiv.—Los tomos del archivo llamado de Maximiliano están copiados en micropelícula y se pueden consultar en el Centro de Documentación del Museo de Historia en el Castillo de Chapultepec, en la ciudad de México. Es difícil consultar estos papeles, pues contienen documentos de todas clases que no han sido puestos en orden. No solamente se refieren al segundo imperio en México, sino a todas las actividades y la actuación del archiduque.

MUSEUM FÜR VOLKERKUNDE

En el Museo de Etnología se guardan las piezas mexicanas prehispánicas. Hay allí una sala en donde se exhiben el penacho de Moctezuma, un precioso espejo de obsidiana, un mosaico de jade que representa un juego de pelota y otros muchos objetos valiosos. Acerca de la procedencia de estas piezas hay algunas monografías interesantes. La impresión que se tiene de su lectura hace reflexionar sobre el enorme interés que se despertó en Europa por las tierras recién descubiertas. Parece ser que todos los españoles que pisaban tierras americanas querían mandar muestras de las nuevas culturas a reyes, príncipes, papas y personajes importantes. Una gran cantidad de objetos llegaron a Europa: ropa, monolitos, utensilios, códices. Muchos de ellos se han perdido o destruido y sólo una pequeña parte se conserva en los museos europeos.

ÖSTERREICHISCHE NATIONALBIBLIOTHEK

La antigua biblioteca de los reyes habsburgos es hoy la biblioteca nacional. Ocupa todavía una parte del antiguo castillo real. La transformación de la biblioteca privada a pública ha sido complicada. La falta de locales adecuados ha sido un problema constante. La biblioteca tiene un amplio vestíbulo y una sala de lectura estilo barroco, magnífica (Prunksaal), recientemente restaurada, pero poco espacio para guardar los libros que constantemente se adquieren. El catálogo ha sufrido también en la transformación para adaptarlo a servicios públicos modernos. Los libros publicados antes de 1923 tienen que pedirse por autor y título. Los recientes tienen tarjetas en el catálogo moderno, tanto por autor como por tema. La biblioteca cuenta con servicios de fotocopias y microfilm y de préstamos.

Los libros que más pueden interesar al investigador están en la sección de manuscritos (Handschriftensammlung). Pueden ser considerados como un eco de la historia americana y mexicana en Austria, pues son testimonios de los acontecimientos más relevantes de la historia del Nuevo Mundo.

Un códice policromo representa la historia prehispánica. Hay documentos sobre las empresas descubridoras en México, el Perú y el Amazonas. También sobre los conquistadores más nombrados, Pizarro y Cortés. Siguen cartas de misioneros sobre la trasmisión de la nueva fe al mundo indígena. Hay escritos que muestran cómo se extendió la estructura política de la monarquía española en el Nuevo Mundo y otros sobre medici-

na prehispánica, que pueden ser tomados como ejemplo de la influencia de América en Europa. Del siglo XVIII son los escritos sobre regalismo y crítica histórica. La nueva filosofía revolucionaria de ese siglo se encuentra en un estudio sobre la independencia de las colonias inglesas.

En el siglo XIX México y Austria estuvieron momentáneamente en estrecha relación. De este episodio dan fe los ejercicios de lenguaje de Carlota, quien traducía a Guizot y procuraba entender la manera de ser americana estudiando los personajes de la literatura de lengua española y leyendo descripciones de la naturaleza.

María del Carmen VELAZQUEZ
El Colegio de México

LA REVOLUCIÓN EN RELACIONES

EN 1923 se inició la organización del Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, promovida por el entonces oficial mayor, Genaro Estrada. Se concentraron en él documentos de sus diversas dependencias y del fondo procedente de la Secretaría que se encontraba en el Archivo General de la Nación. Una vez reunido el material, que abarca toda la vida independiente de México, se clasificó, según el Sistema Decimal, bajo el cuidado de los señores Luis Vargas, Agustín Hernández, Francisco Cabrera y una comisión integrada por los jefes de los archivos parciales de la Secretaría.

Para su consulta, dispone actualmente de dos catálogos generales (decimal y alfabético) y varios auxiliares (cronológico, geográfico, etc.). Estos remiten tanto a los documentos que todavía se guardan en cajas, como a los reunidos en tomos empastados, que son los menos. Los empastados se reparten, de acuerdo con los asuntos a que se refieren, en más de cien grupos, cuyos rótulos se mencionan en seguida:

1. *Colonización de las Californias, 1774-1825.*
2. *Límites entre México y Guatemala, 1808-1913.*
3. *Colección completa de decretos, circulares y disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1820-1900.*
4. *Sucesos entre México y Estados Unidos, relacionados con Texas y los estados limítrofes, 1821-1845.*
5. *Chiapas y Soconusco, su adhesión a México, 1821-1893.*
6. *Deuda de México a Inglaterra, 1822-1862, 1874.*
7. *Independencia de Colombia y sus relaciones con México y otros países, 1823-1830.*

na prehispánica, que pueden ser tomados como ejemplo de la influencia de América en Europa. Del siglo XVIII son los escritos sobre regalismo y crítica histórica. La nueva filosofía revolucionaria de ese siglo se encuentra en un estudio sobre la independencia de las colonias inglesas.

En el siglo XIX México y Austria estuvieron momentáneamente en estrecha relación. De este episodio dan fe los ejercicios de lenguaje de Carlota, quien traducía a Guizot y procuraba entender la manera de ser americana estudiando los personajes de la literatura de lengua española y leyendo descripciones de la naturaleza.

María del Carmen VELAZQUEZ
El Colegio de México

LA REVOLUCIÓN EN RELACIONES

EN 1923 se inició la organización del Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, promovida por el entonces oficial mayor, Genaro Estrada. Se concentraron en él documentos de sus diversas dependencias y del fondo procedente de la Secretaría que se encontraba en el Archivo General de la Nación. Una vez reunido el material, que abarca toda la vida independiente de México, se clasificó, según el Sistema Decimal, bajo el cuidado de los señores Luis Vargas, Agustín Hernández, Francisco Cabrera y una comisión integrada por los jefes de los archivos parciales de la Secretaría.

Para su consulta, dispone actualmente de dos catálogos generales (decimal y alfabético) y varios auxiliares (cronológico, geográfico, etc.). Estos remiten tanto a los documentos que todavía se guardan en cajas, como a los reunidos en tomos empastados, que son los menos. Los empastados se reparten, de acuerdo con los asuntos a que se refieren, en más de cien grupos, cuyos rótulos se mencionan en seguida:

1. *Colonización de las Californias, 1774-1825.*
2. *Límites entre México y Guatemala, 1808-1913.*
3. *Colección completa de decretos, circulares y disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1820-1900.*
4. *Sucesos entre México y Estados Unidos, relacionados con Texas y los estados limítrofes, 1821-1845.*
5. *Chiapas y Soconusco, su adhesión a México, 1821-1893.*
6. *Deuda de México a Inglaterra, 1822-1862, 1874.*
7. *Independencia de Colombia y sus relaciones con México y otros países, 1823-1830.*

8. *Independencia de Cuba, 1823-1895.*
9. *Correspondencia diplomática de la Legación de México en Inglaterra, 1824-1861.*
10. *Sucesos entre México y Estados Unidos, 1825-1827.*
11. *Correspondencia diplomática de la Legación de México en Francia, 1825-1854.*
12. *Comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, 1825-1878.*
13. *Ferrocarril por el Istmo de Tehuantepec, 1825-1907.*
14. *Congreso de Panamá y Tacubaya o Asamblea de los Nuevos Estados Americanos, 1826.*
15. *Préstamo a México por la República de Colombia, 1826-1892.*
16. *Expedición de España encabezada por el general Barradas, 1829-1831.*
17. *Cartas de naturalización expedidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1830-1953.*
18. *Agregación de Chiapas y Soconusco a México, 1831.*
19. *Porfirio Díaz, 1833-1916.*
20. *Reclamaciones inglesas, 1834-1840.*
21. *Tratado de paz y amistad entre México y España, 1835-1836.*
22. *Correspondencia despachada por la Legación de México en España, 1835-1878.*
23. *Primera invasión y guerra con Francia, 1826-1841.*
24. *Incidentes internacionales entre Francia y México, 1840-1841.*
25. *Reclamaciones entre México y Estados Unidos, 1840-1871.*
26. *Fondo piadoso de las Californias. Reclamaciones de Estados Unidos contra México por el citado fondo, 1849.*
27. *Maximiliano de Hapsburgo, 1854-1867.*
28. *Juan Napoleón Zerman y los filibusteros, 1855.*
29. *Gestiones por Francisco S. Mora para el cobro de la deuda de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. Trámites para la adquisición de dicha deuda por la familia Martínez del Río, 1855-1912.*
30. *Conferencias mundiales sobre pesas y medidas, 1857-1950.*
31. *Gobierno provisional de Miguel Miramón, 1859-1871.*
32. *Reseña histórica del general Manuel Doblado, 1862-1865.*
33. *Segunda invasión y guerra con Francia, 1862-1867.*
34. *Doctrina Monroe de los Estados Unidos, 1863-1932.*
35. *Benito Juárez, 1865-1872 (1873-1944).*
36. *Correspondencia de la Legación de México en Washington, 1866-1892.*

37. *Archivo de la Legación de México en Inglaterra, 1867.*
38. *Relaciones diplomáticas entre México y Alemania. Correspondencia con la Legación de México, 1868-1882.*
39. *Relaciones diplomáticas entre Italia y México. Correspondencia con la Legación de México, 1870-1882.*
40. *Extradiciones pedidas por Estados Unidos, 1870-1877.*
41. *Relaciones diplomáticas entre México y Francia. Correspondencia con la Legación de México, 1870-1882.*
42. *Consulado en La Habana, 1872-1877.*
43. *Invasión de indios bárbaros de Estados Unidos a México, 1873.*
44. *Informes políticos y comerciales de las agencias privadas de México en Inglaterra, 1873-1878.*
45. *Informes políticos y comerciales de las agencias privadas de México en Francia, 1873-1879.*
46. *Informes políticos de la Legación de México en España, 1874-1879*
47. *Decretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores expedidos durante el gobierno de Lerdo de Tejada, 1877.*
48. *Establecimiento de la Legación de México en América del Sur, 1877.*
49. *Decretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores expedidos durante el gobierno de Porfirio Díaz, 1877-1911.*
50. *Benito Juárez Maza, 1879-1902.*
51. *Legación de México en España, 1880.*
52. *Correspondencia de la Legación de México en Bélgica, 1881-1882.*
53. *Cuestión religiosa, 1883-1907.*
54. *Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y varios paises, 1884-1917.*
55. *Manuel Lisandro Barillas, 1885-1907.*
56. *Primera conferencia Internacional Panamericana efectuada en Washington, 1889.*
57. *Devolución de banderas y cañones que fueron quitados por Estados Unidos a México en 1847; 1891.*
58. *Revolución en Cuba contra España. Guerra entre España y Estados Unidos. Independencia de Cuba, actitud de México, 1893-1898.*
59. *Revolución en Cuba a favor de su independencia, 1896.*
60. *Supuesta organización de revoluciones en territorio mexicano, 1897.*
61. *Isla de la Pasión o Clipperton, litigio entre México y Francia, 1897-1913, 1926, 1933.*
62. *Viaje a México de mister William J. Bryan, 1897.*

63. *Segunda Conferencia Internacional Panamericana reunida en México, D. F., 1901-1902.*
64. *Flores Magón, Enrique y Ricardo; Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, etc. Disturbios en la frontera norte, 1901-1906.*
65. *Segunda Conferencia Internacional de la Paz, en La Haya, 1904-1908.*
66. *Prohibición de adquirir propiedades mineras, a los extranjeros, en Sonora y Baja California, 1906.*
67. *Prensa Americana, artículos sobre México, 1906.*
68. *Supuesta revolución en México, 1906.*
69. *Tercera Conferencia Internacional Panamericana reunida en Río de Janeiro, 1906.*
70. *Revolucionarios en la frontera, 1906-1907*
71. *Paz Centro Americana, 1906-1908.*
72. *Relaciones entre México y Guatemala, 1907.*
73. *Conflicto entre mexicanos en territorio guatemalteco, 1907.*
74. *Entrevista de los presidentes de México general Porfirio Díaz y de los Estados Unidos William H. Taft, 1909.*
75. *Revolución en Nicaragua, 1909-1914.*
76. *Cuarta Conferencia Internacional Panamericana reunida en Buenos Aires, 1910.*
77. REVOLUCIÓN MEXICANA, *1910-1920.*
78. *Primer centenario de la iniciación y de la consumación de la Independencia de México, 1910-1921.*
79. *Presidente Francisco I. Madero, 1911-1913.*
80. *Venustiano Carranza, 1913-1920.*
81. *Reglamentación de la ley del petróleo mexicano. Controversia entre México y Estados Unidos con motivo de la reglamentación de la fracción primera del artículo 27 Constitucional, 1914-1928.*
82. *Alvaro Obregón, 1915-1928.*
83. *Quinta Conferencia Internacional Panamericana reunida en Santiago de Chile, 1923.*
84. *Actividades rebeldes, 1923-1924.*
85. *Reclamaciones entre México y Estados Unidos, 1925-1930.*
86. *Reclamaciones entre México y Francia, 1925-1931.*
87. *Cuestión religiosa, 1926-1931.*
88. *Sexta Conferencia Internacional Panamericana reunida en La Habana, 1928.*
89. *Reclamaciones entre México e Inglaterra, 1929-1930.*
90. *Conferencia para la codificación del derecho internacional, 1930.*

91. *Sentencias de la comisión de reclamaciones entre México y Alemania, 1930.*
92. *Sentencias de la comisión de reclamaciones entre México e Italia, 1930-1932.*
93. *Sentencias de la comisión de reclamaciones entre México y Francia, 1931.*
94. *Sentencias de la comisión de reclamaciones entre México y España, 1931-1932.*
95. *Séptima Conferencia Internacional Panamericana reunida en Montevideo, 1933.*
96. *Conferencia internacional de consolidación de la paz. Buenos Aires, 1936.*
97. *Octava Conferencia Internacional Panamericana reunida en Lima, 1938.*
98. *Expropiación de la industria petrolera mexicana, 1938.*
99. *Colección de acuerdos presidenciales, 1941-1947.*
100. *Mexicanos en Chiapas de origen guatemalteco, 1943.*
101. *Mexicanos de origen sirio libanés, 1944.*
102. *Conferencias interamericanas sobre problemas de la guerra y de la paz, México, D. F., del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. 1944-1945.*
103. *Mexicanos de origen chino, 1945.*
104. *Asilados políticos españoles, 1945.*
105. *Mexicanos de origen turco, 1946.*
106. *Mexicanos de origen español, 1948.*
107. *Expedientes personales de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

El grupo rotulado "Revolución Mexicana, 1910-1920", lo integran primordialmente papeles de los años a que alude el título. Sin embargo, en él se pueden consultar documentos de revueltas anteriores a 1910. como las de Ignacio Martínez, Catarino E. Garza, Pedro Vadillo, los hermanos Flores Magón, Sarabia, Villarreal, Arriaga, etc., y posteriores a 1920. Algunos llevan fecha hasta de 1933. Por otra parte, no todos se refieren a la Revolución Mexicana. Los hay relativos a las revoluciones en Guatemala, Brasil y Nicaragua.

Forman el grupo 259 tomos, que se inician con el clasificado L-E-610 R, y concluyen con L-E-868 R. Algunos están provistos de índice onomástico incompleto. Los más se dividen en legajos. En ninguno se observa la unidad temática, geográfica, cronológica o de personas. La extensión de cada legajo varía de 1 a 500 fojas. Sólo por excepción hay documentos truncos. A veces, la continuación de éstos aparece legajos adelante.

En términos generales se trata de la correspondencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con su servicio diplomático y consular, pero anexa a ella, y complementándola, hay documentación de índole muy variada: decretos, oficios, órdenes, cartas y circulares de diversas autoridades de la República Mexicana y de otros países, en especial de Estados Unidos Cuba y Guatemala. Abundan los telegramas (muchos de ellos en clave o en idiomas extranjeros, casi todos descifrados o traducidos, excepto aquellos que están en francés o inglés). Hay también votos de adhesión y confianza, informes de agentes secretos, poderes legalizados, actas, claves, testimonios, procesos, planes, proclamas, manifiestos, nombramientos, inventarios, solicitudes de repatriación y amnistía, libramientos, mapas, planos, recibos, declaraciones, filiaciones, fotografías, folletos, boletines de novedades y de información, recortes de periódico y aun periódicos enteros, así como copias mecanográficas de los mismos.

Pocos son los documentos aislados de gran valor; en cambio, el conjunto es de suma importancia. A través de él, el investigador puede realizar un sólido estudio de la política mexicana interior y exterior, de la situación militar del país y aún de algunos aspectos económicos y sociales del México contemporáneo. Entre los temas ampliamente representados, sobresalen los siguientes:

Política interior: relaciones entre los jefes revolucionarios; proposiciones para venta de zonas territoriales del país por algunos de ellos; arreglos de paz; movimientos separatistas de Sonora y Baja California; ceses, nombramientos y reposiciones de empleados públicos; contratación y actividades de agentes secretos; fianzas otorgadas para la liberación de reos políticos; actividades políticas del clero y sociedades anexas (Caballeros de Colón, Damas Católicas, etc.), y asesinato de Venustiano Carranza y sus repercusiones inmediatas.

Política exterior: observancia y desacato de las leyes de neutralidad; incidentes fronterizos; organización de partidas revolucionarias y contrarrevolucionarias en Estados Unidos, Guatemala, Cuba y Belice; apoyo de funcionarios de esos países a las facciones en lucha; conducta del servicio diplomático acreditado en México; incursiones filibusteras; contrabando. decomiso y devolución de armamento, fondos, ganado, etc.; gestiones de los revolucionarios para obtener el reconocimiento de beligerancia y el de sus respectivos gobiernos; protección a las obras del Río Colorado y a las propiedades de los extranjeros; movilización de tropas norteamericanas y guatemaltecas hacia las fronteras; daños en las poblaciones fronterizas por

los combates efectuados en el norte de México y gestiones realizadas para evitarlos; paso de tropas mexicanas por Estados Unidos y viceversa, y oposición de algunos gobernadores norteamericanos; detención de militares mexicanos en los fuertes de Arizona, Nuevo México, California y Texas; gestiones de los agentes confidenciales de Estados Unidos en México; proyectos anexionistas; incidente internacional de Tampico; ocupación de Veracruz; ataque de Francisco Villa a Columbus; expedición punitiva; embargos de armamento decretados por el gobierno de Estados Unidos; reclamaciones méxico-norteamericanas por daños y perjuicios; conferencias de Niagara Falls, Atlantic City, Panamericanas y de la Paz; ruptura y restablecimiento de relaciones internacionales con los diferentes gobiernos de México; opiniones acerca de la Doctrina Monroe; propaganda germanófila y actitud de Venustiano Carranza frente a la Guerra Mundial; manifestaciones hostiles contra México en Estados Unidos, y viceversa, y propaganda gobiernista y revolucionaria en el extranjero.

Asuntos militares: planes de ataques, movimientos de tropas y combates; altas, defecciones y bajas en los ejércitos revolucionarios y gobiernistas; participación de los yaquis en la Revolución; solicitudes para la remisión de fondos, armamento, víveres, etc.; extranjeros inmiscuidos en la Revolución.

Temas económicos y sociales: propiedades, en el país y en el extranjero, de diversos personajes de la época, préstamos forzosos que exigieron y ayuda pecuniaria que les fue proporcionada; sueldos y haberes a empleados y tropas; falsificación de moneda y billetes; concesiones a extranjeros; cierre y reapertura de aduanas; remisión de fondos a los consulados; anarquismo; huelgas; braceros; vida de los mexicanos expatriados; emigración de archivos de las poblaciones fronterizas de México a los Estados Unidos, y actitud de las compañías petroleras frente a la Revolución y a la Carta Magna de 1917.

Berta ULLOA
El Colegio de México